



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
MAESTRÍA EN HISTORIA

FIESTAS Y COFRADÍAS: EL VÍNCULO DEL CONVENTO GRANDE DE LA  
MERCED CON EL BARRIO DE SAN PABLO TEOPAN (1700-1746)

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:

ISIS CLEMENTINA LEDEZMA CABRERA

ASESORA :

DRA. ESTELA ROSELLÓ SOBERÓN  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

## FIESTAS Y COFRADÍAS: EL VÍNCULO DEL CONVENTO GRANDE DE LA MERCED CON EL BARRIO DE SAN PABLO TEOPAN (1700-1746)

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>CAPÍTULO 1. LA ORDEN DE LA MERCED EN NUEVA ESPAÑA PREVIO A 1700.</b>	18
La orden en América. Primeros pasos	19
1.1 El convento Grande de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de México.	21
1.2 Características arquitectónicas y artísticas dentro del convento	24
1.3 Votos, jerarquías, tareas y responsabilidades de los miembros de la orden	27
1.3.1 Oficios y tareas de la orden mercedaria. Algunos aspectos de la vida cotidiana en el convento	30
La organización del convento, reuniones y oficios	32
<b>CAPÍTULO 2. EL BARRIO DE LA MERCED</b>	40
2.1 La traza y la parcialidad indígena de San Pablo Teopan	40
2.1.1 Habitantes y visitantes del barrio de la Merced	41
Una breve reflexión sobre la población y el espacio	54
<b>CAPÍTULO 3. LAS COFRADÍAS FUNDADAS EN EL CONVENTO DE LA MERCED Y SU RELACIÓN FESTIVA CON EL BARRIO DE LA MERCED DE SAN PABLO TEOPAN.</b>	57
3.1 El papel de las cofradías. Características generales en el contexto novohispano	57
3.1.1 Origen y primeros pasos de las cofradías novohispanas	58

3.1.2. La razón de ser de las cofradías	60
3.1.3 Posición de las cofradías en el siglo XVIII	62
3.2 Formas de obtención de capital de las cofradías	63
3.3 Las cofradías del convento de la Merced como organizadores de las fiestas en el barrio	69
3.3.1 Cofradía de Nuestra Señora de la Merced	71
3.3.2 Archicofradía de la Concepción	82
3.3.3 Cofradía de los Fieles de Cristo	88
<b>CAPÍTULO 4. LAS FIESTAS DE SAN PEDRO NOLASCO, SAN RAMÓN NONATO Y LA VIRGEN DE LA MERCED EN EL BARRIO DE SAN PABLO TEOPAN. EL PANORAMA FESTIVO Y LA LITURGIA COTIDIANA</b>	93
4.1 La fiesta religiosa. Función social dentro del contexto novohispano	93
4.2 Edictos que regulaban las fiestas y celebraciones de la Nueva España: el Tercer Concilio Provincial de México y reglamentación de festejos eclesiásticos de la ciudad en el siglo XVIII	99
4.3 Tres festejos: San Pedro, San Ramón y la Virgen de la Merced	101
4.3.1 Normas a seguir durante las festividades religiosas en los conventos mercedarios	102
4.3.2 San Pedro Nolasco	104
4.3.3 San Ramón Nonato	121
4.3.4 La virgen de la Merced	135
<b>CONCLUSIONES</b>	145
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	150

## **AGRADECIMIENTOS**

El camino para la realización de este trabajo de investigación ha sido, queridos lectores, tortuoso. Podría decir que cansado pero también es una tesis de la cual estoy consciente de que gracias a ella, no tiré la toalla. No sólo por el contenido o porque sea de mi autoría, sino por todo aquello, todos aquellos que pusieron una parte de su tiempo, su alma, y su compañía para su finalización.

Primero que nada, gracias a mi familia. Sé que entienden perfectamente todo lo anterior.

Amada mamá, gracias por soportarme. Por aceptarme, por recibirme en casa las veces incontables en las que necesito del calor de tu consuelo y los resguardos de tus abrazos. Me hiciste falta tanto tiempo en tantas noches que ahora agradezco tu lectura, tu presencia y tu amor.

Amado papá, tu alma y la mía son como las mejores amigas de un siglo que trasciende. Las risas que me provocas en épocas de ansiedad, en épocas de problemas y en épocas de felicidad, son mi aliciente sin patente. Gracias por las sorpresas y tu eterno interés en mis trabajos. La alegría tiene un origen en ti.

Amado hermano. Mi ejemplo, y mi regaño más afortunado. Mis ojos verdes que hacen que entienda un regaño y una ovación. Cómo extrañé tus chistes y tus risas escandalosas y ahora que las vuelvo a tener, no concebirías mi corazón hinchado por esa razón. Gracias.

Gracias a quien en estos últimos meses, ha tocado mi corazón, en su parte más profunda. Me ha apoyado y sé que está ahí. Gracias Víctor Hugo Monroy Rodríguez.

Taube, mi monstruo negro y pachón. Aunque no leas, te lo interpreto con galletas. Creo en ti y en tu corazón bendito.

A mi amigo Orlando Rafael Salazar Trujillo, mi mejor amigo. Eres pilar fundamental de este trabajo e incluso de mi vida actual. Eres histórico. Te quiero muchísimo.

A mis entrañables amigos: Cristian Gustavo Inda Montuy, Teresa Grifaldo y César Núñez. Gracias por acompañarme en las buenas, y muy buenas. En las malas y en las pésimas.

A mis sinodales, su paciencia y su comprensión. En especial al doctor Jorge Eugenio Traslosheros Hernández , quien me ha acompañado desde hace ya siete años. Gracias.

A la doctora Estela Roselló Soberón, quien sabe a la perfección las peripecias de este trabajo de tesis y de las condiciones particulares de esta investigación de casi tres años. Gracias.

A mis alumnos, profesores y director del Centro de Estudios Cafetales por los ánimos más sinceros en cada ocasión.

A mis alumnos, profesores y directivos de la Universidad del Valle de México, campus Hispano. Muchas gracias porque en tan poco tiempo me han impulsado a prepararme mucho más.

Y finalmente, pero no por ello menos importante, a la institución que me sigue abriendo sus puertas cada lunes en el salón de clases: gracias Universidad Nacional Autónoma de México.

## FIESTAS Y COFRADÍAS: EL VÍNCULO DEL CONVENTO GRANDE DE LA MERCED CON EL BARRIO DE SAN PABLO TEOPAN (1700-1746)

### INTRODUCCIÓN

Cuando Cortés llegó a México Tenochtitlan, lo acompañó el capellán Bartolomé de Olmedo, fraile de la Real y Militar Orden de la Merced. Dicho capellán fue predicador de la fe cristiana, cura castrense, y según las versiones mercedarias del siglo XVI posteriores, el primer evangelizador en América.<sup>1</sup>

No obstante la presencia inicial de este fraile, el quehacer mercedario no puede equipararse con el de las órdenes mendicantes también establecidas en la Nueva España (agustinos, franciscanos, dominicos, entre otros). Esto porque, debido a la labor de redención de cautivos cristianos de manos musulmanas que habían ejercido en Europa durante la Edad Media y la temprana Edad Moderna, a los mercedarios se les permitió vivir bajo determinadas condiciones: tuvieron una mayor libertad de movimiento; poca vida comunitaria y sobre todo la autorización para recaudar limosnas, de administrar bienes obtenidos por diversos medios (herencias, donaciones, bulas, limosnas) y de poseer, en ocasiones, bienes personales.<sup>2</sup> En realidad, el atributo más específico y particular de la orden fue la tenencia del voto de redención, mismo que consistía en la obligación de liberar a los cristianos que habían caído rehenes de los musulmanes. Evidentemente, este último voto es lo que hizo a la orden diferente del resto de las mendicantes pues su significado se transformó en América: en realidad no había a quién rescatar de los musulmanes en tierras novohispanas, pero la población de estos territorios fue

---

<sup>1</sup> Antonio Rubial, "Fray Bartolomé de Olmedo, la construcción de una figura heroica en el espejo de la literatura y el arte", *Memoria del Coloquio Las humanidades y las artes ¿crisis o revolución?*. México, Consejo Académico del área de las Humanidades y de las artes, UNAM, 2000, pp.340-346. La obra que destaca el papel de Olmedo junto a Cortés sería la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo. Son varias las crónicas que mencionan al fraile, pero la principal y más conocida es la *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced* de Francisco de Pareja.

<sup>2</sup> María del Carmen de León Cazares, *Reforma o extinción: un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 55

quien dotó de recursos, muchas veces, para la redención de cautivos en otras partes del mundo.

La orden ha sido poco estudiada y abordada por la historiografía dedicada a la investigación sobre la evangelización en la Nueva España. Este vacío no se debe a la falta de fuentes para su estudio, sino a que la labor evangelizadora de los mercedarios fue más en Centro y Sudamérica que en la Nueva España. En el caso novohispano, la tarea inicial y posterior de la orden, no se centró únicamente en la atención de españoles y criollos. Esta investigación busca, ser una contribución para subsanar dicho vacío historiográfico pues, como se verá más adelante, otros sectores de la población también tuvieron una estrecha relación con los religiosos en el ejercicio cotidiano de diversas actividades.

La novedad de la presente investigación radica en mostrar la manera en la que algunas de las fiestas religiosas celebradas en el convento Grande de la Orden de la Merced influyeron en gran parte de la vida social de la población más inmediata al recinto religioso así como la de la población no tan cercana a él.

La temporalidad que abarca esta investigación parte en 1700 y concluye alrededor de 1746. La elección de estudiar una parte de la historia de la orden de la Merced en estos años obedece a que este lapso de tiempo ofrece la posibilidad de abrir nuevas líneas de investigación. Los estudios sobre esta primera mitad del siglo XVIII en diversos aspectos, como las expresiones culturales (entre ellas las fiestas religiosas y también las reales), las funciones sociales de los diversos personajes y actores novohispanos (comerciantes, religiosos, autoridades civiles), los conflictos al interior de la órdenes religiosas, nos permiten explicar de una forma más profunda la vida en la ciudad de México en ese periodo. Se cuenta con historiografía que trata sobre el ejercicio y las manifestaciones religiosas desde la llegada de los españoles a territorio mesoamericano pero no existen historias que expliquen y permitan entender la manera como diversas órdenes religiosas –entre ellas, la mercedaria- pudieron establecerse y sobrevivir en un territorio por demás disputado por otros sectores religiosos y además, compuesto por diversas calidades de personas.



No obstante que la orden mercedaria llegó después de varias órdenes religiosas, a principios del siglo XVIII ya tenían conventos o por lo menos ya habían llegado a asentarse a Valladolid (1604), Puebla (1611), Celaya (llegaron en 1615 y su convento se construyó en 1792), San Luis Potosí (1626), y en la misma ciudad de México (1703)<sup>3</sup>. El establecimiento de los conventos de la Merced originó en las diferentes regiones geográficas vínculos y relaciones sociales entre los frailes de la orden y los vecinos de las zonas en donde ésta desempeñaba su labor. Contribuyó, además, a la propia convivencia y reconocimiento de la población ante ella misma como perteneciente a un territorio. Tal fue el caso del convento Grande de la Merced en la ciudad de México.

La interacción cotidiana entre los frailes y los vecinos afectó, por un lado, a los propios hombres y mujeres que se vinculaban con el convento. Por otro lado, dicha convivencia también modificó la propia vida de los religiosos, quienes tuvieron que adaptar los votos de su corporación a las condiciones de la comunidad particular en la que vivían, en especial el voto de la redención, cuestión que se entenderá a lo largo de este texto. De aquí que sean tan importantes para este estudio los distintos quehaceres de las cofradías fundadas en el convento; las tareas de los religiosos en éstas y las actividades realizadas por los miembros cofrades -indígenas, negros, criollos, mestizos y/o españoles- que significaron una constante interacción con los frailes y entre ellos mismos.

Esta investigación se concentrará en estudiar algunos de los vínculos, intercambios e interacciones derivados de las fiestas religiosas celebradas por el convento de la Merced del barrio del mismo nombre en la ciudad de México y las personas que habitaban en este espacio social. Esta gente, hay que señalar, se organizó en las cofradías fundadas en el convento Grande de esta orden religiosa a estudiar. En este sentido, la tesis buscará reconstruir dichas relaciones a partir del estudio de los festejos de las principales advocaciones de la orden: San Ramón Nonato, San Pedro Nolasco y la virgen de la Merced y, del resto de las fiestas que las corporaciones religiosas señalaban en sus constituciones. La

---

<sup>3</sup> María Lizbeth Aguilera Garibay, *Arquitectura del clero regular. Valladolid de Michoacán, siglo XVII*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 248

descripción y sobre todo, la explicación de los elementos característicos de cada una de estas celebraciones permitirá ampliar el conocimiento de la orden en diversos aspectos y la manera en la que la población que los celebraba pudo haberse organizado para llevar a cabo estas actividades.

Lo anterior se logrará partiendo de la hipótesis de que la fiesta celebrada por los religiosos mercedarios y la población aledaña al convento Grande (organizada gran parte de ésta en cofradías) dio entrada el establecimiento de derechos y obligaciones para ambas partes, dando como resultado una interacción habitual que dotó de identidad al barrio mercedario a partir de la orden religiosa del mismo nombre. Dicho acuerdo favoreció el equilibrio social en el barrio de la Merced: por un lado, los frailes se comprometieron a atender a los miembros de la localidad para darles seguridad espiritual y, a su vez, esta población otorgó al convento los medios necesarios para su supervivencia. A la par, esta población que interactuaba creaba lazos de unión que forjaban su razón de ser y su conciencia de pertenencia a un lugar. Esta población participaba en cofradías fundadas en sedes religiosas para llevar a cabo todas las celebraciones que se explicarán en esta tesis.

### **Estado de la cuestión**

El estudio de las fiestas religiosas en la Nueva España ha sido tratado como un tópico propio de la historia de la vida cotidiana en algunas ocasiones, pero sin profundizar en aspectos particulares de la misma (organización, participantes de diversos estratos sociales, financiamiento, y demás cuestiones específicas necesarias para su realización). No existe un texto contemporáneo que hable solamente de las fiestas religiosas celebradas por la orden de la Merced en la Nueva España, lo cual, lejos de representar una dificultad, abre toda una brecha de investigación novedosa<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Previo al análisis de las obras que han hablado sobre fiestas religiosas hispánicas y novohispanas, se puede hacer mención de una crónica sumamente descriptiva sobre la historia de la orden de la Merced en América española: la *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced*, de Francisco de Pareja quien dio testimonio- hasta en el más mínimo detalle, de los aspectos de la fiesta celebrada por la canonización de San Pedro Nolasco en 1633. Entre

Debido a esta carencia de fuentes y considerando que el tema pudiera no tener un antecedente en alguno de los subtemas en que se divide esta investigación, es menester analizar parte de la historiografía que habla sobre la actividad principal en la que se centra esta tesis: la fiesta. Así pues, el estado de la cuestión se divide de esta forma: historiografía hispánica e hispanoamericana sobre las fiestas barrocas; la orden de la Merced y establecimiento en América (funcionamiento y organización); el convento grande de la Merced de la ciudad de México y en otras partes de la Nueva España y América, y los barrios de la capital novohispana.

## HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA FIESTA

La historiografía hispánica ha señalado que la fiesta funcionó –en términos políticos- para producir cohesión social y cultural por medio de un cierto tipo de ideología. Las ceremonias, el ritual festivo y las “representaciones conceptuales” tenían el propósito de mostrar el poder y el control social que tenía la Corona sobre sus súbditos. De esta manera, los rituales festivos mostraron la “naturaleza, las aspiraciones y las justificaciones” de la monarquía.<sup>5</sup> Las fiestas permitieron mostrar el universo de valores, símbolos, ideas y creencias comunes que daban sentido a la vida de una población muy diversa y estratificada.<sup>6</sup>

---

estos detalles hasta en quiénes fueron los participantes más renombrados en esa actividad (como lo fueron otras órdenes religiosas, entre ellos, los agustinos y los dominicos o bien, que a esta festividad se unieran los miembros de la Real Universidad).

La riqueza de la descripción de Pareja aproxima a la tendencia barroca de la época –cuestión que se explicará más adelante- al relatarnos el desenvolvimiento de una fiesta desde uno de los cronistas de la orden, lo cual facilita la tarea de imaginar a la ciudad previa a la etapa en la que esta investigación se centra. Sin embargo, cuando leemos el texto del cronista mercedario, difícilmente podemos hacer un análisis de los elementos festivos dentro de un marco de mayor duración y en relación con las características básicas de las fiestas religiosas en la Nueva España. Francisco de Pareja, *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos de la Nueva España*, México, J.R. Barbedillo, 1882, p. 515

<sup>5</sup> María Pilar Monteagudo Robledo, “La ciudad, escenario de la fiesta política en el antiguo régimen” en Palma Martínez, Burgos García y Alfredo Rodríguez González (coord.) *La fiesta en el mundo hispánico*, La Mancha, Universidad de Castilla, 2004, p. 322

<sup>6</sup> Marcos González Pérez, “El concepto de fiesta” en Marcos González Pérez (coord.), *Fiesta y nación en América Latina. Las complejidades en algunas ceremonias de Brasil, Bolivia, Colombia, México y Venezuela*, Colombia, 2011, p. 15

Mientras esto sucedía con las fiestas de carácter político, a las fiestas religiosas -barrocas- se les ha considerado como acontecimientos de gran fastuosidad y, generalmente, como momentos de catarsis o válvulas de escape social por ser momentos de excepción.<sup>7</sup> Se considera entonces que el carácter festivo rodeaba a la vida cotidiana en un clima único, de fiesta, de mayor interacción social, de fervor local y de devoción religiosa. Las celebraciones religiosas han sido entendidas también como una forma de expresión simbólica verbal, pictórica y musical,<sup>8</sup> e incluso como parte de un conjunto de celebraciones públicas tanto de la monarquía como de la Iglesia.<sup>9</sup>

La obra que se ha acercado al tema de la fiesta en la época barroca novohispana ha sido realizada por Judith Farré Vidal quien, con muchos ejemplos de festejos en su periodo de estudio, se asemeja a los planteamientos del párrafo anterior: la fiesta en la Nueva España implicó la teatralización del espacio urbano; la representación y demostración del poder virreinal y un modo de escape de toda la sociedad.<sup>10</sup>

Los planteamientos de esta historiografía permiten adentrarse a un universo festivo más complejo: la fiesta, religiosa en este caso, implica representaciones simbólicas del poder de quien convoca a ellas. La mayor parte de los estudios históricos dedicados a la fiesta religiosa han insistido en su importancia como un fenómeno político pero se ha dejado de lado el análisis de elementos básicos y primordiales para comprender a la cultura novohispana: la comida, la bebida, las tareas obligadas de los cofrades, los textos leídos al momento de una procesión, los preparativos varios, los adornos, las luminarias, el alboroto e incluso las rencillas habidas entre las órdenes que ocuparon espacios cercanos o bien entre

---

<sup>7</sup> Laura García Sánchez, "Tradición clásica e influencia oriental: máscara real celebrada en Barcelona en honor a Carlos IV y María Lis de Parma en 1802" en *Artes e identidades culturales*, España, Universidad de Oviedo, 1998, p. 125

<sup>8</sup> Jesús Avelino González García, "Religiosidad material y pluralidad de religiones" en Amador Vega y Juan Antonio Rodríguez (eds), *Estética y religión. el discurso del cuerpo y los sentidos*, España, 1998, p. 513

<sup>9</sup> Jaime Valenzuela Márquez, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial*, Chile, LOM, 2001, p.117

<sup>10</sup> Judith Farré Vidal, *Espacio y tiempo de fiesta en la Nueva España (1665-1760)*, Madrid, Frankfurt, México, Iberoamericana-Verbuert-Artigas Editores, 2013

los participantes y demás población que era testigo de esas celebraciones. Esta investigación pretende estudiar los elementos de la vida común de aquellos que voluntaria e involuntariamente se acercaron a una fiesta mercedaria que se fue haciendo costumbre conforme se establecía como práctica obligada.

## HISTORIOGRAFÍA SOBRE LAS COFRADÍAS

Dado que esta tesis versa sobre tres cofradías fundadas en el convento de la Merced y no olvidando que las corporaciones religiosas fueron los artífices principales en la ejecución de las celebraciones religiosas, es importante hacer un repaso sino amplio, sí bien esquematizado y claro sobre la razón de ser de estas organizaciones.

Existen diversos trabajos sobre un número muy amplio de cofradías, tanto en España como en Nueva España, y para distintas épocas. Para nosotros, es imprescindible el estudio de las cofradías fundadas en la ciudad de México, pues ese es el espacio de estudio en el que se halla esta investigación. La obras que han versado sobre esta temática, y que se toman mucho en consideración en esta tesis, son la de Alicia Bazarte Martínez, en *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1860*; María Alba Pastor Llaneza en *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales y la de Clara García Ayluardo en Los costos de la salvación: las cofradías y la ciudad de México, siglos XVI al XIX.*<sup>11</sup>

Estas son las obras que nos permiten entender la lógica de las cofradías en la ciudad de México en el siglo XVIII, temporalidad que abarca esta investigación. La razón de esto está en que cada una de las autoras mencionadas tienen una forma clara y bien explicada sobre el porqué y el para qué de una cofradía; los cargos que detentaban sus miembros y su devenir como corporación. Los textos pues, son de gran auxilio en la tercera sección de esta tesis.

---

<sup>11</sup> Alicia Bazarte y Clara García Ayluardo, *Los costos de la salvación: las cofradías y la ciudad de México, siglos XVI al XIX*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2001; Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1860*, México, UAM-Azcapotzalco, 1989; María Alba Pastor Llaneza, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2004

Otros trabajos de gran ayuda para profundizar en el tema de la cofradías son los realizados por Cristina Masferrer, en específico su trabajo sobre las cofradías de origen africano en la ciudad de México en el siglo XVIII<sup>12</sup>

#### LA ORDEN DE LA MERCED EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Para adentrarse al estudio del fenómeno de las fiestas religiosas mercedarias desde la perspectiva de la historia de la vida de la orden, sus antecedentes y establecimiento en la ciudad de México, es imprescindible partir de la obra de María del Carmen León Cazares, *Reforma o extinción*.<sup>13</sup> Este estudio es un extenso análisis historiográfico que recorre el proceso y cambio de la orden de la Merced durante el siglo XVI y la manera en la que esta configuró su comportamiento de acuerdo a las exigencias del nuevo continente: es, prácticamente, la obra más contemporánea, completa y rica debido al profundo análisis de las crónicas mercedarias que utiliza la autora.

El análisis historiográfico realizado por León Cazares toma en consideración textos escritos desde el siglo XVI hasta el XX y que, en realidad, los mismos podrían funcionar como fuentes importantes –por ser antecedentes– para el desarrollo de esta tesis debido a la temporalidad tratada<sup>14</sup>. No obstante que el estudio sólo abarca el siglo XVI y XVII, León Cazares considera a una historiografía más contemporánea (pero sin un análisis tan profundo como el que sí realiza con los autores de la primera parte de su texto) que incluye a la obra de Mariano Cuevas, Pedro Nolasco Pérez, Robert Ricard, José Castro Senoae, y Gumersindo Placer. La revisión de estos últimos estudiosos hacen que la autora llegue a una conclusión que tiene más que ver con el tratamiento de la figura de Bartolomé de Olmedo, que con la transformación de la orden en América española en los siglos estudiados.

---

<sup>12</sup> Masferrer Cristina “Por las ánimas de negros bozales. Las cofradías de personas de origen africano en la ciudad de México (siglo XVII)” en revista *Cuicuilco*, v. 18, n. 51, México, 2011

<sup>13</sup> María del Carmen de León Cazares, *op. Cit.*

<sup>14</sup> Entre ellas: la *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced*, de Francisco de Pareja; la *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, de Tirso de Molina; *La crónica de la Merced en México*, de Cristóbal de Aldana. Así también la compilación de religiosos realizada por Pedro Nolasco Pérez en *Religiosos de la Merced que pasaron a la América española*.

Editada apenas cuatro años antes que la obra de la doctora Cázarez, Bruce Taylor, en *Structures of Reform: The Mercedarian Order in the Spanish Golden Age*,<sup>15</sup> se centra en el quehacer de la orden desde sus orígenes hasta 1648, casi el mismo periodo estudiado por León Cazares, debido quizá a la riqueza de las fuentes. A diferencia de la obra de Cazares, Taylor resulta ser más crítico respecto del quehacer religioso mercedario. No sólo en esta obra, sino en un artículo publicado en la revista *Pedralbes*,<sup>16</sup> el autor mantiene la tesis de que la historia de la orden mercedaria ha sido un palimpsesto y, debido a la falta de documentación de la época, “ el relativo anonimato de la orden en sus primeros años y la escasez de detalles acerca de la vida del fundador [San Pedro Nolasco] permitieron que sucesivas generaciones interpretaran según necesidades particulares”. Para Taylor, la reforma aplicada a la orden en 1574 por Felipe II, se enfrentó al problema de no poder concebir a la orden mercedaria siquiera como una orden de observancia espiritual originaria pues esas bases espirituales apenas si existían. Según el estudio de Taylor, los mercedarios tuvieron una vocación más activa que contemplativa. Por lo menos en España, el convento fue considerado el foco de comunidad urbana y local; como fuente de empleos; cura de almas y residencia para hombres a cambio de la supuesta seguridad de comida, vestido, acogida y cuidados en la enfermedad. Los frailes mercedarios, siguiendo lo dicho por Taylor, llegaron a América sin ningún fin espiritual en apariencia, sino en calidad de capellanes militares. La pregunta planteada es la forma como esto se presentó en Nueva España, sobre todo en la ciudad de México de principios del siglo XVIII, después de las primeras labores de evangelización.

Una visión menos desarrollada e incluso menos profunda acerca de la orden estudiada y su presencia en América es la que nos ofrece Pedro Borge en *Religiosos en Hispanoamérica*<sup>17</sup>, en la cual el autor no logró explicar la manera en

---

<sup>15</sup> Bruce Taylor, *Structures of Reform: The Mercedarian Order in the Spanish Golden Age*, Netherlands, Brill, 2000

<sup>16</sup> Bruce Taylor, “La orden mercedaria. política, sociedad y reforma religiosa bajo Felipe II” en *Pedralbes: Revista d’Historia moderna*, no. 13, 2, 1993

<sup>17</sup> Pedro Borge, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 1992.

la que los votos ejercidos por la orden (el voto de pobreza, obediencia, castidad y redención de cautivos) lograron reproducirse en América. Para Borge, si la orden no iba a dedicarse a redimir a los cautivos de los musulmanes en América, lo que sí haría sería recolectar dinero para que todos aquellos españoles que lo necesitaran, dicho dinero lo habrían de utilizar en la liberación de los apresados en el viaje de ida o de regreso a América o bien, también podían participar en las conquistas armadas como capellanes en muchas de las expediciones durante el siglo XVI. El autor deja de lado que si bien era una orden militar era también una orden religiosa que tuvo la obligación de estar al pendiente en el ámbito espiritual. Aquella población que atendieron los mercedarios cooperó con la manutención de la propia orden, de sus integrantes y de sus edificaciones y sobre todo, se organizó para cubrir esa necesidad. El autor menciona que hubo un periodo – entre 1630 y 1731- en que las funciones y actividades de la orden fueron casi nulas. El argumento puede ser cuestionado en tanto que no se especifica en qué ámbito existió esa parálisis en la actividad religiosa y/o social pues la orden siguió cobrando rentas, viviendo de réditos y limosnas, y no precisamente evangelizando, pues ese no era su fin primordial ni único.

## HISTORIOGRAFÍA SOBRE EL CONVENTO GRANDE DE LA MERCED DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTROS A LO LARGO DE AMÉRICA

Ya que esta investigación toma como uno de sus puntos de partida al convento mercedario en su arquitectura y sobre el barrio en el que se fundó, se han analizado los trabajos que indagan sobre el convento mismo y otros relacionados al establecimiento de barrios, pueblos y distintas demarcaciones en la capital novohispana. Los trabajos que abordan la importancia arquitectónica del lugar, tienden a poner a más atención a la Merced pero respecto de la historia y desenvolvimiento del mercado y del barrio, desde el siglo XIX y hasta épocas muy recientes y dejan de lado al convento. La información suele ser bastante interesante, pero no ha sido fundamental para la realización de esta tesis.



A pesar de esta carencia, existen dos textos de singular importancia: uno de ellos es un artículo de destacada utilidad que resalta por la descripción minuciosa del claustro del convento. El artículo de Luis Alberto Martos López<sup>18</sup> logra reunir información, muy útil para esta investigación, sobre dentro del recinto (los relieves, altos y bajos), la ubicación de las capillas dentro del convento, y hasta los planos en los que está pensada la construcción. Es un texto de gran ayuda para aproximarse a la historia de la arquitectura del lugar.

Otra investigación que fue realizada desde el plano arquitectónico, es la de Álvaro Pascual Chenel,<sup>19</sup> quien en un breve y rápido artículo, describe minuciosamente cada una de las partes que integraron inicialmente al convento de la Merced en la Ciudad de México. No obstante el panorama descriptivo, el autor dejó casi totalmente de lado el aspecto económico –en relación a la fuente del capital para su construcción- y la vida conventual, así como la relación de esta vida con el exterior, con el barrio y sus habitantes.

Debido a la escasez de fuentes historiográficas que auxilien al estudio del convento Grande de la Merced en la ciudad de México durante y aún antes del periodo estudiado, debemos de repasar las propuestas realizadas en otros lugares donde la orden fue establecida. Si bien los contextos y los espacios son distintos, vale la pena revisar qué tipo de perspectiva ha sido la que impera en estas investigaciones.

Para el caso de Buenos Aires, Gabriela de las Mercedes Quiroga, en su artículo publicado en 1999<sup>20</sup> propuso que la importancia de la orden de la Merced radicó en la organización del espacio de esta capital. La orden de la Merced y la edificación del convento en dicha ciudad funcionaron como un elemento de dominio, contención y anclaje de la población, cumpliendo a su vez

---

<sup>18</sup> Martos López Luis Alberto, “De fe, redención y arte. El claustro de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de México”, *Boletín de Monumentos históricos*, Tercera época, No. 29, septiembre-diciembre 2013,

<sup>19</sup> Álvaro Pascual Chenel, “Instantáneas del Convento de las Merced de México (1634-1682)”, en Rincón García, Wifredom, *Argentum. Estudios Artísticos en Homenaje a la Dra. Amelia López-Yarto Elizalde*, Zaragoza, 2012

<sup>20</sup> Gabriela de las Mercedes Quiroga, “El papel de la Orden de la Merced en la configuración del espacio urbano de Buenos Aires (1580-1640)” en revista *Historia crítica*, no. 18, 1999

con su fin misional e inmediato. El porqué de esta conclusión está en algo muy sencillo: la metodología utilizada requirió del análisis de los montos y donaciones asignadas, del producto de inversiones inmobiliarias eclesiásticas y de la actividad apostólica de los frailes para con los indios y los españoles, metodología que se acerca a nuestra propuesta de trabajo.

Para el caso español, y bajo la misma línea de estudio que el artículo anterior pero desde una temporalidad de estudio más amplia (1490-1931), el artículo de María Dolores Torreblanca Roldán, publicado en 2004,<sup>21</sup> propuso— al menos en la parte dedicada a siglos XVII y XVIII— que la influencia del Convento de la Merced de Málaga no sólo se demostraba en su acción redentora sino que también ejerció su ministerio entre todos los malagueños. Entre el Cabildo municipal y el convento existieron, según su estudio, relaciones en distintos niveles siendo la más significativa el pacto de hermandad establecido entre ambas instituciones. El convento se obligaba a asistir a las honras fúnebres de los regidores difuntos integrando su comitiva mortuoria y rezando por el alma del fallecido, mientras que los capitulares designados cumplimentaban con su asistencia a la invitación del padre comendador del Convento de la Merced para asistir a la fiesta de su patrón, San Pedro Nolasco, el 31 de enero de cada año.<sup>22</sup> La metodología, insistimos, es similar al artículo anterior y funge como guía para el estudio que se propone en esta tesis.

María Lizbeth Aguilera Garibay<sup>23</sup>, en su tesis doctoral, y también desde un punto de vista arquitectónico, realizó un esbozo sencillo pero funcional para explicar al convento de la Merced, pero en Valladolid, hoy Michoacán. Los argumentos en torno a la labor social mercedaria permiten entender al panorama que rodea al convento y lo que se busca desde dentro del mismo: una norma fundamental que radica en la salvación de cautivos que habían caído en manos de los infieles. La labor redentora de la orden se hizo presente en los apoyos iniciales durante la conquista; la administración del Sacramento de la Reconciliación;

---

<sup>21</sup> María Dolores Torreblanca Roldán, “La orden de Nuestra Señora de La Merced en Málaga”, en revista *Isla de Arriarán*, no. 23-24, pp. 61-70

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 62

<sup>23</sup> María Lizbeth Aguilera Garibay, *op. Cit*, p. 248

celebración de misas y exequias; velación, entierro y funerales de sus patronos, celebración de algunas fiestas y promoción del culto a San Ramón Nonato, cuya celebración es previa a la de la virgen de Nuestra Señora de las Mercedes, el treinta de agosto y el veinticuatro de septiembre respectivamente.

¿Por qué incluir esta última obra dentro de la historiografía que habla sobre el convento de la Merced en la ciudad de México? Porque la situación de fundación y manutención del convento en Valladolid da luz para pensar la situación con el del centro de la Nueva España. La vinculación que pudo haber tenido el convento (con esto nos referimos a quienes estaban dentro de él) con el espacio que la rodeaba tejó una red que permitió que existiera, pensamos, una configuración simbiótica entre convento y habitantes, expresada mediante las fiestas a las distintas advocaciones.

Esta investigación está dividida en cinco capítulos. El primer capítulo se titula “La orden de la Merced en Nueva España previo a 1700” y el objetivo de este apartado es ayudar a comprender al lector cómo es que la orden mercedaria pudo establecerse en la ciudad de México, pasando por su fundación y el financiamiento para la construcción de lo que sería, finalmente, el convento Grande mercedario. Después de esto, el lector podrá dar cuenta de cuáles eran las características arquitectónicas y artísticas de la construcción lo cual, si bien dista de ser profundamente detallada, permite que más adelante se comprendan distintas tareas de los frailes y religiosos al interior del templo: votos, jerarquías, tareas, responsabilidades y diversidad de actividades de la vida cotidiana.

El segundo capítulo de esta investigación se titula “El barrio de la Merced” y es, justamente, un apartado que pretende facilitar la lectura del resto del texto de este trabajo pues lo que intenta plasmar es la vida cotidiana del barrio en relación a su origen, su población, sus actividades sociales, económicas, comerciales y religiosas. Una de las partes más importantes de esta sección es la explicación espacial y conceptual de la palabra barrio pues permite un mejor entendimiento de los capítulos consecutivos.

Los capítulos tres y cuatro son las secciones principales de esta investigación. La tercera parte, titulada “Las cofradías fundadas en el convento de la Merced y su relación festiva con el barrio de la Merced de San Pablo Teopan”

tiene el objetivo de explicar mediante el análisis de las fiestas religiosas celebradas por tres distintas cofradías fundadas en el convento mercedario (archicofradía de la Concepción, cofradía de los Fieles de Cristo y la cofradía de Nuestra Señora de la Merced) cómo la orden pudo afianzarse en una sección del barrio de San Pablo Teopan. Para lograr esto, el capítulo explica rubros esenciales acerca de los orígenes y sentido de las cofradías en la ciudad de México, así como sus reglamentaciones y normas estipuladas. Es un capítulo que busca ilustrar esa relación entre sociedad estamental organizada en grupos religiosos y los frailes de la orden de la Merced. Se verá qué obligaciones, derechos, deberes y ganancias se conseguían al realizar determinada tarea en pos de la salvación del alma o en pos de la salvaguarda de las advocaciones mercedarias.

Finalmente, el cuarto capítulo “Las fiestas de San Pedro Nolasco, San Ramón Nonato y la virgen de la Merced en el barrio de San Pablo Teopan. El panorama festivo y de liturgia cotidiana” busca explicar la forma en la que se articuló la relación entre las corporaciones religiosas, los frailes mercedarios, las autoridades eclesiásticas y el resto de la comunidad, por medio del análisis de la fiesta de las tres distintas advocaciones mercedarias principales: San Pedro Nolasco, San Ramón Nonato y la virgen de la Merced. Para explicar esto, se consideraran los conceptos como fiesta, tiempo, teatralidad y sensualidad barrocas; reglamentaciones de la época para la celebración de las festividades religiosas y el uso de la hagiografía de estos tres personajes así como de las diferencias y semejanzas entre las fiestas celebradas en la metrópoli española y la ciudad de México. Este capítulo se enriquece con tres distintos registros de los gastos realizados los días de la fiesta, además de la inserción de los novenarios – de cada advocación- leídos expresamente durante la celebración.

Cabe decir que este capítulo pretende explicar que si bien las cofradías fueron importantes para la celebración de los festejos mercedarios, fue importante

también para la preparación de la fiesta, el seguimiento de las obligaciones de los frailes y funcionarios mercedarios que ya se han explicado en los primeros capítulos. Las cuentas que se ofrecen en este último capítulo permiten observar una contabilidad exacta y una muestra fiel del peso dotado a las relaciones con el barrio de la Merced quien fue, finalmente, el que proporcionaba gran parte de esos recursos para los festejos.

El último capítulo, además, pretende que el lector entienda qué imagen proyectaba cada una de las tres advocaciones mercedarias mencionadas en la población del barrio.

## **CAPÍTULO 1: LA ORDEN DE LA MERCED EN NUEVA ESPAÑA PREVIO A 1700**

### ***Breve repaso sobre la orden. Su camino y función en América***

La orden de la Merced fue fundada en 1225 por Pedro Nolasco y fue traída a América por el Padre Juan de las Varillas. En Europa, la Merced funcionó con apoyo del teólogo Raymundo de Peñafort y bajo el patrocinio de Jaime I El Conquistador.

La orden se estableció como orden militar y estuvo formada por caballeros legos y sacerdotes cuya vida estuvo reglamentada con votos monásticos como los de pobreza (es decir, sin posesión de bienes propios); castidad (no tener relaciones carnales), obediencia (plegar la voluntad individual a la de los superiores) y el de la redención (de los cautivos aprehendidos por infieles y convertidos en esclavos).

Este último voto, peculiar de la orden, obedecía también al carácter de cruzada con el cuál nacieron los mercedarios. El objetivo en cada viaje era el de lograr la redención en aquellas provincias en poder de los infieles donde, mediante el pago de ciertas cantidades de dinero o el intercambio de prisioneros, se rescataban cautivos y se devolvían a los caminos de la cristiandad.<sup>24</sup>

Otra de las peculiaridades de la orden de la Merced y por la cual resulta interesante su presencia en América durante la época de la colonia es que los mercedarios, al fundarse bajo el amparo de la orden aragonesa, recibieron el título de capellanes de los monarcas. Además, las funciones propias definidas desde su origen les otorgaron mercedes de tipo económico en apoyo de la actividad redentora (concesión de algunas rentas reales, bienes mostrencos y de intestados, exención de pagos de derechos mercantiles).

Las características anteriores dotaron de singularidad a la orden de la Merced en un contexto novohispano en el que era más común hallar órdenes mendicantes a órdenes, como la mercedaria, que habían tenido el permiso de poseer heredados, de distribuir mercaderías en tierras no cristianas y además que

---

<sup>24</sup> María del Carmen León Cázarez, "Los mercedarios en Chiapas ¿Evangelizadores?", en *Estudios de Historia Novohispana*, v. 11, 1991, p. 12

se les permitía una mayor movilidad.<sup>25</sup> Las tareas evangelizadoras y misionales de la orden en América fueron dos de los objetivos de su presencia ahí, sin embargo los frailes atendieron por igual a españoles, como a indígenas; participaron, además, en algunas empresas conquistadoras y buscaron, como otras órdenes, fundar conventos en América.

#### *LA ORDEN EN AMÉRICA. PRIMEROS PASOS*

Ya desde 1529, Cortés había llevado con él doce religiosos mercedarios que pasaron a Guatemala (encabezados por fray Juan José de Leguizamo), lugar en el que fundaron el primer convento de la orden en América. Pasaron algunos años para que la orden pudiera establecerse en la Nueva España.

El 28 de enero de 1574 el rey Carlos V permitió a los mercedarios fundar un convento en la ciudad de México y en otras poblaciones de la Nueva España. El recinto fue la cabeza de una extensa provincia que contaba con los monasterios de Puebla, Guadalajara, Morelia, Oaxaca, Zacatecas, Aguascalientes, Veracruz, Atlixco, San Luis Potosí, Lagos, Colima y Chiapas, con hospicios en Toluca, Valle de Santiago, Guanajuato, Querétaro y por último, con un colegio – el Colegio de San Ramón Nonato- y una casa de recolección en esta capital.<sup>26</sup> La Cédula Real en la que ya se permitía construir el primer convento fue presentada en 1593 al virrey Don Luis de Velasco y dos años después pudieron establecerse tanto en México como en la ciudad de Puebla de los Ángeles, el vicario fray Francisco Vera

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 13

<sup>26</sup> Lauro E. Rosell, *Iglesias y conventos coloniales de México. Historia de cada uno de los que existen en la Capital de la República comprendidas las capillas y algunos datos sobre tipos nacionales*, Patria, S.A., México D.F., 1946, pp. 185-187. Se sabe que los mercedarios tuvieron fundaciones de este tipo en Quito también. Ahora bien, no hay que pasar por alto que durante los primeros años del siglo XVIII, las órdenes mendicantes en América, sufrieron un proceso de reforma debido a su notable relajación en la vida de retiro, estudio y oración. Esta situación provocó varios intentos reformistas tanto al interior de las órdenes como por parte de la Corona. De entre esas reformas se encontraba la fundación de un tipo de casa llamada de recolección o recoletas. En el caso de los franciscanos, estas propiedades servían a manera de ambientes de recogimiento y silencio en pos de una mejora en la vida espiritual y de la observancia de la regla con mayor rigor. Antonio Rubial García, “Las reformas de los regulares novohispanos anteriores a la secularización de las parroquias (1650-1750)” en María del Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coord.) *Reformas y resistencias en la Iglesia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Benemérita Universidad de Puebla, 2014, p. 151

y otros ocho religiosos más.<sup>27</sup>

Hay que situar a las fundaciones la orden de la Merced en la Nueva España en un periodo de reformación de las órdenes mendicantes, por algunas razones: las reformas repercutieron en sus tareas ejecutadas en la Nueva España y porque existieron previamente casos que denunciaron la relajación de la orden –aunque no fue la única que se reformó, sino todas las mendicantes en el periodo de 1650 a 1750- en Nueva España y específicamente, en el convento Grande de la ciudad de México. Una muestra de esto es el siguiente caso de octubre de 1622 en el que:

El presentador Juan Pedro Álvarez vicario provincial de la orden de Nuestra Señora de la Merced digo que viendo yo estos días a tras los religiosos de este dicho convento muy inquietados y alborotados deseando saber la causa para conforme a las obligaciones de mi oficio evitar a cualquier escándalo que pudiera suceder hise [sic] esa información que presento y la selle con otros papeles la cual presenta y entendí la suya ya presentada y en ella consta un rasgo grande que habiendo entre los religiosos [...] a donde resulta no a ver paz [sic] se manda a los religiosos obediencia so pena de ex comunión<sup>28</sup>

En realidad, este tipo de casos que tuvieron como escenario al convento principal de la orden, no lo dotaron de una ejemplaridad respetuosa ni frente a las demás órdenes ni frente a una sociedad que tomaba como punto de referencia a esta construcción. La orden tuvo que acatar, de alguna manera, esa exigencia de obediencia en forma de una vida netamente dedicada al estudio y la oración. A la par que la orden frecuentaba este intento, ejecutaba tareas que la dotaban de cierto reconocimiento frente a la comunidad.

---

<sup>27</sup> Los primeros frailes que tomaron el hábito en México fueron fray Luis Cisneros, fray Pedro de Burgos, fray Antonio González, fray Antonio Gutiérrez, fray Pedro Daza, fray Juan de Avendaño, fray Juan Galindo y el hermano Andrés Nazario. Carrión, Antonio, *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, t. 1, Puebla, Viuda de Dávalos e hijos, 1897, pp. 210-211

<sup>28</sup> AGN, Instituciones coloniales, Indiferente virreinal, caja 5082, expediente 044



## **1.1 El convento Grande de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de México.**

### *FUNDACIÓN Y PRIMERAS ACTIVIDADES DE LOS RELIGIOSOS*

En esta recién fundada provincia mercedaria novohispana el vicario tenía que cumplir con ciertos requisitos y obligaciones específicas, entre los que se encontraban: durar menos de cinco años en el cargo y no poder tener parientes con ellos a su llegada a la Nueva España; además, no se colocaría a religiosos que tuvieran menos de cinco años de residencia; no se podían recibir bienes de los religiosos que fallecieran; se tenía la obligación de enviar a España el dinero de la redención de los cautivos y no se podía, tampoco, anticipar ni anular los capítulos provinciales.

Lo anterior, muy probablemente, pudo haber sido después de que se presentaron cierto tipo de conflictos existentes a la hora de establecer dichos capítulos o bien, de elegir a los provinciales. Thomas Gage, viajero inglés de fines del XVII, retrata un momento muy íntimo de parte de la orden mercedaria al elegir esta a su provincial:

Cuando yo estaba ahí, sucedió que los frailes de la Merced se juntaron a capítulo para elegir provincial. Habían acudido los comendadores y padres graves de toda la provincia, pero estaban divididos en facciones, y sus opiniones no se podían conciliar. Se cruzaron los pareceres, siguiéronse las disputas, de las razones pasaron a las injurias, y de las palabras a las manos: el convento se convirtió en una oficina de querellas y la reunión canónica en motín. Ni se contentaron los reverendos padres con algunos pescozones y puñadas, sino que tiraron de los cuchillos y navajas, cayendo muchos heridos en la refriega. Al cabo fue menester que el virrey mediara en persona, asistiera al capítulo, y pusiera guardias hasta que salió elegido el provincial<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Thomas Gage, *Nueva Relación que contiene los viajes de Thomas Gage en la Nueva España*, v. 1, París, Librería de la Rosa, 1838, p. 183

No era exclusivo de la orden de la Merced, la existencia del caos en los capítulos provinciales, pero tampoco era extraño para el resto de la población. En este tipo de reuniones, organizadas para que asistieran las cabezas de todos los conventos de la provincia, los doce maestros numerarios con derecho a voto y los de votos de gracia (maestros supernumerarios, lectores jubilados, presentados y el provincial absoluto o saliente), se legislaba sobre los asuntos internos de la provincia (en este caso, la provincia de la Visitación Mercedaria), sobre su cuerpo consultivo, y sobre la elaboración de una tabla de priores, vicarios o guardianes que se ocuparían de regir cada convento en el periodo. Además de esto, la organización capitular estaba reglamentada por constituciones que eran a su vez, el aparato jurídico que organizaba la vida cotidiana individual y colectiva y la administración de la orden. Más adelante se verán algunas de las estipulaciones en relación con las constituciones que regulaban a la orden mercedaria.<sup>30</sup>

Respecto del tema de su fundación: en la ciudad de México, el alcalde ordinario, Antonio Carbajal y los regidores Gonzalo Ruiz y Juan de Mansilla señalaron el sitio en el que estaba la casa de Gonzalo Gómez para que allí se hiciera el monasterio de la Merced. La selección del lugar obedeció a que estaba cerca de las atarazanas, se hallaba despoblado y carecía de monasterio.<sup>31</sup> La primera sede del convento capitalino se localizó en el barrio de San Lázaro, sede de viviendas pobres y en el cual estaban los hospitales de San Lázaro y del Amor de Dios.

La distancia que había entre este primer convento de la ciudad y la Universidad alentó a buscar una sede más cerca de este recinto<sup>32</sup>, por lo que el ocho de septiembre de 1602 los religiosos mercedarios compraron un predio muy cerca de la acequia Real<sup>33</sup> por el valor de diez y ocho mil pesos, uniendo cuatro

---

<sup>30</sup> Antonio Rubial García, "Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos" en *Estudios de Historia Novohispana*, enero-junio 2002, pp.51-83

<sup>31</sup> Thomas Gage, *Op.cit.*, p. 183

<sup>32</sup> Tema relacionado al interés de las órdenes religiosas por ocupar una cátedra en una de las corporaciones más importantes de la Nueva España, como lo fue la Universidad.

[...] en el mismo sitio en que Cortés mandó fabricar unas galeras, para guardar las canoas, mandó Francisco Jiménez, a la sazón comisario general de ese convento, y dio por ellas diez y ocho mil

terrenos y abarcando una superficie total de ocho mil ochocientos metros cuadrados. El Virrey Conde de Monterrey<sup>34</sup> puso la primera piedra del nuevo conjunto conventual que más tarde sería derribado por no tener la capacidad necesaria para dar cabida a los numerosos fieles que a diario asistían al recinto<sup>35</sup>.

Para levantar la nueva construcción fue necesario reunir cien mil pesos, por lo que se reunió a cien individuos que otorgaran mil pesos cada uno, a cambio de que el patronato les otorgara un número considerable de misas, así como el derecho de ser enterrados en la capilla mayor, entre otros privilegios (esta era una manera de “recompensa celestial”, los patronos eran enterrados en la iglesia conventual y tenían preeminencia en las ceremonias realizadas en ella, además de que se las parientes femeninas de estos patronos, de tenerlas, pudieran profesar en el convento sin pagar dote)<sup>36</sup>. Este tipo de acciones –ayudar a la construcción de un convento- junto con otras, como lo era la pertenencia a una hermandad o a una cofradía, así como la profesión religiosa de hijos e hijas al pagar la dote matrimonial, era un medio para ascender en la escala social, “de todos los actos de piedad, el que aportaba mayores beneficios sociales era el de convertirse en patrono de un convento o de una iglesia y hacerse cargo de los gastos de su construcción o de su remodelación”.<sup>37</sup>

Finalmente, para que el convento quedara finalizado se requirieron cincuenta mil pesos más, por lo que se concluyó hasta el 30 de agosto de 1654 y al día siguiente se celebró una procesión con el Santísimo Sacramento, que inició en la catedral y finalizó en la iglesia de la Merced. Para ello, se tocó música, los muros de las casas se adornaron con tapicerías, mientras que en las calles se colocaron altares, todo acompañado de fuegos artificiales. La nueva iglesia iba “de

---

pesos, diez mil de una capellanía fundada por Gaspar de Peralta y lo demás de limosnas que recogieron[...]<sup>33</sup> Rivera Cambas, Manuel G., *México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados, aun de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica*, t.2, Imprenta de la Reforma, México, 1893, p.163

<sup>34</sup> *Ibidem* p. 164

<sup>35</sup> Lauro E., Rosell, *Op. Cit.* p. 186

<sup>36</sup> Antonio Rubial García, “Monjas y mercaderes: comercio y construcciones conventuales en la ciudad de México durante el siglo XVII” en *Colonial Latin American historical review*, v. 7, Otoño 1998, n. 4, p. 364

<sup>37</sup> *idem*

Norte a Sur, en la esquina de la segunda calle de la Merced; era de tres naves, la de en medio cubierta de artesonado, y las laterales de bóveda; en el atrio subsistió la capilla de la Tercer Orden, situada de Oriente a Poniente también de tres naves y bastante amplia”<sup>38</sup>.

## 1.2 Características arquitectónicas y artísticas dentro del Convento

La nave central del convento tenía un artesonado en el que destacaban unos medallones que mostraban el escudo de la orden y unas figuras de serafines, en tanto que las vigas estaban pintadas en rojo y dorado. Se sabe que el claustro tenía una gran fuente labrada con las apariciones de la Virgen de Guadalupe.<sup>39</sup>

Las tres naves del recinto estaban divididas con pilares almohadillados; la central con un techo a dos aguas, cubierto con láminas de plomo y de zinc, sostenido por alfarje de madera con artesones tallados con escudos de la orden. Las naves laterales y el presbiterio tenían bóvedas de mampostería. En el crucero de la nave se encontraba una pirámide hexagonal de madera con ventanillas.

La fachada principal se conformó por tres portadas; la central formada por dos cuerpos labrados en cantera: “el bajo con un arco de medio punto sostenido por columnas toscanas que rodeaban el acceso; por encima de éste se prolongaba un entablamento y sobre de él un gran tablero cuadrado con el relieve de la Virgen de La Merced, y bajo éste una leyenda: *Redemptionem Misit D. M. S. Populo Suo;26.*”<sup>40</sup>

Las portadas laterales tenían nichos con las esculturas de San Pedro Nolasco y San Ramón Nonato, respectivamente. La torre se levantaba en la esquina noroeste de la iglesia; era de planta cuadrada, con dos cuerpos decorados con columnillas, rematada con una bóveda. La fachada lateral de la iglesia no tenía decoración, solamente el muro de la construcción se diferenciaba

---

<sup>38</sup> Rivera Cambas, *Op. Cit.*, p. 166

<sup>39</sup> Gabriela Sánchez Reyes, “El ensamblador Pedro Ramírez el Viejo y el contrato del retablo mayor de la iglesia de la Merced de México (1657)”, revista *Boletín de monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, septiembre-diciembre 2006, p.49

<sup>40</sup> Martos López Luis Alberto, “De fe, redención y arte. El claustro de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de México”, *Op. cit*, p. 20

de otros cinco contrafuertes, cuatro ventanillas altas ovales y tres verticales que iluminaban a las capillas.

El interior alojaba un total de ocho capillas decoradas con retablos de madera y lámina de oro, repletos de nichos y peanas con numerosas esculturas y cuadros de pintores famosos, como Nicolás Rodríguez Juárez, Juan Correa y Luis Juárez. Dichas capillas eran la de los Morenos, con retablos de Tomás Juárez, la de San José, la del Señor del Rescate, la de Nuestra Señora de la Concepción, la de la Santa Expiración de Cristo, la de Nuestra Señora de Loreto, la Purísima Concepción y la capilla de las Ánimas.

En 1693 se contrató a Blas de Santa María para la construcción del retablo mayor de la iglesia pero antes de éste, en 1657, el altar había sido encargado y diseñado por el ensamblador Pedro Ramírez. Este retablo, de acuerdo con la descripción de las cláusulas que firmó Ramírez con la orden en ese mismo año, debería tener un zoclo y un banco sobre el cual se alzarían ocho columnas corintias revestidas de hiedra o parras. Cada cuerpo contaría con cuatro nichos para esculturas, que serían designadas por la orden, y dos calles para pinturas. A la altura del primer cuerpo de la calle central estaría el sagrario en forma de concha o venera, y arriba de éste, la imagen de la virgen de la Merced; en el segundo, la de san Pedro Nolasco vistiendo el hábito de la orden y con estandarte, y en el tercero un san Miguel Arcángel de bulto. En el remate habría un medio relieve con el tema de la aparición de la Virgen a san Pedro Nolasco indicándole la fundación de la Orden<sup>41</sup>. El cronista Francisco de Pareja, con relación a este altar, escribió lo siguiente:

[...] habiéndose hecho un altar mayor, que llena toda la testera, de singular arquitectura de cinco cuerpos, el primero de pedestal, zoclo y sota banca con pinturas pequeñas de los sagrados Patriarcas: el segundo es del sagrario muy hermoso y bienlabrado [sic]; el tercero es de Nuestra Santísima Madre y Señora la Virgen de la Merced, que es la que se trajo de Guatemala [...] el cuarto es de Nuestro Santísimo Patriarca San Pedro Nolasco, de talla en cuerpo grande: el quinto remata

---

<sup>41</sup> Gabriela Sánchez Reyes, *op. Cit.* p 51

junto al arcezon la cubierta con un san Miguel Arcangel de talla muy grande por la perspectiva que necesita su altura, á los lados dividen columnas de varias hechuras, dos en cada cuerpo, y los dichos lados son de pinturas en lienzo, muy primorosas, que por un lado son la vida de Cristo Señor Nuestro, y por el otro la vida de la Virgen Nuestra Señora dividiendo estos lados de la talla de enmedio, unos santos de talla entre las dos columnas que les sirven de nichos; todo ello dorado y estofado, y todo ello costó diez y seis mil pesos<sup>42</sup>

Junto al altar mayor, en la nave colateral se localizaba el altar del Santo Cristo. En la parte posterior de la iglesia, por detrás del presbiterio se situaba la sacristía donde se guardaban los vestidos y las joyas de la imagen de la virgen, vestidos de los sacerdotes y los objetos suntuosos de las ceremonias. En la misma sacristía había una escalinata que descendía hasta una cripta abovedada que se llegaba debajo del altar mayor, lugar de reposo de los restos mortales de los principales religiosos de la orden y los más ilustres patronos, entre ellos don Alonso Dávalos y Bracamonte, conde de Miravalle, junto con algunos de sus familiares.<sup>43</sup>

Tanto la iglesia como el convento guardaban una rica colección de arte pictórico; entre estas obras de arte se encontraba una obra de Nicolás Rodríguez Juárez – *el bautizo de Maxicatzin por fray Bartolomé de Olmedo*–; *el éxtasis de San Pedro Pascual* de Manuel de Arellano; *El curso de teología de fray Jerónimo Pérez* de Tomás Benítez, *La muerte de San Pedro Nolasco*, *Descendimiento de la cruz* y *La última cena* de Juan Correa. También había numerosas pinturas de otros autores, como Diego Vázquez, José Joaquín Esquivel e Ignacio Rodríguez de Ayala.

---

<sup>42</sup> Francisco Pareja, *op. cit.* p. 352

<sup>43</sup> Luis Alberto Martos López, *Op. Cit.*, p. 21

### **1.3 Votos, jerarquías, tareas y responsabilidades de los miembros de la orden.**

Como cualquier institución eclesiástica, las órdenes religiosas poseían una estructura conventual fundamentada en el sentido de la obediencia, de la reglamentación de la vida cotidiana y de la cárcel. Estas reglas estuvieron contenidas en el corpus legal de la misma: las constituciones, que eran cuerpos de normas que regulaban la vida cotidiana de la orden.

En el texto constitucional de la Orden se definieron los siguientes aspectos: su origen; su fin apostólico; su forma de gobierno; las normas que regulaban su vida comunitaria y el modo de practicar la corrección fraterna, y la forma de imponer penitencias saludables.

También se reguló todo lo relativo a las redenciones y a la elección de los redentores, que debían ser “moderados en el comer y beber, sabios y prudentes en la compra de cautivos”. Se proporcionaban las normas de la vida conventual, detallando el hábito y vestimentas. Al respecto, las constituciones de la orden determinaron que el hábito fuera de lana y de color blanco; que la gonela o túnica fuera redonda, las calzas o medias sin escarpines, los zapatos como los de los templarios; que los frailes llevaran en la capa y en el escapulario el escudo de la Orden; que no usaran guantes de cuero ni cuchillos con punta; que los frailes durmieran vestidos y ceñidos, cada uno en su lecho; y que ningún fraile usara tabardo ni hábito de paño de Narbona ni de otro paño que no fuera de lana. Todo esto, como una manera de reconocimiento entre la propia orden y para diferenciarla de otras.

Los mercedarios, regidos por la regla de San Agustín, estipularon en sus reglamentaciones secciones determinadas para cada una de las funciones de los frailes y de los miembros de la orden. Las constituciones de la orden están divididas en los siguientes rubros: el orden en la iglesia, la consagración de los mercedarios, la regla de la vida espiritual y la observancia, las estipulaciones en tanto los requisitos de estudio y formación, el gobierno de la orden y lo relacionado a los bienes temporales.

En términos de prácticas y ejercicios espirituales por parte de los miembros de la orden, estos últimos tuvieron que cuidar la preparación y la comprensión teológica de las celebraciones mercedarias; cultivar el estudio de la liturgia sagrada, participar diariamente de la Eucaristía, celebrar cada día la misa comunitaria, asistir al sacramento de la penitencia, la recitación completa de la liturgia de las horas y su festejo, la celebración de las misas en templos mercedarios y la santificación del día del señor y los días festivos con festejos litúrgicos.<sup>44</sup> Todo este conjunto de actividades permitieron, mediante su práctica, una forma de darse a conocer frente a las comunidades en las cuales la orden se asentaba, dotándole tanto de identidad, como de reconocimiento y ejemplo.

La comunidad mercedaria tenía dos momentos de rezo: uno individual y otro como práctica comunitaria; además, por lo menos una vez al mes la comunidad se reunía para hacer un breve repaso sobre las vidas, espiritualidad y apostolado. El fervor hacia la virgen de la Merced se hacía expreso mediante las siguientes actividades:

- Rezo diario de una parte del rosario;
- todos los sábados una misa para ella;
- lectura de la liturgia de las horas de Santa María; y a la hora oportuna canto de la Salve;
- en el último sábado de mes se realizaban plegarias especiales por los cristianos oprimidos;
- la ejecución de una celebración solemne de su festividad, el 24 de septiembre;
- dedicación de las provincias, iglesias y oratorios hacia la virgen;
- presencia de su imagen en los coros y habitaciones.

Al igual que sucedió con la virgen de la Merced, sucedió con la atención hacia San Pedro Nolasco y demás santos cuya celebración se debería obedecer. En los

---

<sup>44</sup> Proemio de las Constituciones Americanas de 1272. Constitucions dels Pares antics del Orde de la Verge Maria de la Merce, dels catius christians les quals foren ordenades en lany mill docens setanta e dos (Prólogo) Cabe aclarar que el texto se editó en 1272, mas no con el nombre de Constituciones Americanas, sino con el de Constituciones Mercedarias.



capítulos siguientes se desarrollará más esta cuestión.

En cuanto al resto de las actividades de la oración por parte de los clérigos se encontraban: recitar diariamente el Oficio Ordinario y el Oficio de la Virgen María y, además, cuando el Oficio Ordinario fuera de tres lecciones, debían añadir el Oficio de Difuntos. Los frailes laicos rezaban diariamente el equivalente a las horas canónicas de los clérigos, resultando en conjunto ciento cincuenta padrenuestros, el llamado Salterio del lego, a los que añadían tres padrenuestros por el primer Maestre de la Orden; tres, por el Maestre en turno; tres por el Papa; y tres más, por el rey de Aragón y por sus hijos. Luego, establecía los sufragios por los frailes y Hermanas difuntos, y los Aniversarios.

Para poder dar cuenta de la relación de todos los espacios arquitectónicos mencionados líneas arriba con la forma en la que los frailes y diversos miembros del convento vivían cotidianamente en este recinto sagrado y la manera en la que lo utilizaban, se hará uso de un material bastante singular: el ceremonial del coro y del altar e instrucción de oficios de la orden de los religiosos de Nuestra Señora de la Merced. Es singular porque, como su nombre lo indica, son instrucciones del deber ser del funcionamiento de todo recinto religioso que se diga mercedario, tanto en España como en los reinos de las Indias. Además de este material, se utilizarán las Constituciones de la Orden, así como algunos ejemplos que ilustren esas actividades, esto con el fin de no quedarnos en un plano teórico.

Este ceremonial que se ha señalado se encuentra dividido por tratados y a su vez, por capítulos. Entre estos apartados se pueden encontrar los siguientes temas: días festivos, horas de oficio, posición de las campanas; disposiciones del antecoro y del coro; formas de oficiar el canto y el rezo, así como las vigiliias y las ceremonias en torno a los difuntos; fiestas y santos de la iglesia universal y tablas de oficios. Todas estas actividades las vamos a entender al considerar algunas características propias de la vida conventual que no eran exclusivas de la Merced, sino de muchos templos en Nueva España (todos aquellos relacionados con las festividades de los santos y acomodo de los elementos decorativos del convento y las tareas de los religiosos), lo cual nos permitirá entender de manera más amplia la vida religiosa en este territorio.

### **1.3.1 Oficios y tareas de la orden mercedaria. Algunos aspectos de la vida cotidiana en el convento.**

Las actividades cotidianas de los conventos en la Nueva España, como fueron la oración, las comidas comunitarias; la administración de la economía conventual y demás actividades, estaban debidamente reguladas. Las instituciones eclesiásticas, en general, organizaron su funcionamiento y mantuvieron su control y su autonomía<sup>45</sup>.

En el caso de la orden mercedaria, ésta se reunía para regularse, como hasta hoy día, en un capítulo general, en el que los miembros de la comunidad trataban asuntos relacionados a ámbitos legales y administrativos de la orden. Estos encuentros eran llamados capítulos ordinarios, celebrados cada seis años (o cada año en caso de ser extraordinario) y en los cuáles se manejaban los siguientes asuntos:

1. cuidado del patrimonio espiritual de la Orden;
2. conocimiento del estado de la Orden y de las comunidades provinciales;
3. examen de la vida religiosa, las vocaciones, el apostolado, el gobierno, los estudios y las actividades administrativas de cada provincia;
4. corrección de los abusos;
5. erección, división, unión o supresión de provincias;
6. elección del Maestro General y de los consejeros generales;
7. revisión de las disposiciones de los capítulos anteriores y del Maestro General;
8. fijación de la contribución en favor del erario general.

Uno de los puntos más interesantes a tratar en estos capítulos era el de la corrección de abusos<sup>46</sup>. Esta última y la revisión de la ejecución de faltas

---

<sup>45</sup> Antonio Rubial, "Pobreza, castidad y obediencia. La vida cotidiana en los conventos agustinos del siglo XVII" en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, v. 34, 1995, p. 39

<sup>46</sup> Más adelante, se acudirá a algunos casos sobre la relajación de los votos en las órdenes religiosas en Nueva España, situación que fue tratada de modificar desde estas reuniones pero que concluyó en una serie de reformas desde el interior no sólo de la orden religiosa, sino desde autoridades superiores.

permitieron que la orden, en sus diferentes templos y sedes religiosas, evitara cierto tipo de prácticas que le dotaban de una deplorable y negativa posición por el hecho de que una falta arremetía contra no sólo quien la cometía, sino con la comunidad en general. Recordemos que la orden contribuyó, prácticamente, a servir de anclaje a una sociedad diversa por medio de las actividades relacionadas al ejercicio religioso que la misma orden propiciaba.

Ahora bien, el ya mencionado Maestro General era el encargado de llevar a cabo lo siguiente:

- promover la acción redentora de la Orden;
- dictar decretos y preceptos, según los casos para toda la Orden o para la comunidades provinciales o locales;
- confirmar, aprobar o enmendar, con el consentimiento de su consejo, las decisiones de los capítulos provinciales;
- confirmar a los elegidos en capítulo; en caso contrario, proveer teniendo en cuenta los candidatos presentados por los capítulos locales:
- proveer cuando no hubo elección o ésta fue ilegítima;
- decidir, oído su consejo y el de la provincia interesada, cuando el provincial renuncia;
- nombrar, con el consentimiento de su consejo, provincial y consejeros en las provincias, cuando, por graves circunstancias, no se celebrara el capítulo electivo;
- aceptar una misión en nombre de la Orden, con el consentimiento de su consejo,
- informar a su consejo sobre el cumplimiento de su oficio.

La orden religiosa mercedaria se articulaba en un conjunto de provincias. Las comunidades provinciales se unificaron a través del capítulo general; sin embargo, su vínculo de unidad constante lo constituía el Maestro General, ayudado por su consejo, al cual competían funciones de dirección de toda la Orden.

El consejo general de la orden, que auxiliaba al Maestro General, se componía de cuatro miembros que ocupaban los cargos de secretario de la vida

religiosa, secretario de vocación, formación y estudios, secretario de pastoral mercedaria y secretario de régimen y gobierno.

### **La organización del convento, reuniones y oficios.**

Así como existía una reunión determinada del capítulo ordinario de la orden, existía a su vez una reunión en cada convento y que recibía el nombre de capítulo conventual o capítulo de culpa y se celebraban cada viernes o sábado del año y en el cual se revisaban algunas faltas al oficio o al voto. En este capítulo era común la confesión por parte de los religiosos.

Entre los frailes que habitaban en los claustros de los distintos conventos mercedarios establecidos –como el de la ciudad de México- existían también divisiones de acuerdo con la tarea que se le asignaba a cada uno dependiendo de su edad, experiencia e incluso, de su sabiduría. A continuación se presentan los cargos y las respectivas obligaciones que se fijaban a los mismos, así como el rol de cada uno de los miembros de la comunidad en el transcurrir de la vida cotidiana y en el momento festivo. Todo eso señalado en el instructivo del que se había hecho referencia anteriormente.

#### *Sacristán*

Como primer oficio se encontraba el sacristán que, obligatoriamente, tenía que haber sido un sacerdote pues sus funciones eran “el manejo de las cosas sagradas”. Entre las tareas del sacristán estaban: el cuidado del vino y de las hostias “de buena harina y recientes” para las misas y avisar al prelado sobre la calidad del vino. Cuando se elegía a este sacristán, también se elegía a un sacristán menor llamado Hermano de Obediencia, “el más modesto, aseado y curioso”.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Proemio de las Constituciones Americanas de 1272. Constitucions dels Pares antichs del Orde de la Verge Maria de la Merce, dels catius christians les quals foren ordenades en lany mill docens setanta e dos (Prólogo)

En conventos grandes –como el de la Merced de la Ciudad de México- y otros recintos que tuvieran gran concurrencia de feligreses, a estos sacristanes “se les ofrecerá mucho quehacer, y de qué cuidar, estarán exemptos de los oficios de la Tabla Común. Jamás saldrán ambos de casa, por lo que pueda ofrecerse”<sup>48</sup>.

### *Portero*

El siguiente oficio que señala el ceremonial es el de portero de toda la casa. Fue la tarea que “[mostraba] del paño de ella; pues su buen ejemplo, y fidelidad pende en gran parte la buena reputación y crédito de los religiosos del convento”<sup>49</sup> por lo que quien estuviera a cargo de esa actividad debía de ser un religioso de edad y al que se le tuviera la suficiente confianza. Un hombre, pues, que recibiera y comunicara de adentro hacia fuera y viceversa, sin temor a que pusiera en peligro la buena fama y proyección del recinto religioso y de su comunidad religiosa.

### *Procurador*

El oficio de procurador lo ocupaba un religioso que debía escribir bien y contar, además de ser sacerdote “ de conocido ejemplo, y virtud, en particular en los conventos fundados en ciudades grandes”<sup>50</sup>. Es importante señalar esto por las cuestiones económicas que se enunciarán en los siguientes capítulos y que tienen que ver con la contabilidad del convento mercedario en la ciudad de México. Dicha contabilidad era necesaria para medir cuáles y en qué se distribuían los dineros del convento y quiénes, en específico, lo manejaban.

### *Dispensero*

El dispensero era el encargado de cuidar y prevenir la manutención de la comunidad pues compraba, traía y guardaba la despensa para evitar despilfarros en la misma. Era común que el dispensero anotara en un libro, día con día, el dinero que se le daba para el gasto ordinario y los gastos que realizaba con ese

---

<sup>48</sup> *ídem*

<sup>49</sup> *Idem*

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 174

capital. Cada fin de semana hacía la suma de todo y comunicaba al Prelado y al depositario un día posible para hacer las cuentas totales de los gastos. Como un ejemplo de esto, tenemos las tablas que citamos más adelante, correspondientes a los gastos por día por parte del convento, en relación a la carne, dulces, postres, azúcar, y varios recursos más<sup>51</sup>

Por lo anterior se verá que esta sección del ceremonial relacionada con la despensa es útil para entender los gastos ordinarios del convento y sobre todo, los gastos en las épocas en las que se celebraba a los principales santos de la orden mercedaria del convento grande de Nuestra Señora de la Merced en la ciudad de México: San Ramón Nonato, San Pedro Nolasco y la virgen de la Merced.

Señalo lo anterior pues el ceremonial indica que si al despensero se le pide, por parte de algún seglar, que departa carne, pescado o algún otro alimento, “escusese con palabras modestas y blandas, diciendo que solamente tiene lo necesario para la comunidad pero podrá, cuando compre para el convento, comprar juntamente alguna cosa para algún gran bienhechor (si se lo pidiere) y esto pocas veces”.<sup>52</sup>La realidad que pueden mostrar las cuentas realizadas por el despensero, nos permiten observar -con mucho detenimiento- la gran cantidad de dinero destinado para víveres y la exactitud con la que eran requeridos, adquiridos, contados y utilizados.

Resulta sobresaliente también el reparo, por parte del despensero, del vino, del aceite, y del pan que se consumía, el cual debía de cuidarse cuando saliera del horno “pesándolo, mirando que no sea engañado ninguna de las partes; y siempre procure dar pan reciente a la comunidad, a lo más de un día para otro, y de ninguna suerte caliente”.<sup>53</sup>

Todos los asuntos que tuvieran que ver con el gasto ordinario, tenían que pasar por las manos del Superior quien daría “todas las cosas por su pelo, medida

---

<sup>51</sup> *Vid infra*. Capítulo 5

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 175

<sup>53</sup> *Ídem*

o número, en modo que se sepa la cantidad de lo que se da para más facilidad de la cuenta que ha de ser de todo”.<sup>54</sup>

El gasto ordinario y las tareas encargadas al despensero indican el cuidado en el presupuesto correspondiente a la manutención alimenticia de los miembros del convento, cuestión que puede auxiliar a reconstruir distintos detalles de la vida en el convento: el tipo y la cantidad de alimentos adquiridos y consumidos a diario, así como las porciones asignadas y salarios pagados a quienes preparaban los alimentos. Aspectos, todos ellos, de corte económico y por ende, social.

### *Refitolero*

El refitolero debía de repartir la comida, cena y colación a los miembros del convento; y el de cocinero, al cual se le debería de dar a tiempo todo lo necesario para cocinar. El refitolero era también quien llamaba a la mesa a las once de la mañana, a menos de que fuera día de ayuno pues, en ese caso, llamaba a las once y media. Antes de comenzar a comer, se pronunciaban los mismos versos que en el coro, como el *Pater Noster*, *Sit domeni domini benedictum*, y el *Gloria Patri*.

Los alimentos se repartían en el lugar de nombre refitorio en el que había una campana mediana y suficientes mesas para el número de religiosos en total (cuatro sillas por mesa, en general) y en medio de estas una calavera sobre un plato de ceniza “que despierte la memoria de lo que somos, y el polvo en que nos hemos de volver”<sup>55</sup>. En cada asiento debía de estar una taza grande para el agua, un vaso pequeño para el vino, una cuchara, un cuchillo, un tenedor. Junto a la puerta del refitorio existía una ventana para servir la comida y junto a la ventana un paño colgado para que se limpiaran las manos quienes fueran a servirse. En el mismo lugar, había cestas de pan y jarros para el vino. Las constituciones definidas para América señalan, además, que los lunes, miércoles y sábados los

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 176

<sup>55</sup> *Ceremonial del coro y del altar e instrucción de oficios de los religiosos descalzos del orden de nuestra Señora de la Merced redención de cautivos. Añadido, corregido y enmendado según los decretos de la Sacra Congregación de Ritos*, Madrid, Imprenta de Francisco Javier García, 1765, *op.cit.*,p. 232

frailes podían comer huevos y queso o pescado, debiendo ayunar todos los viernes del año, toda la Cuaresma y desde la fiesta de Todos los Santos hasta Navidad y que no bebieran ni comieran descalzos y sin hábito.

### *Cocinero*

El cocinero debía de ser elegido de entre los religiosos que supieran guisar, que fueran limpios, caritativos y de buena salud. Al religioso que se ocupaba de estas tareas

le pertenece aderezar la comida, teniéndola bien sazonada, y cocida para su tiempo, porque no tienen los religiosos más reparo que lo que la comunidad les da y, y si por mal sazonado no lo comen, no podrán ni ayunar, ni guardar con perfección el no comer más de a las horas señaladas. El Padre vicario, como zelador [sic] de los oficios ha de cuidar con particularidad de zelar [sic] esto mucho, advirtiéndolo en todo lo que fuera necesario<sup>56</sup>

Con la cita anterior se puede inferir que no se menospreciaba la necesidad de comer bien y sano para entonces poder cubrir las necesidades de la orden y de la población. Este señalamiento, además, nos orilla a cuestionar qué tantas veces los religiosos de la Merced no comían en sus aposentos y cuáles eran los castigos, riesgos y opiniones respecto de esto. Sin embargo, debemos atender a que los religiosos no solamente oficiaban la misa dentro del convento, sino en múltiples ceremonias al exterior, ya fuera administrando alguno de los sacramentos o celebrando alguna fiesta religiosa.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 178

<sup>57</sup> Según Gage, todas las órdenes religiosas asentadas en la ciudad de México padecían de una situación muy intachable: “es costumbre el que los religiosos visiten a las monjas de su orden y pasen parte del día oyendo su música y comiendo sus dulces. Para eso hay muchas salas y locutorios con rejas de madera que separan a los religiosos de las religiosas, y en los locutorios están siempre puestas las mesas, para que los padres coman, divirtiéndose ellas con su canto mientras se regalan con sus buenos bocados y escelentes [sic] tragos” Thomas Gage, *Op.cit.*, p. 182



### *Enfermero*

Es conocido el hecho de que cada convento poseía una enfermería o botica, que atendía un religioso enfermero “temeroso de Dios, solícito, caritativo, pacífico, compasivo, y abundante en palabras consolativas, prudente y avisado en dar o quitar lo que ha de aprovechar”.<sup>58</sup> Al igual que el despensero, el enfermero tenía escrito en un libro “vasos y cosas de medicina, y lo que cada cosa tiene de medicina”, así como la cantidad de ropa y artículos propios de la enfermería.

La enfermedad, la salud, el cuerpo y la oración eran elementos casi inseparables. Por esto mismo se le señalaba al enfermero lo siguiente:

Tenga cuidado que animarlos por sí, o por otros a la paciencia y a sacar fruto de la enfermedad para su espíritu, para el cual Dios se le ha dado. Advierta de saber si hay algún peligro en el enfermo. aunque sea poco, haga confesar y comulgar. Y cuando la enfermedad fuera larga, aunque sin peligro, tendrá cuidado que se ayude de los sacramentos, según lo ordenara el Prelado; y si la enfermedad se agravare mucho, tendrá cuidado que se le de la Extremaunción. Teniendo necesidad el enfermo de algún recurso espiritual, aunque esté sin peligro, procure darlo, especialmente cuando a la obediencia, amonestándole, que en el tiempo de las enfermedades no sólo ha de guardar con mucha puridad acerca de los superiores espirituales, que gobernarán su alma, más acerca de los médicos corporales y enfermeros, que gobiernan su cuerpo<sup>59</sup>

Además, si la enfermedad no retrocedía frente al cuidado del enfermo se tendría que aceptar “como gracia de nuestro Señor, pues no lo [era] menos que la salud”.<sup>60</sup> Entonces, si bien la enfermedad podría haberse tratado, si era por gracia divina, al religioso se le dejaba morir. Esto, desde una óptica más bien de ahorro, implicaba menos gasto monetario por parte de la orden (aunque por ejemplo, sólo veamos en las tablas del capítulo cinco, purgas), al no procurar bienes y recursos

---

<sup>58</sup> *Ceremonial del coro y del altar e instrucción de oficios de los religiosos descalzos del orden de nuestra Señora de la Merced redención de cautivos. Añadido, corregido y enmendado según los decretos de la Sacra Congregación de Ritos*, Madrid, Imprenta de Francisco Javier García, 1765, *op.cit.*, p. 179

<sup>59</sup> *ídem*

<sup>60</sup> *ídem*

medicinales que, a su consideración, no dejarían de pasar a la obra y voluntad de Dios.

### *Ropero*

Todos los religiosos dentro del convento tenían asignados colchones, mantas y demás ropa inventariada por el ropero, quien debía de ser un religioso que supiera coser “algo más de lo que a todos se les enseña en el noviciado, para que siempre tenga cosida y enmendada la ropa que estuviera a su cargo”. El ropero, a su vez, debía de guardar con sumo cuidado este tipo de prendas “como si fuera suya”, pues era de “los siervos de Dios”.<sup>61</sup> Si volvemos a las tablas del capítulo cinco<sup>62</sup> veremos una muestra muy clara del oficio de este ropero: aparte de enmendar y zurcir, lavaba tanto la ropa de los religiosos, como la de los enfermos que la orden atendía.

### *Lucernario*

El lucernario era el encargado de encender las lámparas del convento, limpiarlas por lo menos una vez al mes, así como de revisar la cantidad de aceite para que pudieran encender bien. Durante los maitines, era el encargado de poner las luces así como de iluminar a todos aquellos religiosos que estudiaban o se levantaban por las noches.<sup>63</sup>

### *Portero, hospedero y hortelano*

Los tres últimos oficios señalados son el del portero, el hospedero y el hortelano. El primero, como lo indica el nombre, recibía el anuncio de la llegada de algún huésped o huéspedes y de las solicitudes para ver a algún religioso del convento. El hospedero, por su parte, cuidaba de la rasura de los religiosos mientras que el hortelano, que debía de ser Hermano de obediencia, de buena salud y con mucha fuerza, se debía de encargar de la agricultura para que nunca faltara

---

<sup>61</sup> *ibidem*, p. 184

<sup>62</sup> *vid infra* p.117 en adelante

<sup>63</sup> *ibidem*, p. 185

quien pudiera servir en este oficio, cuidarán los Maestros de Novicios, que los que han de profesar bajen muchas tardes a trabajar en la huerta, para aprender allí, y poder enseñar a otros después. El hortelano procurará hacerlo con caridad, enseñándoles el modo de formar las aras, de trasplantar las verduras, y el tiempo, y la sazón para sembrarlas.<sup>64</sup>

Al igual que los oficios anteriores, la tabla número dos y tres<sup>65</sup> indican el costo que implicaba tan sólo la rasura (para el noviciado y para los enfermos). Cada una de estas tareas, señaladas desde el siglo XIII, fueron ejecutadas en los momentos festivos de la orden mercedaria y, de hecho, en la vida cotidiana de los religiosos en distintos espacios y momentos de convivencia. En este caso, fueron reproducidas en la Nueva España de acuerdo a las necesidades del convento y de los miembros del mismo. La forma en que cada una de estas prácticas se relacionaron directamente con la población alrededor se puede observar, precisamente, con la celebración de las distintas fiestas. Veremos que en tiempos de fiesta el convento necesitaba cubrir determinadas necesidades –como la bebida y la comida, o el calzado y los impresos de los devocionarios- y que por esta situación las relaciones con el barrio de la Merced fueron, naturalmente, más cercanas. Sin embargo, entre los frailes del convento y los habitantes del barrio las relaciones no se limitaron a los tiempos de la celebración de fiestas religiosas, pero estas fueron el momento en el que las relaciones entre población y orden religiosa se volvían más fuertes. En los siguientes capítulos se tratará de demostrar y aclarar este último punto por medio de la descripción del barrio estudiado, el de la Merced.

---

<sup>64</sup> *ídem*

<sup>65</sup> *vid infra pp. 127 y 139*

## **CAPÍTULO 2. EL BARRIO DE LA MERCED.**

La traza de la ciudad de México y su pretendida división social entre españoles e indios ha sido estudiada ya por varios investigadores que han llegado, la mayoría de las ocasiones, a conclusiones más o menos similares: no existió inmovilidad ni división social estricta entre los habitantes de la ciudad de México durante, por lo menos, el siglo XVIII, siglo que se estudia en esta investigación. No se pretende hablar en este capítulo de cómo se manejaron todos los barrios de la ciudad de México porque considero que ese es un trabajo que requiere de un estudio todavía más especializado y porque creo que desviaría, notablemente, el objetivo de esta tesis. Lo que sí se procurará es mostrar el panorama del barrio en el que se situaba el convento Grande de la Merced: los orígenes del barrio, qué calidad de gente habitaba ahí, qué comercios existían, cuál era su extensión y bajo qué condiciones sociales pudieron los mercedarios establecerse en esa ubicación. A manera de ejemplo, se muestra el censo de 1753, para que el lector se de una idea de la población diversa en toda la ciudad de México para ese año que, si bien sale de nuestra temporalidad, sirve como una fuente muy cercana a nuestro periodo de estudio (véase CUADRO 1).

Este capítulo permitirá entender la relación entre el convento mercedario y sus integrantes con los vecinos de alrededor. Además, se intentará explicar la imagen de la orden frente a la población y el significado de la misma para el desarrollo de la vida cotidiana del barrio en relación a la presencia de los religiosos y de sus edificaciones y actividades diarias y por supuesto de la actitud de ambas partes en los momentos festivos que compartían.

### **2.1 La traza y la parcialidad indígena de San Pablo Teopan.**

Se ha considerado que la estructura organizativa de los barrios indígenas no sufrió grandes cambios sino hasta mediados del siglo XVIII, a raíz de las reformas borbónicas. El barrio de la Merced, así llamado por la presencia de la orden del mismo nombre, se ubicó en uno de las parcialidades de indios de la

ciudad de México: San Pablo Teopan o Zoquiapan. Este espacio tampoco sufrió modificaciones profundas e inmediatas en comparación con su pasado prehispánico: las actividades sociales y económicas de esta parte de la ciudad estuvieron relacionadas con las labores chinamperas, de horticultura, de pesca, de caza de aves, de recolección de fauna acuática y de explotación de lodo y de carrizal. Dichas labores no se modificaron cabalmente con la formas de vida en el orden novohispano.<sup>66</sup>

### **2.1.1 Habitantes y visitantes del barrio de la Merced**

No se puede señalar una delimitación geográfica de un barrio pues el concepto implica más allá de eso: conforma una red de comunicación, de compadrazgo, parentescos, amistades, y enemistades también. De hecho, la existencia de este término engloba ciertos tipos de moralidad local, chismes, obligaciones y hasta identidades particulares que sobreviven hasta nuestros días.<sup>67</sup>

Los barrios que podríamos denominar como indígenas no solamente estaban conformados por esta población. Los barrios tenían hospitales, cofradías, y un fuerte lazo con los eclesiásticos, quienes se interesaron por la conformación de estas comunidades, mismas que funcionaban como nido de feligreses y creyentes que contribuían a los ejercicios y actividades espirituales y de devoción. Para el caso de la Merced, el barrio tenía a su iglesia principal – el convento Grande- que albergaba, como muchos otros barrios de las parcialidades indígenas de la ciudad de México, una imagen sagrada o más de una; además de cofradías fundadas en su interior .

---

<sup>66</sup> Los barrios fueron destinados para residencia de los indios, que después de la conquista fueron denominados según su santo patrono: Santa María Cuepopan, San Juan Moyotlan, San Pablo Zoquiapan y San Sebastián Atzaculaco. Rebeca López Mora, “Entre dos mundos. Los indios de los barrios de la ciudad de México (1550-1600)”, en ” en Felipe Castro Gutiérrez, *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 62

<sup>67</sup> Felipe Castro Gutiérrez, “El origen y conformación de los barrios de indios” en Felipe Castro Gutiérrez, *Los indios y las ciudades de Nueva España*, *op.cit.*, p. 106

Parte de los sectores indígenas que vivían en la periferia de la ciudad de México tenían contacto con los principales espacios de la ciudad y pudieron acceder a esa comunicación gracias a la actividad económica en los tianguis, las garitas y en los barrios de indios. Los indígenas fungieron como intermediarios entre los productores y los consumidores pues se dedicaban a labores de transporte y traslado de distintos géneros y artículos como fueron la leña, la madera, el carbón, la nieve e incluso los dulces. De aquí que varios conventos tuvieran tratos con los asentistas, quienes obligaban a los indígenas a llevar materiales a la ciudad.<sup>68</sup>

Lo anterior puede apreciarse en las celebraciones del convento de la Merced, objeto de estudio de esta investigación. Para las celebraciones de San Pedro Nolasco, San Ramón Nonato y de la virgen de las Mercedes, resultaba importante el uso de la leña y la madera (proveniente de Chalco y usada para la cocina y para encender las luminarias, además del requerimiento de que parte de esa leña fuera “fresca”); del carbón; de “dulce y arroz con leche”, y demás menesteres, en su gran mayoría, para el noviciado o para los priores. Estos materiales fueron llevados, seguramente, no por los frailes al interior del convento sino por la población indígena –conocedora de la ciudad por su desplazamiento a lo largo de ella- enterada toda de los festejos religiosos existentes en las fechas determinadas por la propia orden mercedaria.

Toda esta población indígena, si bien se podía hallar en parte en la periferia, también estaba asentada en barrios y el barrio más cercano -e incluso el más inmediato- al convento era justamente el de la Merced. Además de esta población se encontraban la criolla, la mestiza, e incluso la de negros (adscritos a alguna organización corporativa religiosa fundada en algún convento, en este caso mercedario). El barrio contribuyó al desarrollo de la parcialidad indígena de San Pablo Teopan pero también al mantenimiento del recinto religioso: este requería de mano de obra y de medios de abasto para satisfacer sus necesidades alimenticias, de materiales, de trabajo de construcción y de albañilería y de

---

<sup>68</sup> *ídem*

transporte de mercancías diversas en momentos festivos e incluso en las actividades diarias y cotidianas. Sumado a esto, hay que considerar que esa gran variabilidad poblacional, dotó de una riqueza cultural compleja a la Merced.

Sin la existencia de los barrios, como el de la Merced, seguramente la orden religiosa mercedaria no hubiera sobrevivido por sí sola. Los vínculos establecidos entre los integrantes de la orden y la población habitante de la Merced así como aquella que se fundaba en dicho lugar temporalmente, fueron más allá del ámbito espiritual, pues en realidad se establecieron nexos de tipo económico y laboral aún cuando el primer medio de comunicación haya sido el religioso. Más adelante, en el ámbito de la devoción y de las corporaciones religiosas, se reconocerá este punto.

#### *Los inicios de un barrio*

En la primera traza de la ciudad ya conquistada y refundada por los españoles a principios del siglo XVI, en el calpulli (“barrio”) de Zoquiapan también nombrado San Pablo, se ubicaron rápidamente los primeros oficios traídos por los españoles como el aprovechamiento del ganado, de aquí que se haya ubicado el rastro en el límite sur de la ciudad: el rastro de San Lucas. Junto con esto, los españoles trajeron todas las especies que ellos criaban en sus tierras, el lanar, vacuno, caballar, cabrío y porcino, especies que se aclimataron rápidamente. Cercano al rastro se encontraba el barrio llamado de los curtidores, como empezó a nombrarse en esa época por su ubicación, donde se ejercía el tratamiento de pieles. En la zona de La Merced (recordemos que el convento se funda en 1654, y dota de nombre a esta sección, y en un principio, a la calle), las organizaciones gremiales se encontraban gran diversidad de grupos de especialistas: sastrerías, cederías y velerías, confiterías, bizcocherías, molerías, talabarterías, talleres de pintura o de escultura, y esto era debido a que el convento funcionaba como figura central de reunión de la comunidad. En el siglo XVII, se le nombró barrio

de los curtidores (FIGURA 2) <sup>69</sup> , donde además había zurraduría, gamucería, guanterías y cuererías. De aquí que en la documentación que hemos citado nos remita a calles relacionadas al tratamiento de los derivados del ganado.



FIGURA 2. San Lucas, el rastro y el matadero de San Pablo. La imagen aparece en plano de la Ciudad de México de 1737<sup>70</sup>

Para la primera mitad del siglo XVIII, el barrio de la Merced de San Pablo Teopan se componía no sólo de indígenas sino de mestizos, criollos, y diversos grupos sociales que interactuaban en el aspecto espiritual, económico y comercial. El convento servía de punto de reunión, de compra, de venta, de redención de pecados de una población variopinta. No hay que olvidar algo importante, señalado por Castro Gutiérrez, que aplica tanto para el barrio de la Merced de la ciudad de México como para cualquier otro barrio en la Nueva España: cuando en los barrios había que decidir sobre asuntos graves, era necesario considerar los

<sup>69</sup> Óscar Basante, “Espacio Cultural de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México” en <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/dcyeu/en-us/centrosculturales/casatalavera/historiacasatalavera.aspx>

<sup>70</sup> El mapa puede ser consultado, en versión digital [http://www.mnh.inah.gob.mx/recorridosP/salasHistoria/sala04/S4\\_plano.html](http://www.mnh.inah.gob.mx/recorridosP/salasHistoria/sala04/S4_plano.html)



puntos de vista y las opiniones de los regidores y alcaldes, nobles y principales, o bien los priores de una cofradía o del hospital o el fiscal de la iglesia.<sup>71</sup>

Lo anterior es perceptible en muchas situaciones. Entre ellas están los acuerdos para las ventas de casas. En la documentación que atestigua este tipo de escenarios se pueden ver dos situaciones: las sedes religiosas, al igual que otros lugares de notable tradición como lo eran las carnicerías o las curtidurías de algún personaje en específico, daban nombre a las calles. Pero más importante es que, en el caso de la Merced, su convento Grande fungió como eje articulador del barrio porque a partir de este punto geográfico se trazó lo inmediato a la edificación mercedaria: casas, comercios, caminos, fiestas, y demás. Y no solamente por esta situación, sino porque además y tomando en consideración que el convento y la orden religiosa que habitaba en ese barrio contribuyó directamente al reconocimiento de éste, los frailes mismos funcionaban como intermediarios en más de una tarea, y no precisa ni únicamente religiosa. Los funcionarios, los vicarios, los frailes y demás actores mercedarios tuvieron papeles, en algunas ocasiones, como testigos, como dueños, como poseedores o vendedores de propiedades y casas, incluso más allá de los espacios mercedarios. Vayamos a un ejemplo con fecha de 1749:

Casas del Padre presbítero Luis Antonio de Armida, religioso de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced y vicario general que fue de esas provincias a quien le tocan [tierras traspasadas por doña María Lugarda de Pío León y Monte Mayor] para que le haya, posea y disponga de ellos a su voluntad en todo lo cual declara que no tiene ni le pertenece [...]

Joseph Antonio de Roa, vecino de la ciudad de México fue vecino de esta ciudad y nombrado por el Maestro Reverendo Padre Provincial Fray Diego del Rosal, religiosos presbítero de el Sagrado Orden de la Merced redención de cautivos, para ver medir y reconocer dos casas y una huerta, cita en el barrio de Santo Tomás y San Diego, extramuros de la ciudad que una casa es nueva con sus altos y la otra entablado y su frente con el oriente a poniente con ciento setenta

---

<sup>71</sup> Felipe Castro Gutiérrez, "El origen y conformación de los barrios de indios" en Felipe Castro Gutiérrez, *Los indios y las ciudades de Nueva España*, op.cit. p.117

y tres varas y su fondo de norte al sur con 125 varas y en dicha área se habían fabricado dichas dos casas y huerta que la una se compone en su fuente de un zahuán y da entrada a un patio grande en donde se hayan por lo bajo, un cuarto, otro con su baño de azulejos, otro cuarto pequeño que da entrada a dicho baño, otro patio pequeño en donde se halla un cuarto y en dicho patio las hornillas para el agua fría y caliente con un perol de fierro, o por medir decir de cobre y habiendo afuera de dicho patio pequeño en donde se halla una caballería, una cochera, un cuarto grande, un tapanco de tablas costeras y sus vigas, una escalera que da subida a un corredor grande en donde se halla dicha vivienda alta que se compone de una sala, una recámara y una zotehuela con más otro corredor que da vuelta la escalera se compone de diez y nueve gradas de tenayuca sobre alfardas de madera todas las dichas viviendas altas y bajas con sus puertas y ventanas de madera de “secho”, así mismo se halla un patio que da entrada a un cuarto y pasando a la segunda casa se halla en su frente un zahuán que da entrada a un patio grande en donde se halla una vivienda, una sala grande de doce varas y media de largo toda envigada de faldones[...]<sup>72</sup>

La descripción minuciosa de las casas obedece a un interés económico. Si bien es importante cada sección, lo que nos interesa a nosotros es que fue un miembro de la orden mercedaria quien sirvió como testigo de dicha exposición. Se podría interpretar que fray Diego del Rosal funcionaba como una autoridad y como testimonio fidedigno, pero también como parte medular para el seguimiento de la venta de inmuebles a las afueras de la ciudad de México. Utilizamos una fecha que está fuera del marco de estudio de este trabajo para demostrar que la permanencia espacial y temporal de una práctica, tuvo vigencia.

Esta última descripción permite entrever un par de situaciones: la primera, la importancia de la presencia de un mercedario en la venta de casas “extramuros de la ciudad”, y la segunda, un acercamiento a la construcción de los aposentos y las construcciones civiles de la ciudad del siglo XVIII.

---

<sup>72</sup> Archivo General de la Nación, Indiferente Virreinal Caja 185, Expediente 108

¿Y quiénes más habitaron este espacio mercedario? ¿quiénes vivían en sus aposentos? ¿De dónde venían y a qué se dedicaban? Un bello ejemplo que nos permitirá conocer a algunos habitantes de espacio social del barrio mercedario es el siguiente:

Agustín Ramos, mestizo de esta ciudad dijo por ser soltero libre de matrimonio y le quiero contraer con Juana Bautista de Obregón, mestiza de este barrio de la Merced y para que tenga efecto pido y suplico se me reciba información de nuestra libertad y dada se me despache licencia para los curas de esta catedral al nos amonesten y nos casen [...]

Como testigos para la celebración del matrimonio, estuvieron:

[...] un español, conocido del contrayente que se dijo llamar Joseph de los Reyes, vecino de esta ciudad al barrio de la Merced quien dijo conocer a Agustín Ramos [...] el clérigo Lorenzo de Ayala, clérigo de menores órdenes, natural de esta ciudad [...] El notario también recibió información de un hombre español llamado Nicolás Bautista, vecino de esta ciudad al barrio de San Pablo<sup>73</sup>

Parte de la población de la parcialidad de San Pablo Teopan también se distribuía a partir de ciertos comercios o locales y establecimientos dedicados a un oficio en específico. Por ejemplo, en el año de 1731 don Joseph Ramón del Toral, vecino de la ciudad de México, compró a doña María Fuertes “unas casas altas del trato de curtiduría del barrio de San Pablo y puente que va del chapitel a la albarrada en previo y cuantía de nueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos”. Se señala algo más destacable todavía. “ los nueve mil a censo impuesto sobre dichas casas [y] otorga que reconoce al Sagrado convento de la Merced por dueño y señor de cinco mil pesos del principal de nueve mil “<sup>74</sup>, es decir, el convento resultaba bastante beneficiado, económicamente, con estas casas.

---

<sup>73</sup> Archivo General de la Nación, Indiferente virreinal, caja 5015, expediente 047 (Matrimonios)

<sup>74</sup> Archivo General de la Nación, Indiferente virreinal, caja 0190, expediente 004 (Templos y conventos) f. 21-22. Se señala en el mismo libro un documento que señala que el barrio de los curtidores se encuentra cerca de la calle que “antiguamente llamaban de la carnicería de don Jerónimo y hoy de Felipe de Jesús[...] f. 25-26 Este barrio no es otro sino San Pablo Teopan

Quizá resulte difícil, en algunas ocasiones, tratar de definir con fronteras bien marcadas, los límites del barrio. Lo que resulta de este intento y que se propone en esta investigación, entre otra cosas, es ahondar en el conocimiento de dicho espacio en relación a sus festejos religiosos y de estos con la vida cotidiana del lugar. Del documento del párrafo anterior se indica que el barrio de los curtidores se encontraba cerca de la calle que “antiguamente llamaban de la carnicería de don Jerónimo y hoy de Felipe de Jesús[...] “. Este barrio, que se ha definido como parcialidad anteriormente, no es otro sino el de San Pablo Teopan, que albergaba a la Merced y a su convento.

Grupo	Habitantes	%
Espanoles (peninsulares y criollos)	13 105	45.07
De origen africano (negros, mulatos, moriscos, color quebrado o inferior)	3 921	13.47
Mestizos	2 334	8.02
Indios	1 586	5.45
Castizos	725	2.49
Extranjeros	413	1.42
Sin especificación de calidad	6 989	24.03
Población total	29 073	99.95

CUADRO 1. Elaborado por Irene Vázquez a partir del estudio de Eduardo Báez Macías sobre el censo de 1753<sup>75</sup>

### *La población del barrio*

Una estrategia que se ha permitido este trabajo para adentrarse a la vida cotidiana del barrio y a las formas festivas de este mismo fue el revisar cuánta y qué tipo de población existía. Por ello, una de las formas en las que se puede conocer a la vecindad de la Merced es por medio de las cofradías que pudieron o no haber sido fundadas en el convento Grande (pues bien, se pueden rastrear datos en el cercano templo religioso de Belem de los Mercedarios o en alguna corporación

<sup>75</sup> Irene Vázquez, *Los habitantes de la ciudad de México vistos a través del censo de 1753*, México, El Colegio de México, 1975, p. 129 (tesis de Maestría)

religiosa cercana a la orden). La información que veremos a continuación permitirá ilustrar de una manera más profunda y detallada el tipo, y el oficio de algunos habitantes de la demarcación estudiada pero que no necesariamente pertenecían a alguna cofradía religiosa tan cerca de ellos:

La cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, fundada en 1717 en el colegio de San Pedro Pascual de Belém, señala, entre otras cosas algunos nombres y oficios de los integrantes de esta corporación. Entre ellos se encuentran habitantes del barrio de la Merced o en la demarcación de San Pablo: Manuel de Chávez, de oficio carnicero y que vivía junto al matadero; María de la O., tamalera y que vivía enfrente del matadero; Juan de Asuaga, cohetero que vivía en las casas de San Pablo en la Calle Real; Blas de la Cruz, monedero, que vivía en San Pablo; Baltazar Muñóz, pulquero que vivía detrás de San Pablo; Francisco de Peralta, Maestro de barbero, en la calle de la acequia; Tiburcio Anzúrez, maestro de tintero, también en la calle de la acequia. Es tan importante mencionar a los personajes, y las calles que habitan porque en la descripción se mencionan las acequias, mismas por las que hay que hacer un gran paréntesis que permita definir las para tener en claro el espacio del que se habla.

Las frecuentes inundaciones en la ciudad de México, siendo la de 1629 la que hizo que el trazo de las poblaciones se supeditara a las corrientes de los lagos, provocaron que las acequias continuaran existiendo con su trayectoria original o amplificadas, subordinando a las calles a sus límites y repercutiendo también en la creación de espacios públicos, plazas, atrios, etc. De entre estas acequias estaba la de la Merced, en cuyo trayecto se hallaban el convento de Regina Coeli y el de la Merced, además del parque del Conde, muy cerca del hospital de Jesús y también muy próxima a la capilla del Señor de la Humildad. Esta acequia, la de la Merced, medía aproximadamente 2832 varas de longitud y un ancho de seis<sup>76</sup>.

---

<sup>76</sup> Las contenciones de las acequias estaban hechas de muros o pretilos de hasta 120 cm, de diferentes materiales como ladrillo o recinto y con una profundidad de 1.60 a 2.50 metros. Entre las acequias de la ciudad de México estaba la Acequia Real, la de la Merced, la del chapitel, la del Carmen y la de Santa Anna. Alejandro Jiménez Vaca, "Las acequias de la ciudad de México y sus repercusiones en la arquitectura habitacional del siglo XVIII" en <http://editorialrestauro.com.mx/las->

Volviendo al tema de los vecinos, se sumaban algunos religiosos mercedarios que pertenecían a esta corporación <sup>77</sup>- la de Nuestra Señora de los Dolores-, y que tenían su residencia en el barrio de cerca del convento Grande de la Merced. Entre ellos estaban el Maestro Reverendo Padre fraile Joseph de las Heras, el presbítero Gabriel de Pareja; el fraile Joseph de Burgos; el padre Fray Miguel del Prado y su hermana Catalina; Bernardo de la Cruz, ayudante de la sacristía del convento de la Merced; el Padre fray Juan Antonio Gallegos y su madre doña Isabel de Altamirano, además del Padre fray Diego Gálvez, su papá Miguel y su mamá doña Juana Trujillo. <sup>78</sup>

Los nombres anteriores nos son de gran utilidad para poder trazar una hipótesis sobre la creación de un proceso social de gran alcance temporal y que incluso llega hasta hoy día. Las reglamentaciones, las imágenes, la suscripción de las personas, de las corporaciones y demás entes sociales vertidos en un momento de excepción llamado fiesta, generaron lazos de arraigo y de reconocimiento fuertes. Veremos esto de mejor manera en los siguientes capítulos de esta investigación.

No hay que dejar de lado la presencia de la población negra que, más adelante se verá, formaba parte de las cofradías fundadas en el convento Grande de la Merced. Los oficios y quehaceres de la población negra en la ciudad de México variaban mucho, desde zapateros, hasta servidumbre; desde mujeres que vendían chocolate hasta dueñas de cigarreras o bien, hombres que eran flauteros y danzantes o bien, capitanes o arcabuceros.

Para acercarnos a la población negra del barrio de la Merced necesitamos un estudio más profundo sobre los oficios e información de las familias asentadas en las calles de la Merced. Sin embargo, como preámbulo a ese estudio –que no

---

[acequias-de-la-ciudad-de-mexico-y-sus-repercusiones-en-la-arquitectura-habitacional-del-siglo-xviii/](#) (revisado el //09/2016)

<sup>77</sup> No nos detendremos tanto en el estudio de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores por dos razones: el capítulo acerca de la cofradías y de cuáles de estas estaban fundadas en el convento Grande, es posterior a esta sección, y porque la cofradía de la que se habla aquí no es fundada en el convento Grande. Sólo nos sirve para ubicar el tipo de población en el barrio de San Pablo, y lo más cercana al espacio de la Merced,

<sup>78</sup> Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Indiferente virreinal, caja 0717, expediente 002 (Cofradías y archicofradías)

se realiza en este trabajo- nos son de notable utilidad algunos datos arrojados por María Elisa Velázquez Gutiérrez. Velázquez menciona que dentro de la capital destacó una zona de concentración de población de origen negro en las calles aledañas a la Plaza Mayor, como en la calle de Alcaicerías (hoy calle de la Palma) y Tacuba; la calle de Cordobanes (hoy Donceles) y Escalerillas (hoy Guatemala); la calle de Cocheras (calle de Colombia) y la esquina con la calle de Reloj (hoy Argentina). Otras calles con este tipo de población fueron las calles del Águila (calle de Cuba), la de la Misericordia (hoy es Belisario Domínguez), las calles de Ortega (hoy República del Salvador), Puente Quebrado (hoy Mesones) y Polilla (hoy Echeverría). Todas estas calles son bastante cercanas al convento de la Merced<sup>79</sup>. Como se aprecia, aunque no son muchas calles, sí implica una interacción con otro tipo de población que a su vez, estaba muy cercana al convento mercedario que, como vimos, tiene distintos elementos que lo dotan de singularidad frente a una población que seguramente, lo veía como una construcción que dotaba de unidad a tan heterogénea población.

#### *A las afueras del convento*

Como último punto a tratar en este capítulo, se hará una pequeña introducción a lo que, para la primera mitad del siglo XVIII, existía a las afueras del templo mercedario. Hacia 1625, el viajero inglés Thomas Gage, hacía una descripción de las costumbres y de las actividades cotidianas novohispanas. Si bien la investigación presente incurre en la siguiente centuria, lo que el viajero inglés ofrece sirve como un punto de partida para un establecer diferencias y semejanzas con los datos que ya más adelante se abordarán sobre las fiestas en la Nueva España respecto de las construcciones religiosas, los caminos, las calles:

Además de lo hermoso de los edificios, son infinitas las alhajas y riquezas que pertenecen a los altares como casullas, capas, dalmáticas,

---

<sup>79</sup> María Elisa Velázquez Gutiérrez, "IX. Juntos y revueltos: oficios, espacios y comunidades domésticas de origen africano en la capital novohispano según el censo de 1753" en Juan Manuel de la Serna Herrera (coordinador), *Pautas de convivencia étnica en la América Colonial. Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos*, México, 2005, pp. 331-346

doseles, colgaduras, ornamentos de plata y las custodias de oro y cristal, tesoros reunidos valen una mira de plata y podrían enriquecer a la nación que se hiciera dueña de ellos [...]<sup>80</sup>

Gage reafirma algo común en la ciudad de México. Como se ha mostrado en el primer capítulo, el convento Grande de la Merced gozaba, como algunos otros recintos religiosos, de una gran gama de obras artísticas, y de una arquitectura única y grandiosa. Y si bien no fue el único convento que poseyó tales características, la descripción de Gage nos permite entrever, desde su perspectiva, una riqueza dispar a las condiciones sociales existentes en los espacios de asentamiento de las órdenes religiosas y de sus edificaciones, aunque no sea así en todos los casos. A nuestros ojos, resulta paradójica la existencia de esta oposición diametral, pero para la población, se presentaba como normal. Para entender más estas diferencias notables entre niveles económicos y poderes adquisitivos recurramos a un caso de 1714, en el que alférez<sup>81</sup> del barrio de San Pablo -don Joseph Jurado- declaró tener por propiedades,

En la calle que va del Colegio al convento de Nuestra Señora de la Merced y la una casa una fachada del poniente y al otras al sur y se componen primeramente la casa que mira al poniente de un zaguán y un patio una sola recámara y cuatro aposentos y corral esto en el sitio de veinte varas de frente [ $\pm$ 16. 71 m.] y veinte y siete de fondo [ $\pm$ 22.56 m.]. Después de esta casa su accesoria con sala, recámara, cocina y corral, a la vuelta de esta, por la parte que mira al sur dos accesorias, cada una con su sala recámara y corral luego un zaguán, un patio y quince aposentos [...] diferentes medidas con todas las paredes de cal y canto y los techos de quartones,

---

<sup>80</sup> Thomas Gage, *Op.cit.*, p. 182

<sup>81</sup> Un alférez, podría ser alférez jefe que, en el caso de una cofradía decidía cuándo se reuniría la cofradía y cuándo serían las fiestas. También existía la figura de alférez compañero, quien disponía los cargos y gastos extra en una festividad, William A. Christian, Palma Martínez-Burgos García, *La fiesta en el mundo hispánico*, España, Universidad de la Mancha, 2004, p.96



enladrilladas las azoteas con sus puertas y llaves entabladas, los patios empedrados, el citio con la planta y medidas que se demuestran<sup>82</sup>

No son propiedades descritas pobremente. Solamente que la propiedad no conserva una semejanza con la arquitectura conventual mercedaria y menos aún, con su riqueza artística (FIGURA.2).

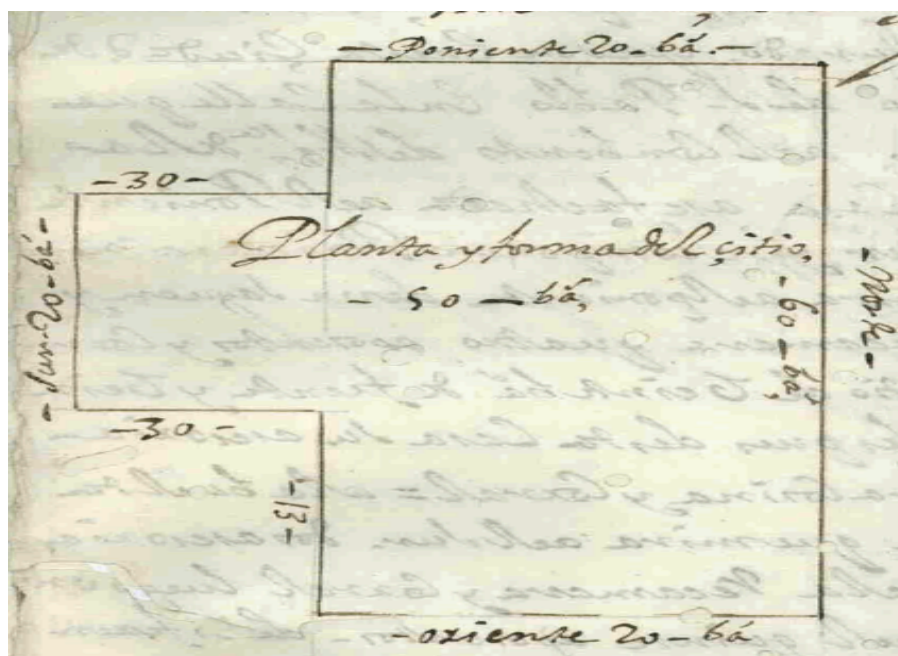


FIGURA 2.AGN., Instituciones coloniales, Indiferente virreinal, Caja 4327 (Capellanías). Exp. 004. f. 3

<sup>82</sup> Archivo General de la Nación, Instituciones coloniales, Indiferente virreinal, Caja 4327, expediente 004

### **Una breve reflexión sobre la población y el espacio.**

Las ciudades novohispanas, menciona María Teresa Álvarez Icaza, aplicaron un modelo de asentamiento separado de la población india y crearon barrios para éstos últimos. Esta diferenciación entre poblaciones distintas desapareció por el ejercicio de actividades laborales y comerciales de parte de la sociedad novohispana asentada en la ciudad de México que obligaba a los pobladores a trasladarse de un lugar a otro.<sup>83</sup> Anteriormente nos hemos acercado a algunos ejemplos que ilustran esta situación.

Aunque ya se ha propuesto un tipo de población existente en el barrio de la Merced, vale la pena cuestionarse acerca de quiénes más formaban parte de esta sociedad tan dinámica. De acuerdo con Gerardo Lara Cisneros, la ciudad de México del siglo XVIII se dividía en distintos grupos, entre ellos, los indios, mestizos, criollos y españoles. Muchos de los antiguos espacios indígenas se fueron incorporando al espacio plenamente ciudadano y formaron a los barrios, antes llamados pueblos. Así, los santos patronos del pueblo pasaron a ser los santos patronos del barrio; los vecinos del pueblo se convirtieron en habitantes urbanos que cada vez trabajaban menos sus milpas y cada vez se ocupaban más como servidumbre, vendedores de mercado, cargadores, o cualquier otro oficio.<sup>84</sup>

Los barrios –como el de la Merced- tuvieron por habitantes a una variedad de grupos sociales organizados de distinta manera conforme a las diferentes actividades. De esta forma, podremos encontrar a indios y negros, conviviendo con criollos y españoles en la fiesta. De manera simultánea, en las cofradías, corporaciones cuya conformación no era estricta en cuanto a distribuirse u organizarse en términos raciales (ya que indios, negros, “morenos” pactaron acuerdos para la organización de las celebraciones religiosas; reglamentaciones y normas de comportamiento y ejecución de ritos religiosos o muestras de devoción) tuvieron un impacto destacable en la convivencia e incluso en su propia

---

<sup>83</sup> María Teresa Álvarez Icaza Longoria, “La secularización de doctrinas de indios en la ciudad de México”, en Felipe Castro Gutiérrez, *Los indios y las ciudades en la Nueva España, op.cit.* p. 303

<sup>84</sup> Gerardo Lara Cisneros, “Religiosidad indígena en contextos urbanos. Nueva España siglo XVIII” Felipe Castro Gutiérrez, *Ibidem*, pp. 280-281

conformación. Algunas cofradías fundadas en el convento de la Merced de la ciudad de México serán objeto de estudio en el siguiente capítulo.<sup>85</sup>

Si bien es cierto que las actividades anteriores y la forma de vida del barrio no se transformaron sustancialmente sino hasta casi finales del siglo XVIII (debido a que el paisaje rural se conservó de forma similar durante por lo menos los primeros dos siglos de colonia), a lo largo de los años setecientos se produjo una notable intensificación en el proceso de desecación del suelo dando entrada a un proceso de urbanización. Dicho fenómeno tuvo una de sus manifestaciones en la transformación ecológica del Canal de la Viga el cual, durante la época novohispana, funcionó como ruta para el transporte de las mercancías provenientes de Chalco y Xochimilco, ambas zonas chinamperas.<sup>86</sup>

Muchos de los productos que entraban a la capital novohispana provenían de las regiones periféricas de la ciudad de México, las cuales constituyeron una importante fuente de abasto de productos y mano de obra a la metrópoli. Pero, según Jalpa Flores, las actividades económicas no fueron la única causa por la cual los naturales de la periferia entraron en contacto con los distintos sectores que integraban el tejido social de la ciudad. Existieron otro tipo de condiciones y razones, relacionadas con el ámbito de la salud y la higiene (como fueron las hambres, las epidemias y la posibilidad de acceder a distintos beneficios de otorgados por los servicios públicos urbanos) que obligaron a la movilidad y a la interacción e integración social en la capital<sup>87</sup> y de manera similar, las fiestas y distintas celebraciones religiosas contribuyeron al fortalecimiento de ese tejido social.

---

<sup>85</sup> Se debe de ser insistente en el hecho de que este trabajo no maneja a la cofradías en estricto sentido racial. De otro modo se incurriría en un error de conceptos y de significados sociales de la corporación religiosa- cofradía- que se está manejando

<sup>86</sup> Cfr., Rovira Morgado Rossend, "San Pablo Teopan: supervivencia y metamorfosis virreinal de una parcialidad indígena de la ciudad de México" en Marcela Dávalos (coord.), *De márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XXI*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012. Versión electrónica en [http://www.historiacultural.net/hist\\_rev\\_rovira.htm](http://www.historiacultural.net/hist_rev_rovira.htm) (visitado el 13 de diciembre de 2015)

<sup>87</sup> Tomás Jalpa Flores, "Migrantes y extravagantes, indios en la periferia en la ciudad de México durante los siglos XVI y XVII" en Felipe Castro Gutiérrez, *Los indios y las ciudades de Nueva España, op.cit.*, p. 81

Así pues, a lo largo este segundo apartado se ha buscado plasmar parte de la vida cotidiana y un repaso sobre la vida comercial del barrio de la Merced, ubicándolo primero que nada, en la parcialidad de San Pablo Teopan o Zoquiapan. Como se verá más adelante, las relaciones sociales, económicas y religiosas entre las diferentes grupos sociales que, habitantes o no del barrio pero activas ahí, no se limitaron a las divisiones socio territoriales que se quisieron imponer desde la jurisdicción novohispana. Muy por el contrario, la interacción cotidiana entre distintos grupos sociales permitió que las fronteras y divisiones se difuminaran. De no haber existido este proceso de interacción social, muy probablemente las instituciones religiosas –como la Merced- no podrían haberse sostenido por ellas mismas. Su mano derecha, sus medios e instrumentos de comunicación no solamente eran los indígenas de un barrio u otro, sino los miembros de una sociedad en movimiento, con necesidades comerciales, económicas, físicas y de expresión cultural.

### **CAPÍTULO 3. LAS COFRADÍAS FUNDADAS EN EL CONVENTO DE LA MERCED Y SU RELACIÓN FESTIVA CON EL BARRIO DE LA MERCED DE SAN PABLO TEOPAN**

En este capítulo se busca explicar, a través del análisis de las fiestas religiosas celebradas por la archicofradía de la Concepción, cofradía de los Fieles de Cristo y cofradía y/o Hermandad de Nuestra Señora de la Merced<sup>88</sup> -fundadas en el convento Grande mercedario- cómo es que la orden mercedaria se proyectó social y culturalmente en el barrio de la Merced de San Pablo Teopan. Esto permitirá entender el tipo de relaciones existentes entre el barrio y los miembros del convento.

Antes de profundizar sobre el objetivo, y para aclarar dudas que surjan a lo largo de este capítulo, se explicará el concepto de cofradía, la función social y económica que tuvieron en la Nueva España, así como sus medios de subsistencia y relación con el espacio en el que se fundaban

#### **3.1 El papel de las cofradías. Características generales en el contexto novohispano**

Entre las corporaciones religiosas de las que se ha hablado en los capítulos anteriores y que fueron parte importante en la organización social novohispana y de la ciudad de México para llevar a cabo sus actividades diversas, como las fiestas, se encontraron las cofradías.<sup>89</sup> En este capítulo se describirán algunos rasgos esenciales de las cofradías en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XVIII. Esto tiene el objetivo de hacer ver al lector de qué manera y bajo qué coyuntura, estas corporaciones pudieron sobrevivir y desarrollarse en

---

<sup>88</sup> Cabe aclarar que solamente se estudiará a estas tres cofradías por la información que proporcionó el trabajo de archivo. El estudio que se presenta no pretende ser un estudio acerca de las cofradías fundadas en el convento, sino que éstas funcionarán para entender el vínculo entre la orden y la población aledaña al momento de la celebración de las advocaciones señaladas.

<sup>89</sup> Estas organizaciones con fines religiosos no convenían a los intereses secularizadores de Felipe V. A pesar de un afán existente buscado por la corona española por querer desaparecer a estos grupos sociales, las cofradías siguieron ejerciendo su labor religiosa, social y económica en los lugares en donde se establecieron. La muestra de esto, en el caso de la Merced y el barrio del mismo nombre en la ciudad de México, se mostrará en los capítulos posteriores.

una panorama político distinto, el de Felipe V. Finalmente, las cofradías son presentadas como un medio que demuestra un tipo de organización que contribuyó a un cierto tipo de identidad.

### **3.1.1 Origen y primeros pasos de las cofradías novohispanas.**

Desde la fundación de la ciudad de México por parte de los españoles, los conventos, parroquias y algunas organizaciones eclesiásticas apoyaron a un tipo de organización social llamada cofradía, misma que podía integrarse por diferentes calidades de población (gran ventaja para las órdenes religiosas ya que el contacto e interacción social era más directo, además de que las noticias y mensajes emanados de las autoridades eclesiásticas se conocían por diversos grupos sociales de una forma más rápida).

Las enseñanzas y el tipo de vida de carácter religioso católico aprovecharon esta división entre grupos de la comunidad, pero ahora reunidos corporativamente, para internarse por medio de un tipo de estructuración y funcionamiento definidos. Para el caso de las cofradías novohispanas existen notables textos y obras muy útiles para entender su funcionamiento<sup>90</sup>.

La cofradía era una asociación formada, en muchas de las ocasiones, por laicos que se reunían bajo la protección de alguna advocación mariana o algún santo patrono con el fin de ampliar su devoción, así también como un medio de ayuda y apoyo para cada uno de sus miembros y también para el ejercicio de la caridad y la piedad cristianas. Al mismo tiempo, estas asociaciones reunían a la población por grupos étnicos, calidad social u oficio.<sup>91</sup>

Los objetivos principales de las cofradías al comienzo de la vida virreinal

---

<sup>90</sup> Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1860*, México, UAM-Azcapotzalco, 1989; María Alba Pastor Llana, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2004; Clara García Ayuardo, *Los costos de la salvación: las cofradías y la ciudad de México, siglos XVI al XIX*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2001

<sup>91</sup> Cfr. María del Pilar Martínez López-Cano, "El costo de una pronta salvación en Nueva España, siglos XVI-XVII" en *Revista de Historia y ciencias sociales Palimpsesto*, n. 2, V. 1, Universidad de Santiago de Chile, Chile, 2004 [s.p]

eran, fundamentalmente, asegurarle a sus miembros la salida de su alma del purgatorio gracias al ejercicio del rezo por parte de un tercero que lo hacía en la Tierra; un funeral digno y ayudar con obras de caridad a hospitales y hospicios. El culto a la muerte se revitalizó con el uso de velas, ornamentos y cantantes que acompañaron al muerto en su entierro. De esta manera, las cofradías se convirtieron en el pilar espiritual y asistencial de los grupos humanos que habitaban la ciudad. La defensa de la creencia religiosa fue además “la fuente de obtención de botines, usurpación de tierras y acumulación de bienes” durante casi tres siglos de historia virreinal.<sup>92</sup>

La fundación de una cofradía y el cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades reales y cánones fueron dos de las preocupaciones recurrentes en la legislación. Cuando estas corporaciones redactaban sus ordenanzas debían ser presentadas al Real Consejo de Indias para que en él se analizara y proveyera lo conveniente. Una vez aprobadas, no podían hacer cabildo ni ayuntamiento sin la presencia de alguno de los ministros reales nombrados por el virrey, presidente y gobernador.

Con el Concilio de Trento, y como una forma de controlar el surgimiento de estas asociaciones piadosas, los obispos y arzobispos establecieron mecanismos que les facilitaron el manejo y regulación de las cofradías. En 1604, el papa Clemente VIII promulgó la bula *Quaecumque*, por la cual se concedía a los obispos la autoridad plena sobre la autorización para la creación de nuevas hermandades teniendo que recibir forzosamente las constituciones de dichas asociaciones para su aprobación o no. Además, se obtenía el derecho de tener representantes de la mitra en cada una de las juntas de gobierno de todas las cofradías autorizadas, pero manteniendo la independencia de las decisiones tomadas por los miembros de la mesa de gobierno.

Las cofradías requerían permanentemente de los servicios de la Iglesia: vigiliias por los difuntos, misas cantadas, responsos, procesiones al interior de la iglesia y demás labores. Con el pago de estas actividades, los párrocos

---

<sup>92</sup> María Alba Pastor Llana, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales...op. Cit.*, p. 113

completaban sus salarios con el dinero de las comunidades. A su vez, los indios nobles, los españoles ricos y los demás miembros de la sociedad citadina de la Nueva España donaron tierras al santo o a la virgen (en términos jurídicos, las propiedades estaban en manos de la cofradía). En estas tierras la comunidad realizó labores agrícolas que le aseguraban los ingresos regulares al clero local.<sup>93</sup>

### **3.1.2. La razón de ser de las cofradías.**

La primera cofradía en Nueva España fue fundada en 1524 por Hernán Cortés, quien ordenó el establecimiento de la cofradía de la Limpia Concepción, o de los caballeros Conquistadores, la cual estaba enfocada al auxilio económico y espiritual de los conquistadores pobres así como de ayudar con obras de beneficencia a la población indígena.<sup>94</sup>

Así, desde los primeros años de la conquista espiritual, en la ciudad de México se fundaron cofradías de indígenas y negros, así como de los grupos peninsulares y criollos. Más tarde, ya en el último tercio del siglo XVI, también se establecieron algunas de mulatos. Esta convivencia cotidiana con los distintos grupos culturales de la sociedad novohispana y el contacto religioso con otras tradiciones espirituales hizo que el catolicismo criollo modificara los ritos y las formas de su expresión religiosa. Estas corporaciones religiosas constituyeron grupos sociales que lograron establecer amplias redes que servían para desarrollar distintas actividades económicas entre distintas calidades de población.<sup>95</sup>

Como instituciones religiosas, las cofradías obligaban a la creación de fondos, de depósitos de tierras, bienes o dinero, y cajas de ahorro o cajas de la comunidad con portaciones, donaciones, o limosnas de los miembros de la corporación. Estas diferentes formas de ahorro tenían la función de ser una inversión a largo plazo para la construcción y el mantenimiento de obras pías o de

---

<sup>93</sup> María Alba Pastor Llana, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2004 p. 130

<sup>94</sup> Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1860*, México, UAM-Azcapotzalco, 1989, p.34

<sup>95</sup> María del Pilar Martínez López-Cano, "El costo de una pronta salvación en Nueva España, siglos XVI-XVII", *Revista de Historia y ciencias sociales Palimpsesto ...op. Cit.*



caridad (capillas, conventos, seminarios, escuelas, iglesias, hospitales, orfanatos) y además fue “una especie de tributo para la seguridad social y el apoyo mutuo y al mismo tiempo para la santidad y la salvación eterna”<sup>96</sup>; una llamada economía espiritual.<sup>97</sup>

Este tipo de “economía espiritual” fue motivo fundamental en la misión de las hermandades ya que obligaba a estar al corriente con los pagos de estas “cuotas sagradas”. La participación en los actos públicos de la cofradía, la fiesta patronal y la oración por los difuntos permitía al cofrade ganar un “capital espiritual” suficiente para ser retribuido en la vida eterna, aunado al hecho de recibir todas las indulgencias otorgadas por las autoridades eclesiásticas a la cofradía, por medio de las cuales las almas de sus miembros estaban más que aseguradas.<sup>98</sup>

Los ahorros de los que se hacía la cofradía también sirvieron para tributar a la Corona y como fuente de enriquecimiento eclesiástico que se sumaba al diezmo, a la fundación de capellanías y a los testamentos. Aparte del sustento a los curas, los ingresos se destinaron a las fiestas, a la construcción de templos y

---

<sup>96</sup> María Alba Pastor Llana, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales...Op. Cit.*, p. 117

<sup>97</sup> La Iglesia católica sostiene que, como consecuencia del pecado de los primeros padres, la humanidad entera habría incurrido en la Caída. Pero como Dios quiere que todos los hombres se salven y, para realizar su voluntad en ejercicio de su gobierno, habría enviado a su Hijo a través de la "Economía del Verbo Encarnado" y permitido su sacrificio en pos de la Salvación mediante la remisión de los pecados o perdón de los mismos. Este plan, es conocido como "la economía del Misterio" o como la "Economía de la Salvación" y es materia central de análisis de la Soteriología, es decir, de aquella rama de la Teología que estudia la redención humana realizada por Cristo mediante su sacrificio. Patricia Fogelman, “Una economía espiritual de la salvación. Culpabilidad, Purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial”, en revista *Andes*, n. 15, Argentina, Universidad de Salta, 2004, p. 17 Asunción Lavrín utiliza el concepto de esta forma. “la definición de la reducción de la deuda espiritual y la salvación del alma como dependiente de la acumulación de actos de piedad, oraciones, o asistencia a misas era una acción que envolvía la definición de un presupuesto de indulgencias y la inversión en obras ético-piadosas, cuyo cambio al 'efectivo' espiritual implicaba una invasión de la economía material al territorio de la economía espiritual. Para el creyente de los siglos XVII y XVIII, tal conceptualización no significaba falta de respeto a lo divino, sino un sistema regulador de la conducta que todos podían entender y que daba a la empresa más importante de la vida una familiaridad y un sabor de cotidianidad muy comfortable. Para la persona común, llevar la cuenta de su salvación no podía haber sido sino una gran fuente de consuelo y reafirmación de la fe”, Asunción Lavrín. “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”, en María del Pilar Martínez López Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa, *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p.64

<sup>98</sup> Asunción Lavrín. “Cofradías novohispanas: Economía material y espiritual”. En Pilar Martínez López-Cano, *Ibidem*, p.49

beaterios, al sostenimiento de colegios y hospitales y a la intensificación de las actividades manufactureras, agrícolas, ganaderas de los religiosos, “un tributo disfrazado de santidad, un procedimiento para extraer el excedente de producción de los trabajadores”.<sup>99</sup>

### 3.1.3 Posición de las cofradías en el siglo XVIII

A la llegada de Felipe V y de su proyecto de supeditar a la iglesia al poder de la Corona fomentaron la separación entre los asuntos temporales y los negocios espirituales. Esto se tradujo en la aplicación de medidas que incidieron en el clero católico pues el derecho del rey disminuyó los privilegios y las funciones de la iglesia sobreponiendo así a las autoridades civiles sobre las eclesiásticas.<sup>100</sup>

Con referencia a lo anterior, hay que señalar dos cosas importantes: en 1708 los Borbones prohibieron a los religiosos de indias solicitar grados, privilegios, exenciones y votos de gracia a sus generales en Roma pues con ellos se disminuía la observancia a la regla. Además, en 1717 Felipe V reiteró las prohibiciones hechas desde el siglo XVI sobre la fundación de nuevos conventos sin la autorización del rey y en 1734 ordenó que no se recibieran novicios en las comunidades religiosas por un periodo de diez años.<sup>101</sup>

Aunado a lo anterior, y durante estas primeras décadas del siglo XVII, la corona redujo la cantidad de limosnas, vino y aceite que daba a los mendicantes en América para la celebración del culto religioso, so pretexto de que muchas de estas órdenes tenían el dinero suficiente para hacerse de esos recursos. Entre otras tantas medidas adoptadas por los Borbones en estos años estuvieron que los obispos de las diócesis novohispanas, con ayuda de la Corona, controlaron aún más a los religiosos mediante la exigencia del pago del diezmo obtenido en

---

<sup>99</sup> María Alba Pastor Llana, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales...*, op. Cit., p. 130

<sup>100</sup> A. René Barbosa Ramírez, *La estructura económica de la Nueva España (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 2006, p.185

<sup>101</sup> Antonio Rubial García, “Las reformas de los regulares novohispanos ...” en López Cano, *Reformas y resistencias en la Iglesia Novohispana ...Op. Cit.*, p. 163

las haciendas; la amenaza del retiro de las parroquias a los párrocos que no habían hecho los exámenes de lengua y doctrina; la intensificación en el envío de visitadores diocesanos a las parroquias y el nombramiento de jueces eclesiásticos cuya jurisdicción estaba por encima de la de los frailes.<sup>102</sup>

Contrario a lo que se podría pensar debido a las medidas ya descritas, el incremento en el número de cofradías, en realidad, se dio después de 1600 por lo que, para el siglo XVIII, este tipo de corporación ya había adquirido un poder económico muy fuerte: este poder le permitió convertirse en una institución de crédito al ser prestamista de dinero, hipotecaria de casas, fincas y tierras y ser dueña de grandes extensiones de tierra y estancias de ganado.<sup>103</sup> Todas estas formas fueron, entre otras, medios de obtención de capital para su sostenimiento, lo cual se explica en la siguiente sección.

### **3.2 Formas de obtención de capital de las cofradías**

El objetivo de la “economía espiritual” fue la salvación eterna. Las indulgencias fueron el medio perfecto para redimirse de los pecados y éstas se podían ganar mediante un esfuerzo espiritual por parte del congregante o bien, por medio de la realización de un acto caritativo como podía ser la visita a los encarcelados y a los enfermos o bien, la realización de un ejercicio espiritual, como el rezo.<sup>104</sup> A continuación se presentarán algunas de las formas de obtención de capital de parte de la cofradías y que éstas utilizaban para poder ofrecer sus servicios y sostenerse frente a la comunidad creyente. La identificación de estos recursos nos permitirá entender a las secciones siguientes de esta investigación.

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 164

<sup>103</sup> Héctor Martínez Domínguez, “Las cofradías en la Nueva España”, México, Centro de Estudios Históricos- Universidad Veracruzana, Primer anuario, 1977, p. 47

<sup>104</sup> Asunción. Lavrin, “Cofradías novohispanas: Economía material y espiritual”. En Pilar Martínez López-Cano, *Cofradías, capellanías y obras pías... op.cit.*, p. 52

## *Indulgencias y limosnas*

Las indulgencias y las actividades necesarias para obtenerlas tenían el objetivo de reducir el tiempo que el alma del cofrade podía permanecer en el purgatorio. De ahí que la popularidad de estos perdones promoviera la fama tanto de la orden como de la cofradía que ofrecía esta posibilidad. “El sentido de deuda y obligación espiritual entre vivos y muertos era un principio básico de la congregación y de la economía espiritual de la cofradía”.<sup>105</sup>

Las cofradías tenían una serie de indicaciones y sumarios de indulgencias -perdones otorgados por la realización de actividades determinadas y que se concedía por medio de la intervención de la Iglesia- que todos los cofrades debían obtener al momento de su ingreso a la cofradía, por lo que tenían que pagar una cantidad que variaba entre cuatro reales y un peso cuando entraban a la cofradía y medio real cada semana para tener derecho a los servicios proporcionados por los hermanos cofrades. Este sumario de indulgencias, de ser cumplido al pie de la letra, permitía que los cofrades, por lo menos de las corporaciones religiosas fundadas en la ciudad de México, fueran enterrados conforme a lo señalado en la patente.<sup>106</sup>

No obstante que todas las cofradías requirieron de medios materiales para su sostenimiento, los medios y las formas para obtenerlo se diferenciaron de corporación a corporación. Así pues, las cofradías recibían donativos y limosnas de los miembros y de otras personas que, mediante estas contribuciones, buscaban beneficios de las indulgencias o gracias. Aunado a esto, estas corporaciones manejaron su propio patrimonio, fondos piadosos y memorias pías.<sup>107</sup>

---

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 54

<sup>106</sup> Alicia Bazarte Ramírez, “Las limosnas de las cofradías: su administración y destino” en María del Pilar Martínez López- Cano [et. al], *Cofradías, capellanías y obras pías... op.cit.* México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p 68

<sup>107</sup> María del Pilar Martínez López-Cano, “El costo de una pronta salvación...” en *Revista de Historia y ciencias sociales Palimpsesto* salvación en Nueva España, siglos XVI-XVII”, *op. Cit.*, [s.p]

### *Donaciones piadosas*

Las donaciones piadosas o también llamadas obras pías fueron un medio para obtener beneficios espirituales e indulgencias. Estaban orientadas tanto al sostenimiento material de las instituciones eclesiásticas, de los clérigos y el culto, como al sostenimiento de instituciones caritativas y realización de obras de beneficencia.<sup>108</sup>

Las razones por las que se hacían estas donaciones fueron variadas; podían ser motivos religiosos –la búsqueda de la salvación eterna-, querer favorecer a algún familiar –como dotar a alguna doncella que quisiera contraer matrimonio- o bien por demostrar el nivel de prestigio dentro de una sociedad que veía con buenos ojos el dejar legados piadosos.<sup>109</sup>

### *Misas*

Las misas constituyeron la forma de piedad preferida por las cofradías. Aparte de que se disponían de acuerdo a los testadores, se hacían también por la de los familiares, por las ánimas del purgatorio o por personas que aún no siendo allegados, ocupaban algún cargo u obligación<sup>110</sup>.

### *Fundaciones piadosas*

Las fundaciones piadosas tenían como fin el sostenimiento de una institución religiosa como un convento o una capilla –construcción, equipamiento y gastos de operación- y participaban en ella un fundador (laicos o clérigos pertenecientes a los estratos elevados de la sociedad), un beneficiario (una

---

<sup>108</sup> Gisela von Wobeser, “Las fundaciones piadosas como fuente de crédito en la época colonial” en revista *Historia Mexicana*, año 38, n. 4, 1989, p. 779

<sup>109</sup> *Ibidem*, p.780

<sup>110</sup> María del Pilar Martínez López- Cano “El costo de una pronta salvación...” en *Revista de Historia y ciencias sociales Palimpsesto* salvación en Nueva España, siglos XVI-XVII” *op. Cit.*, [s.p]

institución laica, o religiosa, un clérigo) y una institución administradora (que vigilaba que las partes participantes cumplieran con sus obligaciones).<sup>111</sup> Existían dos tipos de fundaciones piadosas: las que usaban directamente el capital donado y aquellas que utilizaban el rédito generado a partir de la inversión del capital.

### *Capital para las fiestas*

Los recursos anteriores tuvieron una importancia fundamental pero, volviendo al tema de esta investigación, hay que tratar sobre los fondos utilizados por las cofradías para costear los gastos de las fiestas religiosas y mantener vivo el culto en los lugares destinados para ellos en beneficio de determinado recinto religioso. Este culto, entonces, se reavivaba por medio de la celebración de las fiestas religiosas. A todas las cofradías y a todos los miembros de éstas se les obligaba a acudir a la vigilia del santo patrono, la fiesta titular y a los sufragios de los difuntos, vísperas y maitines.<sup>112</sup>

En todas las fiestas religiosas las cofradías tenían la obligación de concurrir a las procesiones acompañando a las imágenes de los santos patronos, obligación impuesta por el Cabildo de la ciudad de México y por las mismas corporaciones religiosas. El “diputado de fiestas”, elegido dentro de la cofradía y que debía de conocer las fiestas que se debían de celebrar cada año tenía, además, la obligación de asistir a todas ellas. Dichas fiestas solían terminar en una gran comilona y fueron las cofradías las que costeaban una parte de los gastos de la celebración: solemnidades, ceremonias, diversiones, adornos, saluciones, sermones, convites, banquetes.

De carecer del capital necesario para la celebración de la fiesta, las cofradías podían recibir un castigo a manera de multa aunque, generalmente, éstas contaban con un fondo que se destinaba para las fiestas y solemnidades y

---

<sup>111</sup> Gisela von Wobeser, “Las fundaciones piadosas como fuente de crédito en la época colonial”, *Op. Cit.*, p. 781

<sup>112</sup> Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1861*, México, EDIAPSA, 1954, p. 93

para el socorro mutuo. Las cofradías, recordemos, fueron agrupaciones de previsión social que pudieron mantenerse, fundamentalmente, gracias a un régimen económico y administrativo ordenado por las constituciones del gremio y que tenían que cumplir, cabalmente, los cofrades.<sup>113</sup>

Así entonces, las celebraciones de sus fiestas eran más importantes que las obligaciones eclesiásticas por lo que, a cambio de que el santo o advocación de la cofradía realizara el milagro o diera alguna señal de su bondad, se debía de formar un capital que después se dividiría en dos partes: una destinada al conjunto de religiosos que aseguraran la perpetuación de su culto y otra destinada a la reproducción material y espiritual de la actividad religiosa.

Quienes se encargaban de la recepción y la administración del capital del santo fueron las cofradías pues ese capital destinado a la procuración y mantenimiento del culto consistía en dinero, bienes inmuebles además tierras o ganado.

De todo lo anterior se desprende entonces que las cofradías formaron parte fundamental de la sociedad corporativa a la cual Felipe V quiso reformar desde un principio, debido a la importancia económica que tenían y a la forma en la cual organizaron a la sociedad. Si bien es cierto que las cofradías no desaparecerían con estas nuevas políticas, y de hecho fue el siglo XVIII el siglo cuando cobraron mayor importancia y en el cual surgieron un número mayor de ellas, se debe entender qué buscaba la Corona y cómo actuó el clero regular ante esta situación.

Más allá de repasar estas políticas emprendidas por Felipe V en torno al clero secular y al clero regular en la Nueva España, es indispensable reparar sobre los intereses que protegían las distintas corporaciones, sobre todo religiosas, ante el embate reformista borbónico. Como se ha visto, las cofradías de las distintas órdenes religiosas tuvieron papeles fundamentales hasta para el otorgamiento de créditos y préstamos a sus miembros y al resto de la sociedad por lo que la Corona se vio obligada a modificar ese papel económico en una

---

<sup>113</sup> Entre las actividades de auxilio social se encontraron: ayuda durante las enfermedades; subsidio indeterminado en dinero; visita a los enfermos; auxilio en el trabajo de los cofrades; asistencia médico-farmacéutica; auxilio en el momento de la muerte y gastos de entierro. *Ibidem*, p. 113

32 María Alba Pastor Llana, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales...*, op. Cit., p. 131

sociedad por demás dividida no en individuos sino en corporaciones. Esta situación minaba, hasta cierto punto, ese plan centralista borbónico.<sup>114</sup>

¿Cómo actuó la orden de La Merced ante este reformismo? ¿Cuál fue la actitud tomada y cuáles fueron las acciones que aún se realizaron por parte de las cofradías para poder sobrevivir? La autoridad de la corona estaba presente pero fueron la bases sociales de la orden de la Merced, y de otras más, las que le permitieron proyectarse, por medio de los festejos religiosos, en un espacio geográfico y social variopinto organizado, aún, por cofradías que le dieron identidad tanto a la corporación, como a la orden religiosa y también al barrio que cobijaba al convento, objeto de estudio de este trabajo.

---

<sup>114</sup>Durante la primera mitad del siglo XVIII, se dieron algunos primeros pasos o intentos de secularización de las órdenes y un interés notable en hacer desaparecer de esa sociedad corporativa a las cofradías y las distintas corporaciones religiosas formadas. Aún cuando el número de curatos seculares del arzobispado de México creció hasta 97 -esto, en los primeros años del siglo XVIII- incluidos los de la capital, debido a la subdivisión de varias parroquias con una feligresía creciente, las rentas de las doctrinas seguían siendo mayores que las de los curatos seculares por lo que se insistió en la secularización de las doctrinas. Para los años veinte del siglo XVIII se secularizaron cerca de sesenta doctrinas de franciscanos, agustinos y dominicos, para dotar de beneficios eclesiásticos y otros cargos eclesiásticos auxiliares: los ingresos parroquiales fueron fiscalizados por el régimen de Felipe V en la primera mitad del siglo XVIII con el fin de recaudar el subsidio eclesiástico con un nuevo gravamen que consistió en 1699 de un 10 % sobre todas las rentas eclesiásticas y luego en 1726, en un 6%. No obstante la aplicación del gravamen mencionado, para principios del siglo XVIII fueron los convenios locales y no un arancel lo que predominaba en el arzobispado, pues éste sólo se llegaría a aplicar cuando la población no llegara a un acuerdo con el obispo. Lo anterior dio entrada a una serie de variantes en torno al manejo de las rentas eclesiásticas dentro de las cuales cabe destacar una muy importante: en el arzobispado de México, los curas seculares y los frailes doctrineros diferenciaban sus derechos en dos grandes tipos: los de pie de altar o fijos que eran partidas cuya recaudación era anual y cíclica (como las fiestas a alguna santo o virgen, semana Santa, derechos recibidos de las cofradías, etc.) y los accidentes (como bautismos, matrimonios y entierros). Dicha división era muy conveniente pues las parroquias se interesaron por cada vez aumentar más el ingreso por derechos de pie de altar. Por parte de la Corona, su participación en las rentas parroquiales se concretó mediante el sínodo real pagado por la Real Hacienda y que consistía en una cantidad anual en pesos y maíz pagada al cura, situación que cambió durante la primera mitad del siglo XVIII. Dicho pago resultó ya ser muy irregular: en 1704, Felipe V insistió en disminuir e incluso quitar toda ayuda de la Real Hacienda a curatos y doctrinas novohispanas; se instó a averiguar las rentas de conventos y doctrinas y a quitar ayuda – limosna de vino y aceite, sobre todo- a quienes tuvieran los ingresos suficientes; en 1718, se expidió la suspensión de la ayuda a los curas y ministros con diezmos y rentas y finalmente en 1720, Felipe V insistió en recortar las ayudas de su hacienda, incluso, al clero parroquial.



### **3.3 Las cofradías del convento de la Merced como organizadoras de las fiestas en el barrio**

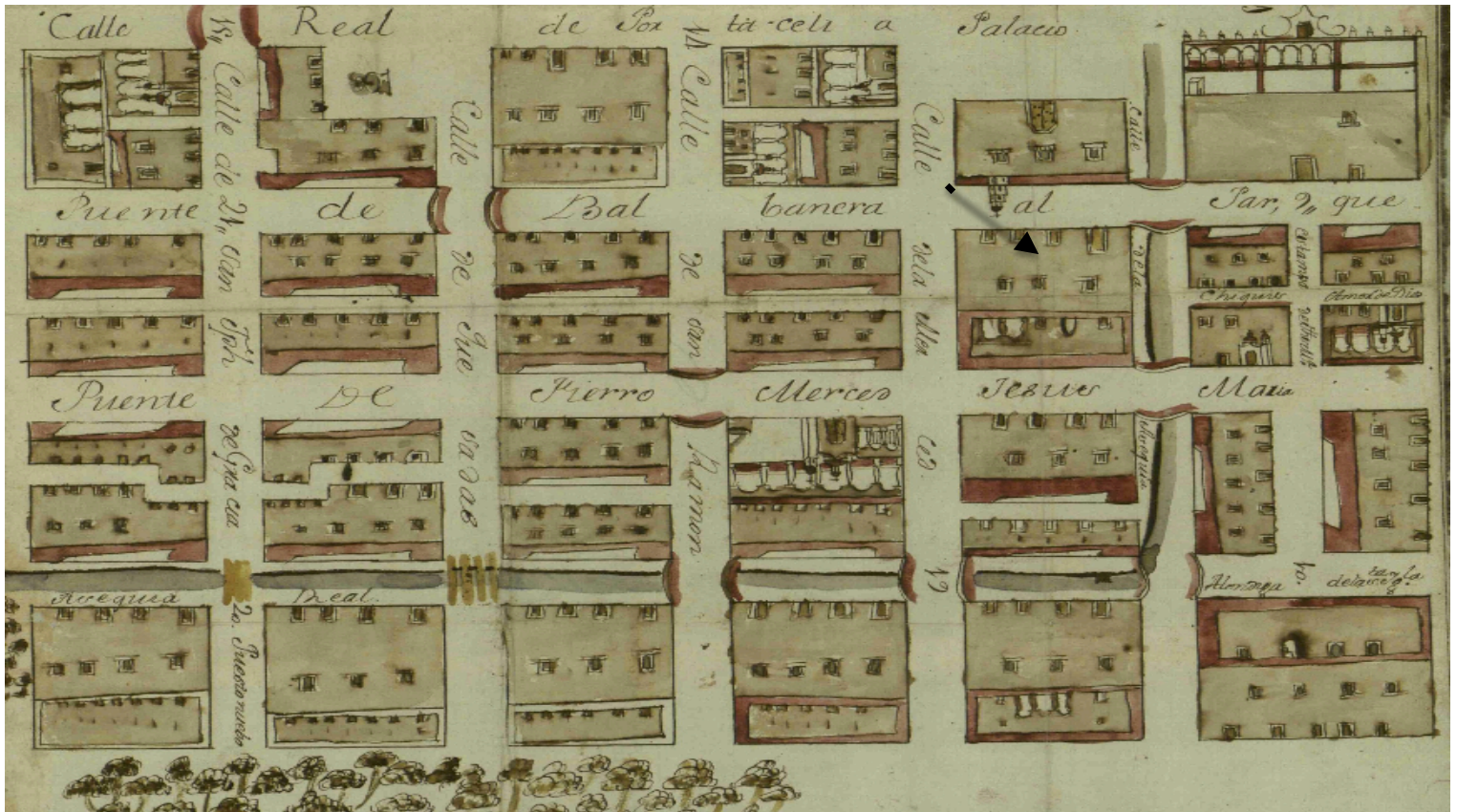
En esta sección analizaremos las fiestas realizadas por tres cofradías participantes fundadas en el convento Grande mercedario y que coordinaron dichas celebraciones: la cofradía de Nuestra Señora de la Merced, la archicofradía de la Concepción y la cofradía de los Fieles de Cristo. Estas corporaciones tuvieron sus fiestas en lugares y espacios urbanos cercanos al convento (FIGURA 3) y de hecho, en el mismo recinto. Esto hizo que se incrementara la proyección pública de la orden al permitir la convivencia entre miembros de la orden y los cofrades.<sup>115</sup>

---

<sup>115</sup> Estas agrupaciones religiosas fundadas en el convento Grande de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de México, no fueron las únicas ni las exclusivas, pero fueron seleccionadas por la mayor cantidad de documentación que se pudo hallar para su estudio y realización de este capítulo.

**FIGURA 3: Las calles que rodean al convento de la Merced son: al norte la calle de Puente de Fierro y Jesús María y paralela a estas el puente de la Balvanera al Parque; al oeste la calle de San Ramón y la calle de Quezadas; al este la calle de la Merced y la calle de la acequia y a sur la acequia Real. AGN. Instituciones coloniales. Mapas, planos e ilustraciones (280). Ciudad de México, D.F en 1750**

(la flecha negra señala al convento de la Merced)



Es importante, para lograr lo anterior, recordar parte de la historia, la fundación y la organización de las cofradías de acuerdo con las fiestas religiosas que realizaron y las diversas actividades emprendidas por dichas corporaciones. Esto, con el fin de realizar una conexión con el repaso que ya se ha hecho en capítulos anteriores sobre la función de este tipo de corporaciones.

### **3.3.1 Cofradía de Nuestra Señora de la Merced**

#### *Fundación y miembros*

La Cofradía de Nuestra Señora de la Merced se fundó en 1598 por negros de Guinea, Mozambique y Angola. No sabemos qué oficios tuvieron los negros de la cofradía, pero conocemos la estructura y jerarquía que caracterizó a esta corporación, y fue la siguiente: contaba con un tesorero que administraba las limosnas que recibía la cofradía; con secretarios encargados de las bulas y libros propiedad de la cofradía; prefecto, conciliares sacerdotes y seculares encargados del servicio religioso; capellán, rector y mayordomo que eran, finalmente, encargados de las rentas de la corporación. Para muestra, un botón:

Juan de Armenta, mayoral, Juan de Garboa, mentor, Antonio de Santillana, fundador de la cofradía de nuestra Señora de la Merced fundada en el convento de su advocación de esta ciudad dijimos que como consta de este traslado que presentamos la santidad de nuestro Papa de gloriosa memoria decidió de hacer expedición de sus letras apostólicas en cuya conformidad se fundó la cofradía que admitió y erigió el señor tesorero doctor don Juan de Salamanca siendo provisor y vicario general de este arzobispado .

El santo patrono de esta cofradía fue San Pedro Nolasco, que fue venerado no sólo por esta corporación sino por miembros de otras fundadas en el convento; esta situación generó conflictos con otras cofradías desde su fundación hasta las postrimerías del siglo XIX, pero aún más en los primeros años del siglo

XVIII.<sup>116</sup> Las razones de estas rencillas fueron varias: ya porque otras cofradías de mestizos o de criollos querían ocupar parte del altar de San Pedro Nolasco concedido en el convento de la Merced, ya por la legitimidad de las limosnas o ya por el mismo reconocimiento como cofradía por parte del pontífice.<sup>117</sup>

Hasta 1645, la cofradía se había mantenido en paz pero al siguiente año:

Con ocasión de haber fundado unos mestizos cofradía en la iglesia de dicho convento quieren preferir con su estandarte al de nuestra cofradía en las procesiones públicas y para que le ocurren pleitos y disensiones que en la procesión próxima que se ha de celebrar el Santísimo Sacramento en su octava el jueves que se contaran siete de este presente mes y que en ella no se cause escándalo ni mal ejemplo [...] pedimos y suplicamos que con vista de la dicha bula y auto referido se sirva de mandar y declarar el lugar que conforme nuestra antigüedad debemos llevar nuestro estandarte en la dicha procesión y en las demás públicas que se ofrecieren mandando que el promotor fiscal de esta arzobispado y un notario nos ponga en el que se administrará justicia y recibiremos merced <sup>118</sup>

He aquí el conflicto, la forma de apelar a la antigüedad por parte de los miembros de la cofradía y la intervención de las autoridades eclesiásticas que resolvieron la inconformidad. Finalmente, el doctor don Pedro de Barrientos, tesorero de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de México favoreció a la cofradía mercedaria de negros.

---

<sup>117</sup> AGN. Instituciones coloniales. Indiferente Virreinal. Caja 4716. Cofradías y archicofradías. Expediente 049

<sup>118</sup> AGN. Instituciones coloniales. Indiferentes Virreinal. Caja 3654,. Cofradías y archicofradías. Expediente 043,

## *La identidad de la cofradía.*

### *Tareas y celebraciones*

Para entender la lógica existente entre los miembros de la cofradía, la cofradía misma, la fiesta y el convento, se describirán las tareas que posibilitaron el desarrollo de una identidad creada a partir de una fiesta o fiestas religiosas. Puede resultar que muchas de las características sean muy conocidas o parecidas en cofradías fundadas en otros conventos, pero es justo por eso que se escribe así esta sección.

Como muchas cofradías, una de las actividades obligadas de la de Nuestra Señora de la Merced, fue la visita a los enfermos y el acompañamiento a los difuntos. Esta situación no es extraña, sabemos de antemano que era un requisito, incluso, para muchas otras más. Sin embargo, se debe de focalizar en que ese acompañamiento llevaba de por medio una alusión o símbolo identitario mercedario: negros que ayudaban a sus propios compañeros cofrades bajo la advocación logrando al menos tres cosas, una, el alivio espiritual; dos, el refuerzo de calidades de persona y tres, el contrafuerte de la posición mercedaria.

¿Cómo explicar y demostrar lo anterior? Pues bien, Para identificarse como miembros de la cofradía, los miembros debían de portar siempre el escapulario bendito con el escudo de Nuestra Señora de la Merced<sup>119</sup>. Esta característica es notable porque cuando San Pedro Nolasco fundó la Real y Militar Orden de la Merced le fueron puestos la saya, el escapulario, la capilla, la capa blanca, y la correa negra.<sup>120</sup> El escapulario y el atuendo oficial mercedario del que hablan las constituciones de la cofradía de la Merced poseen las mismas características que las del santo fundador. De esta manera, esta prenda fungía como un recordatorio de la figura santificada y proveedora de asiento espiritual.

---

<sup>119</sup> *Sumario de las indulgencias que goza la ilustre cofradía de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos fundada canónicamente en la iglesia del convento grande del mismo título en la Ciudad de México: reconocido y aprobado por la Congregación de indulgencias y sagradas reliquias y confirmada por Nuestro Santo Padre Inocencio XI, México, Imprenta de M. Murguía y Ca., 1852, pp. 2-8*

<sup>120</sup> Felipe Colombo, *Vida del glorioso patriarca San Pedro Nolasco, fundador del Orden... de la Merced ó Misericordia, Redempcion de cautivos*, Oficina de Antonio Marín, 1769, p. 164

Volviendo al escapulario, éste se distinguió por estar formado de lana blanca y estar compuesto por dos pequeñas piezas en las que se encontraba la virgen de la Merced o el escudo de la orden, unidos con dos cordones o cintas. Esta prenda servía como representación de la merced y la misericordia, además de signo de filiación, amparo y defensa, no sólo para los frailes y padres mercedarios, sino para todos aquellos cofrades que pidieran, en momentos determinados, algún tipo de favor a la virgen.<sup>121</sup> De este modo, el escapulario fungió como una carta de presentación y como objeto representativo y de identificación de los miembros de la cofradía y aún más, de una sección de la población partícipe de los quehaceres sociales. Esta identidad mercedaria todavía se reforzaba más con una visita anual a alguna de las iglesias de la orden de la Merced o a alguno de los oratorios de las cofradías. Esto generaba indulgencia plenaria de todos los pecados.

Respecto de las celebraciones religiosas, los negros cofrades acudían, a los sábados de cuaresma por la tarde, a la Salve y Letanía y los domingos primeros de cada mes a la procesión del escapulario, que se hacía en la iglesia del convento; frecuentaban los sacramentos de la confesión y la comunión una vez cada mes y en especial, durante las festividades de Nuestra Señora de la Merced, es decir, en el mes de septiembre, cuando el convento – por obvias razones- celebraba su fiesta más grande.<sup>122, 123</sup> En las fiesta de San Ramón y San Pedro, y de algunos otros santos celebrados por la orden religiosa mercedaria, los negros cofrades “como esclavos de la virgen”, rezaban la tercera parte del rosario y ayunaban.

Durante estas festividades, como se desarrollará más adelante, los frailes del convento realizaron una serie de actividades que involucraron no solamente a las autoridades de la ciudad –como invitar a comer al virrey y al arzobispo- sino

---

<sup>121</sup> Fray R. Delgado, “El Santo Escapulario de la Santísima Virgen de la Merced” en boletín *La Merced. Órgano de nuestra Venerable orden tercera de Ferrol*, año III, número 27, El Ferrol, Colegio de PP. Mercedarios, 1920, pp. 82-85

<sup>122</sup> Es una de las cuatro antífonas del *Breviario* dedicadas a Virgen. Las otras tres el Alma Redemptoris Mater, Ave Regina Coelorum y Regina Coeli.

<sup>123</sup> Oración cristiana que se hace invocando a Jesucristo, a la Virgen o a los Santos como mediadores, en una enumeración ordenada.

también la atención de los vecinos del barrio de la Merced en San Pablo. El uso de luminarias y fuegos artificiales, aunado a la ejecución de música y proclamación de sermones logró favorecer una gran empatía entre los miembros del convento con aquellos cofrades que asistieron a la procesión del escapulario de la principal figura de veneración de la orden y con aquellos que iban a confesarse y a comulgar ante un fraile mercedario.

Resulta interesante que la cofradía de negros de la que se habla, tuviera entre sus tareas el de acudir a la procesión, redimir cautivos y regresar al lugar de donde fueron a redimirlos. No se ha identificado, hasta ahora, ningún documento que nos auxilie a entender cómo y cuándo los negros pudieron haber realizado esto, tan sólo sabemos que el beneficio obtenido por esta práctica fue de siete cuarentenas a los cofrades siempre y cuando hubieran recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en las festividades de los Santos de la Orden de la Merced y trajeran el hábito de la orden. Muy probablemente esta tarea quedaba en el plano ideal pues, hay que recordar que la redención no se refiere a salvar a los cautivos cristianos de los musulmanes en Nueva España, sino que lo recaudado se enviaba a España o al menos parte de lo recaudado.

Además el significado de la “redención de cautivos” se amplió a la ayuda a quienes lo necesitaran, es decir, en la enfermedad, en la muerte o en la pobreza. Más adelante, volveremos a este tema<sup>124</sup>.

---

<sup>124</sup> *Vid infra* p. 85



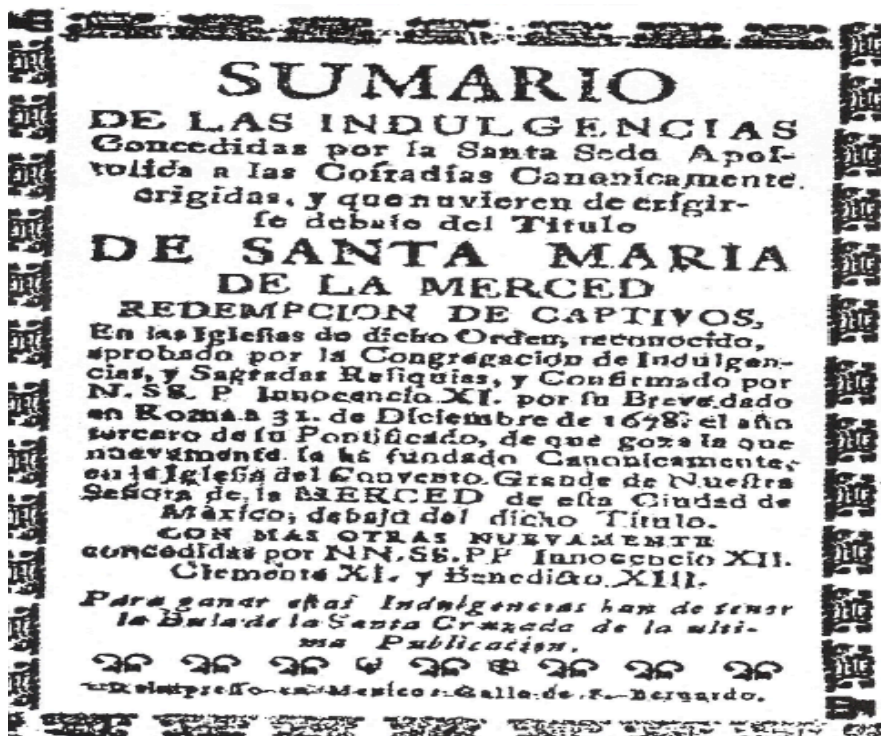


FIGURA 4. Portada del Sumario de las indulgencias de la cofradía de la Merced<sup>125</sup>

La distancia entre los miembros de la cofradía y los del convento no fue mucha ya que, al condicionar esas indulgencias con la visita al convento o con la ejecución de los sacramentos en el mismo, la relación entre vecinos de la ciudad y miembros mercedarios fue muy cercana: el hábito de la orden resultaba muy similar al de los cofrades de los religiosos. Además, éste hábito debía integrar al escapulario que sólo podía ser bendecido por un fraile o sacerdote de la orden.<sup>126</sup>

La identificación de los miembros tanto con la cofradía como con la orden por medio de los símbolos en el vestido, como el escapulario con el escudo de

<sup>125</sup> Alicia Bazarte y Clara García Ayluardo, *Los costos de la salvación: las cofradías y la ciudad de México, siglos XVI al XIX*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2001, 338

<sup>126</sup> De algunos elementos utilizados por los frailes mercedarios, estuvieron [...] carmín, sana, blanda para el traje, paños, charreteras de oro, botoncitos, pretinas, cordones negros de seda para cabriole, botones azabache de marrueca, botones de plata, escapulario de nuestra Señora de la Merced, bálsamo de Zúñiga, aceite anodino, terciopelo carmesí, indianilla de sastre, sombrero blanco, mascada negra, pólvora, salitre [...] AGN. Indiferente virreinal. Caja 6513. Expediente 107



Nuestra Señora de la Merced, permitieron fortalecer a la cofradía por medio de lazos de pertenencia dentro de la corporación y frente a la orden religiosa.

Entre otros de los deberes como miembro de esta cofradía estuvieron también acudir a procesiones públicas o secretas o cualquier otra obra piadosa; dar hospedaje a los peregrinos o religiosos de la misma orden; pacificar relaciones con otros enemigos; enseñar los mandamientos de Dios a los ignorantes; rezar por los difuntos y poner en matrimonio a las doncellas pobres.

Es bastante sugerente el hecho de que los miércoles y los viernes de cuaresma, a los cofrades se les dejaba la capilla mayor o el cuerpo de la iglesia (la entrada fue sólo para los hombres, aunque la cofradía estaba integrada por ambos sexos) pues esto nos habla de un par de cosas, la cantidad de gente miembro de esa cofradía y de la importancia de la organización religiosa como tal.

### *Cofradía y redención*

Dado que por las tareas realizadas en las fiestas religiosas mercedarias se obtenían indulgencias plenarias, es decir, el perdón de todos los pecados sin sufrir castigo, la práctica de estas actividades se convirtió en el medio ideal para que el convento se reconociera como un lugar fundamental para la redención en el tiempo sagrado de la celebración. Para entender ese interés de los frailes para que el convento fuera no sólo sede de la orden sino lugar de perdón, hay que atender a dos cuestiones fundamentales: el concepto de salvación y el tipo de gente que formó a la cofradía.

Para el mundo católico la idea de salvación iba acompañada de otros conceptos como el de paraíso, gracia, sacramento, fe y pecado. El mundo cristiano entendió a la salvación como un proceso en el cual el hombre se liberaba de la perdición y el pecado, siendo este último la causa de la separación del hombre y Dios.<sup>127</sup>

---

<sup>127</sup> Javier Otaola Montagne, "La idea de la salvación en la Contrarreforma" en María Alba Pastor y Alicia Mayer (coords.), *Formaciones religiosas en la América colonial*, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 63-64

La redención, por lo menos en los tiempos de los primeros cristianos, implicaba la libertad de los esclavos y, aunado a eso, se entendió como el momento en el que Dios recuperaba - a través del sacrificio de Cristo- al hombre que había caído presa del pecado.<sup>128</sup> La redención, como forma de rescate, no era una idea ajena en Nueva España, incluso hasta bien entrado el siglo XVIII se seguían realizando celebraciones para la recaudación de fondos en pro de este tipo de acciones de rescate. Aquí un ejemplo: el veinte agosto de 1783, fray Miguel Franco, religioso presbítero de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced y Procurador General de la Redención de Cautivos, pidió que se remitiera “en primera flota, la cantidad de cien mil pesos fuertes, pertenecientes a la dicha Santa Obra de Redención de Cautivos”. Dicha petición fue atendida y la respuesta fue positiva:

[...] luego que los prelados han tenido orden del Reverendo Padre General, para remitir alguna cantidad, se han presentado los excelentísimos virreyes, pidiendo licencia para su registro y embarque, y entregarla para el fin, en esta casa Matriz, lo que se ha ejecutado siempre [...] conduciéndose dicho caudal en carretones, con aquella pompa, festividad y aparato de tambores, clarines y otros instrumentos que la hagan plausible y perceptible al público a efecto de conmovier los ánimos, a las más crecidas limosnas que en aquel acto se colectan, y llegado los enunciados carros, al pario de este Real Palacio y Puerta de esta Real Casa, se salen a recibir y reconocer por lo señores oficiales reales se cuentan sus fanegas para formarse el cargo del número de ellas, en los Libros Reales e inmediatamente los propios carros, se pasa al conductor de cargas reales, quien otorga el correspondiente recibo y flotamiento, en consecuencia del superior decreto que llevo asentada pagándosele los fletes de cuenta de la Real Hacienda hasta su entrega a los Señores Oficiales Reales de la Cd. de Veracruz.<sup>129</sup>

---

<sup>128</sup> *Ídem*

<sup>129</sup> AGN, Instituciones coloniales, Templos y conventos, volumen 163, expediente 10

Como se ve, la razón del voto de la redención, pronto se convirtió en una herramienta de promoción de la orden y un instrumento de ésta para ponerla al mismo nivel que los festejos de alguna santidad, o de alguna advocación. Existió un objetivo pedagógico al querer llamar a aumentar la limosna y un auto reconocimiento por enviarle a quienes lo necesitaren. Otro ejemplo que permite reconocer la importancia de la recaudación de fondos en la Nueva España para la redención de cautivos, está en 1786, fecha que aunque sale de nuestro periodo de estudio, permite pensar las disputas que hubo para su prohibición y a su vez, para su promoción:

Por Real Cédula circular de catorce de diciembre de mil setecientos y ochenta y seis años, se mandó a observar y cumplir en los Reynos de Indias e Islas Filipinas lo resuelto por Real Decreto de 23 de octubre del mismo año, acerca de que llevándose a debido efecto la determinación del Señor Don Felipe III, fundada en Bula que estuvo el Pontífice Paulo Quinto, no pudiese haber en dichos dominios Convento alguno de la Merced de ocho religiosos, y de los que en la actualidad tuvieran menos número se formasen desde luego los correspondiente extinguiéndose los demás que de estos conventos formales pudiesen salir a pedir limosna por su cercanías los religiosos que se consideran precisos, con tal que siempre quedasen en ellos los suficientes para la observancia de la vida común [...]

A lo que el rey contestó:

[...] he resuelto que la Religión de la Merced continúe en Indias la colectación de limosnas para la redención de cautivos en los propios términos que antes lo ejecutaba.

Ahora bien, para la época en la que se sitúa esta investigación, era un requisito indispensable el perdón del pecado por medio de distintas labores. Este pecado se entendía como cualquier falta a lo estipulado por la sociedad, la religión

y la ley: el ejercicio de la sexualidad fuera del matrimonio, el engaño, la solicitud, y demás que bien podrían equipararse con aquellos de los primeros cristianos.

La cofradía de la Merced estaba formada, en un principio, por negros bozales, “torpes” o “bozalones” que ni sabían castellano ni tampoco se sabía demasiado sobre sus costumbres pero que eran esclavos. Fueron estos cofrades quienes, en sus distintos cargos, se hicieron responsables de ese culto y festejo no precisamente por una religiosidad cristiana ferviente y obediente, sino porque significó un momento de comunidad perdido al convertirse en esclavos.<sup>130</sup> Podría parecer una paradoja que los miembros de esta corporación buscaran la redención y la libertad de cautivos, pero no lo es si tenemos en mente que ellos fueron cristianos, por fuerza o por deber, y que intentaron salvar, en términos espirituales a aquellos que no vivían bajo sus mismas condiciones, pero sí bajo la misma advocación o creencia religiosa.

Si bien es cierto que pertenecer a una cofradía –en este caso la de Nuestra Señora de la Merced- dotaba de ciertos privilegios frente al resto de la comunidad, esto no excluía la posibilidad de que el resto de los fieles cristianos pudieran ser partícipes de las indulgencias y gracias obtenidas por visitar las iglesias de la orden: se promocionó la adquisición de indulgencia perpetua y remisión a todos los pecados cuando los cristianos visitaran alguna de las iglesias de la orden en las festividades de San Raymundo de Peñafort, el 23 de enero; de San Pedro Nolasco, el 31 de enero; el día de San José, el 19 de marzo; el día de la aparición del arcángel San Miguel, el 8 de mayo; el día de San Ramón Nonato, el 31 de agosto y el día de María Santísima de la Merced, el 24 de septiembre.

---

<sup>130</sup> Se ha concluido que son bozales puesto que la cofradía, en uno de sus tantos conflictos desde su fundación, tuvo uno en 1664 contra de la congregación de la Santa Cruz. En el documento se señala que Jacinto de Baldes, negro de nación del Congo, y mayordomo de la cofradía, demanda responsabilidad sobre los libros y papeles pertenecientes a la cofradía y que tiene asentados por mano de fray Domingo Jiménez. En uno de los libros se mencionan misas por las ánimas de los negros bozales. Archivo General de la Nación, Instituciones Coloniales. Indiferentes Virreinal, Caja 2299, Expediente 008. El mismo documento ha sido estudiado, de una manera más profunda y específicamente para el siglo XVII por Cristina Masferrer en “Por las ánimas de negros bozales. Las cofradías de personas de origen africano en la ciudad de Mexico (siglo XVII)” en revista *Cuicuilco*, v. 18, n. 51, México, 2011, pp. 83-103

Además, aquellas personas que llevaran a cabo, y al pie de la letra el novenario de San Ramón Nonato y visitaran las iglesias mercedarias en la fiestas de María Santísima<sup>131</sup> eran sujetas a recibir también, indulgencia plenaria. (FIGURA 5)

La pertenencia a la cofradía de la Merced no negaba la oportunidad de participar en esta suerte de indulgencias, sino que, a medida que los fieles cristianos se percataban de la existencia de ese tipo de beneficios a través de las cofradías, pudo haberse sentido atraído tanto por el convento mercedario como por la corporación religiosa: las fiestas religiosas mercedarias, abiertas a todo el público, quisieron captar la atención por medio del perdón de los pecados.

A lo anterior se agrega que la cofradía no obligaba a la realización de alguna de las tareas mencionadas pues “ninguna de las referidas constituciones obligan culpa, sino a la pena de carecer respectivamente de la participación de las obras y ejercicios que no cumplieron”.<sup>132</sup>



FIGURA 5. Imagen de la Virgen de la Merced. A los lados están San Pedro Nolasco y San Ramón Nonato<sup>133</sup>

<sup>131</sup> Indulgencia decretada el 24 de enero de 1728 por Benedicto XIII, *ídem*

<sup>132</sup> *ídem*

<sup>133</sup> Alicia Bazarte y Clara García Ayluardo, *Los costos de la salvación: las cofradías y la ciudad de México, siglos XVI al XIX, op. Cit., p. 339*

### **3.3.2 Archicofradía de la Concepción**

#### *Fundación y miembros:*

La archicofradía de Nuestra Señora de la Concepción se fundó en 1691 en la Capilla Mayor del convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de México, por solicitud del Padre Maestro Mercedario Fray Joseph de la Vega. Tuvo por primer secretario a Gregorio de Molina, presbítero domiciliario del Arzobispado de México de la Nueva España. Los miembros que pertenecieron en un inicio a esta cofradía fueron negros de Mozambique, El Congo y Angola, vecinos para esa fecha, de la ciudad de México. La cofradía se separó, por conflictos varios –ya venidos desde el siglo XVI- de la cofradía de la Merced y gracias a la intervención del mercedario De la Vega, pudo fundarse esta corporación después de un breve conflicto.

Esta cofradía estuvo estructurada, igual que muchas otras, de la siguiente manera: un tesorero responsable de los bienes, las limosnas y las donaciones; un secretario que tenía bajo su resguardo todas las bulas apostólicas, escrituras y libros donde se asentaban las juntas de la cofradía; un prefecto; cuatro conciliares sacerdotes y cuatro conciliares seculares que “tuvieran inteligencia de papeles y quisieran hacerse del servicio de Nuestra Señora”, un capellán, un rector y un mayordomo de los propios y rentas de la Congregación eclesiástica de San Pedro. Las personas que buscaron pertenecer y permanecer en esta cofradía, debían de dar una limosna de dos reales.<sup>134</sup> Vayamos a lo singular de esta cofradía:

#### *Advocación y celebraciones de La Concepción*

---

<sup>134</sup> Cada 23 de octubre, además, se elegían prefecto y oficiales, por ser esta la fecha de fundación de la cofradía. Archivo General de la Nación. Instituciones coloniales/Regio Patronato Indiano/Templos y Conventos (108), contenedor 053, volumen 162, Expediente 35 (el expediente no menciona si esos dos reales eran dados una vez por semana o solamente en una sola exhibición)

El altar que fundó la cofradía en el convento se llamó Altar de las Ánimas y cada sábado, a partir de 1696, se celebró la octava de los difuntos para que “los fieles no pierdan tanto bien y se dilaten dichas gracias y las benditas ánimas gocen de sufrago efectivo”. Así también, el “pretexto principal de los cofrades” fue “el de la Virgen para enseñar la doctrina cristiana a los niños todos los domingos del año”. Este último fin es interesante debido a la labor educativa y religiosa que se presentaba simultáneamente.

A diferencia de la cofradía de la Merced, estos cofrades no se identificaron por ir vestidos con algún tipo de hábito o por cargar con el escapulario, pero sí por las fiestas que, finalmente, ocupaban un espacio dentro del convento mercedario. Esto los diferencia de la cofradía de la que se separaron, además de que fundaron un altar que demostró su existencia.

Como otras cofradías fundadas en el convento de la Merced de la ciudad de México, esta corporación participó en actividades de caridad, merced y devoción. Pero como tareas y festividades singulares los cofrades tuvieron una celebración anual el doce de diciembre, en honor a la Virgen; cada año “un aniversario con vigilia y misa cantados un día feriado (que se buscaba no concurriera con el de la congregación eclesiástica de San Pedro); *cada veintitrés de octubre celebraban a San Pedro Pascual* (cuya escultura se encontraba no en el altar principal pero sí entre las demás representaciones pictóricas y escultóricas de los santos en el claustro del convento).

Estas celebraciones periódicas si bien eran realizadas por la cofradía, también participaban todos los grupos sociales alrededor del convento. Podemos ilustrar esto con el ejemplo de una de las festividades más sobresalientes de esta corporación religiosa que fue la celebración cada once de diciembre de la procesión de la imagen de la Concepción del convento de la Merced. Esta procesión es muestra de esa integración de los grupos sociales de los que ya antes se ha hecho mención y por ende, la eliminación de barreras entre personas de calidades diferentes:

[...]la procesión reza el rosario concediendo a los que asistiesen cuarenta días de indulto y a los que adornasen las calles y ventanas otros tantos y sea ejecutado saliendo toda la comunidad plena de

dicha religión, el prefecto, consiliarios eclesiásticos y seculares, interpolados con los reverendos Padres Maestros presentados de ella y muchas personas eclesiásticas y seculares de este reino y de las de toda suposición con sus luces en las manos [...] <sup>135</sup>

Además, las misas celebradas por motivos de días de festejo, así como las efectuadas por motivos de deceso, requirieron de ciertas limosnas y dádivas de los cofrades. Un ejemplo muy claro, de 1711, se encuentra en el testamento de Doña Úrsula del Pozo, quien junto con Jacinto Romeo fueron los dueños de la hacienda de la Teja, en el cual se contempló a la cofradía de la Concepción como heredera de 500 pesos: el testamento señala a Don Domingo Álvarez, panadero y vecino de la ciudad y miembro de la cofradía, como la persona que recibe del tesorero de la misma- Don Manuel Pérez de Rivera, mercader de seda de la ciudad- esa cantidad señalada. El rédito generado a partir de la herencia en pesos, servirían para cantar la misa en dicho convento y en el altar fundado por la cofradía a la finada Doña Úrsula <sup>136</sup>.

La misa a la que se refiere el documento anterior habría sido rezada a favor del alma de la testadora para conservarse durante un menor tiempo en el purgatorio. De ahí que el rédito generado funcionara para pagar a quienes pidieran por la salvación de su alma. <sup>137</sup>

Resulta muy interesante el documento puesto que Manuel Pérez de Rivera –mercader- seguramente no fue negro pero sí fue miembro de la cofradía, al igual que el panadero Domingo Álvarez, quien muy probablemente haya sido español. <sup>138</sup> Esto nos permite pensar cómo pudo haberse desenvuelto la fiesta de

---

<sup>135</sup> *idem*

<sup>136</sup> AGN. Instituciones coloniales, Civil, volumen 223, Expediente 1

<sup>137</sup> Dada la gran esperanza en la capacidad redentora de las mismas, las personas trataron de garantizar que se rezara por sus almas en las misas de difuntos y ánimas, Gisela von Wobeser, “Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España” en María del Pilar López Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.) *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y letras, 1998, p. 49 (Serie Historia Novohispana, 61) p. 123

<sup>138</sup> Los españoles generalmente fueron los dueños de las panaderías mientras que los indios, desde casi inicios de la Nueva España, fueron instruidos en el oficio para amasar y hornear el pan. Durante el siglo XVII, incluso, se decidió que los indios tributarios trabajaran en las tocinerías,



la Concepción al momento de la procesión, ocasión fundamental de la celebración: indios, negros, y quizá españoles y criollos con luces en las manos. Todos ellos partiendo de la sede conventual mercedaria, en la cual también existía una celebración a la que llegaban el virrey y el arzobispo.

El altar de la Concepción, además, funcionó como un medio para fortalecer esa proyección de la presencia mercedaria en la ciudad. Lamentablemente no sobrevive hoy día,<sup>139</sup> pero de acuerdo con la documentación consultada, se integró de características singulares, ya por su grandiosidad en cuanto a sus dimensiones, ya por la impresión que causaba a la vista:

columnas salomónicas, recuadros y cornisas de tallar y ocho tableros de pintura y entre ellos San Pedro Apostol, San Pedro Pascual y otros dos tableros pequeños de San Felipe Neri, San Felipe de Jesús y Antonio de Padua y nuestra Señora con recuadros dorados, y en medio del segundo cuerpo una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe<sup>140</sup>

La belleza del altar y la policromía que podemos imaginar en los cuadros -que se sumaron a las pinturas que dataron desde la restauración del convento desde 1629 hasta 1633<sup>141</sup> - debieron de haber causado un impacto visual tanto en la orden, como en los miembros de la cofradía, así como en aquellos quienes, después de haber recibido ayuda y atención, quisieron ayudar a la pervivencia de la organización y a la salvación de su alma por medio de las misas en tan bello altar. Un hermoso elemento de este recinto que sirve para entender esa consolidación de la orden es la presencia de la Virgen, cuyo nombre remite directamente a la misericordia, la piedad y la compasión, características compartidas con los votos mercedarios.

---

panaderías y casas de españoles de la ciudad. Virginia García Acosta, *Las panaderías. Sus dueños y sus trabajadores. Ciudad de México siglo XVIII*, México, CIESAS- Ediciones de la casa de la Chata, 1989, p. 73

<sup>139</sup> Actualmente el convento Grande de Nuestra Señora sólo conserva al claustro y se encuentra en restauración desde 2004

<sup>140</sup> AGN. Instituciones coloniales/Regio Patronato Indiano/Templos y Conventos (108), contenedor 053, volumen 162, Expediente 35

<sup>141</sup> *Vid infra*, en la sección acerca de la canonización de Nolasco en México

De esta manera, el convento resultó un foco de atracción de gente que organizó su vida religiosa en función de éste lugar. A partir del convento, los miembros de la cofradía de la Concepción –como la de la Merced- pudieron estrechar lazos con el resto de la sociedad vecina del barrio en San Pablo y de cierta manera, quedaron protegidos bajo la tutela mercedaria: los beneficios terrenales, como la atención hospitalaria, y de salvación del alma fueron el resultado de la práctica y devoción cristiana al momento de la celebración.

#### *-Pleitos y conflictos entre la cofradía de la Merced y la Concepción*

La cofradía de la Concepción surgió de la corporación religiosa de la Merced “para evitar escándalos entre estas naciones” (Angola, Mozambique y Guinea) y porque se “seguían muchos inconvenientes de pesadumbre y rencillas que nacen de pesadumbre de emulaciones y competencias”.<sup>142</sup>

Estos problemas no surgieron solamente por razones de quiénes ocuparían cierto espacio en el altar, sino incluso por quienes ganarían o tendrían la oportunidad de participar en las procesiones y celebraciones próximas. Este conflicto da pie para reflexionar acerca de la importancia de algunos aspectos: las posibilidades de una cofradía de obtener reconocimiento y prestigio social al momento de la procesión que veneraba a una advocación mercedaria; el peso de la presencia del convento y la orden en el barrio de la Merced en San Pablo Teopan; y el desacuerdo y competencia entre grupos y “naciones” cuyas corporaciones religiosas se fundaron en el mismo convento<sup>143</sup>.

Las razones por las que existieron conflictos con la cofradía de la Merced se debieron a cuestiones ajenas a la orden religiosa y a las tareas de la corporación. Hay que señalar que los negros que habían llegado a América desde el siglo XVI en calidad de esclavos no tuvieron la oportunidad de reunirse con gente proveniente de su tierra natal. Al venderlos como esclavos se les separaba

---

<sup>142</sup> AGN. Instituciones coloniales. Indiferente virreinal. Caja 5290. Expediente 080.

<sup>143</sup> Hay que anotar que en la Nueva España sólo se asignaba a los negros del territorio novohispano la nomenclatura de criollo, de donde había nacido y, lo que era más importante, donde se había criado; la “nación” o “tierra” se reservaba para los negros extranjeros.

del resto del grupo con el cual habían convivido; esto último se hizo con el firme propósito de evitar de la creación de grupos y redes entre esclavos que resultaran peligrosos para el orden social.

Las concentraciones de esclavos en la Nueva España nunca se integraron con africanos de una misma etnia sino con hombres de distintas lenguas, tradiciones, dialectos, creencias religiosas y a veces con sentimientos de hostilidad entre sí cuyo origen fue muy remoto y en ocasiones hasta provocados por los mismos traficantes de esclavos para facilitar la labor divisionista. Se obstaculizó, o al menos eso buscó, la creación de una consciencia grupal frente a la explotación común.<sup>144</sup>

La creación de la cofradía de la Concepción fue resultado de la división social entre los negros. Sin embargo, se creó a partir de las mismas “naciones” que existieron en la cofradía de la Merced y dentro de la misma orden religiosa y por supuesto, venerando a un mismo grupo de imágenes sagradas. Resulta muy interesante el hecho de que fuera fundada por el fraile mercedario Joseph de la Vega ya que resultó una figura primordial para la separación de una corporación integrada de sólo negros, para la creación de otra cofradía que recibiría los mismos beneficios que la de la Merced<sup>145</sup>. Es decir, la obstaculización pretendida desde fuera no surtió gran efecto pues los mismos lazos grupales y búsqueda de nuevos objetivos en común reunieron a aquellos a quienes se pretendía separar.

Otro punto muy interesante respecto de este conflicto es el interés mercedario y de hecho, civil y eclesiástico, por resolver un conflicto emanado de grupos de origen negro. Para la época en la que situamos esta investigación es complicado definir cuántos y cuáles eran los barrios en los que habitaban más o

---

<sup>144</sup> Manuel Moreno Friginals, *África en América Latina*, España, Siglo XXI, 1996, p. 16 (El mundo en América Latina)

<sup>145</sup> Esquema muy distinto al de los inicios de la colonia, cuando muchos de las misiones evangelizadoras no veían con buenos ojos a los negros al convertirse éstos en administradores o mayordomos de los conquistadores y que, por ende, cobraban los tributos de la comunidad india. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra antropológica XVI. El negro esclavo en Nueva España. La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*, México, CIESAS-FCE, IINDI, 1994, p. 49 (Sección obras de Antropología)

menos personas de origen africano. De ahí que previamente se haya dibujado un acercamiento a la población próxima al convento mercedario.

Por una parte, se puede inferir que la creación de la Concepción resultó conveniente para los negros pues las diferencias y rencillas disminuyeron posibilitando una convivencia más equilibrada. Por otra parte, para la nueva cofradía se decretaron nuevas constituciones y reglamentaciones que obviaban un cuerpo conformado de obligaciones, derechos y nuevos ingresos provenientes de las limosnas, donaciones y otros recursos económicos. La orden mercedaria se vio beneficiada pues a las procesiones y diversos actos de culto existentes –como las fiestas- en el áreas de influencia del convento, se le sumarían las de esta nueva corporación.

### 3.3.3 Cofradía de los Fieles de Cristo

#### *Fundación y tareas principales*

Fundada algunos años después (1726) la Cofradía de Fieles de Cristo, conformada solamente por varones “no de un solo arte” y también en el convento Grande “debajo de la invocación de nuestro Señor Jesucristo [...] para alabanza de nuestro Señor Todopoderoso y salud de las almas y Socorro del Próximo”,<sup>146</sup> se dedicó también a las obras de piedad, caridad y misericordia, con el fin de atraer

*a otros varones y dicha iglesia se tenga en la debida veneración y frecuente por los mismos fieles de Cristo con congruos honores y ellos más gustosamente concurren a dicha iglesia por causa de devoción, cuanto vieren que ellos están más abundantemente apascentados por este Don de gracia celestial*<sup>147</sup>

Es decir, esa devoción bien debía de servir de ejemplo tanto a cofrades como a no cofrades. Los miembros, de distintos oficios, se diferenciaban del resto

---

<sup>146</sup> AGN. Indiferente virreinal. Caja 2956. Cofradías y archicofradías. Expediente 020

<sup>147</sup> *idem*, las cursivas son mías, pues se señala en esta cita el interés por captar la atención del resto de la sociedad.

de la sociedad y se identificaban con la orden y el convento mercedario debido a que sus actividades se concentraban particularmente en: la realización de cuatro festividades anuales (no disponemos de una fuente que nos señale cuáles eran estas cuatro pues aún no se elegían para el año de la fundación de la corporación); el asistir a misa “cuantas más veces [...] sería mejor pues solamente en el convento se han de celebrar las congregaciones públicas o secretas de la cofradía para ejercitar cualquier piadosa obra” como enterrar muertos; acompañar en el sacramento de la Eucaristía; “hacer señal de campana, doblados de rodillas” para rezar la oración cada domingo y “la salutación angelical por el enfermo” así como recibir “con hospedaje a los pobres peregrinos y los ayudasen con limosnas y socorro”.<sup>148</sup>

Las misas de las fiestas, de carácter obligatorio, se sumaban a estas misas piadosas y de redención que los mercedarios auspiciaron desde sus primeros momentos en la Nueva España. También las limosnas, con las que podían auxiliar a los peregrinos y a los enfermos, tuvieron su origen en las ganancias que la propia cofradía obtenía.<sup>149</sup> No obstante, no se distingue aquí una élite que señalara a quiénes se podía ayudar o no. La cofradía, aunque fundada en el convento Grande, no imponía fronteras para la ayuda al resto de la sociedad de la cual, por cierto, recibía ayuda económica.

Como se ha visto, las costumbres y las tareas estipuladas –obligatorias y voluntarias– en las constituciones de las cofradías repasadas, permitieron identificar a las corporaciones religiosas como grupos estrechamente ligados al convento que había sido su sede al momento de su fundación. Esto pudo posicionar a la sede religiosa como un lugar del cual podían obtenerse diversos beneficios: centro de oración, foco de reunión de cofrades y fieles cristianos; espacio de redención, salvación y celebración.<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> *Ídem*

<sup>149</sup> Cabe aclarar que el documento no señala a los miembros de la jerarquía de la cofradía, por lo que se puede suponer que su funcionamiento fue similar a la archicofradía de la Concepción.

<sup>150</sup> La espiritualidad de las cofradías se cifraba no sólo en el culto de un santo patrón, sino más firmemente, en la economía de salvación eterna, que fue motivo de fundamental importancia en su misión, y en la percepción que el creyente colonial tuvo de la misma. El creyente buscó la seguridad de la inversión espiritual que se lograba mediante la participación en la cofradía.

La historia de las dos cofradías de negros, relacionada a la realización de las fiestas celebradas, ayudan a entender cómo es que además de haber impulsado éstas el fervor religioso católico, los frailes de la orden trataron de fomentar el sentido de comunidad y pertenencia a una corporación entre los distintos vecinos que habitaron el barrio, buscando al mismo tiempo, la generación de mejores condiciones de convivencia, aún cuando no se hayan logrado cabalmente.

Pero no solamente se dio este mejoramiento en las relaciones sociales entre negros, indios, españoles y criollos. La integración de estos grupos sociales significó también la adquisición de responsabilidades y obligaciones por parte de los amos (en el caso de los esclavos negros, los indios, etc.). Si bien, como se mencionó ya, el Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585 obligaba a que todos los fieles cristianos sin importar raza u oficio acudieran a la liturgia, no fue el único corpus de leyes que señaló el interés por las autoridades seculares de que los negros, los indios y los mulatos participaran en las celebraciones religiosas: las *Leyes de Indias* muestran, en más de un apartado, el interés porque este tipo de personas acudieran a las misas –aún cuando fueran días en que se laborara-, a las fiestas y a los actos que tuvieran que ver con la enseñanza de la doctrina cristiana.<sup>151</sup>

La existencia de cofradías fundadas en el convento Grande de la Merced pudo fortalecer el vínculo con esta sede religiosa ya que permitió la generación de momentos de convivencia entre población distinta durante la fiesta y en el momento de su organización. Sin embargo, aún en las postrimerías del siglo XVIII, seguían existiendo casos en la Merced como seguramente en el resto de la ciudad de México, penados por la Inquisición, que demostraron otro tipo de creencias pero que involucraron indirectamente a la orden mercedaria.<sup>152</sup>

---

Asunción Lavrín, “Cofradías novohispanas: economías material y espiritual” en María del Pilar López Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.) *Op.cit.*, p. 49

<sup>151</sup> “Libro primero. Título primero. De la Santa Fe Católica” en Recopilación de leyes de los reinos de las indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey Don Carlos II, nuestro Señor, Bix, España, 1841, pp.3-7

<sup>152</sup> Un caso interesantísimo de 1741 es el de la mulata María apodada “La tintorera”, vecina de la calle de la Balvanera (calle inmediata y paralela a la de la Merced) hilandera y prostituta, hallada

Ahora bien, la fiesta religiosa fue el momento fundamental para mostrar las relaciones entre el convento mercedario y la sociedad que se organizó por corporaciones, mismas que ayudaron en gran medida a la proyección y reconocimiento de las advocaciones religiosas de la orden mediante la celebración periódica de sus fiestas por medio de las procesiones o a través de la promoción de indulgencias.

En el caso de las cofradías, las festividades conllevaron la oración, el ayuno, la caridad y en la ejecución de algunos de los sacramentos – siempre ante la presencia de alguna figura de autoridad mercedaria como un fraile o un sacerdote- más que en otro tipo de gastos como la preparación de alimentos para la comunidad o en la compra de nuevos hábitos para los cofrades: la veneración de las advocaciones mercedarias siguió parámetros muy específicos al momento de la celebración, buscando un orden que permitiera la permanencia de la corporación y los beneficios que esta implicaba.

El ejercicio festivo de las cofradías, así como la organización de estas mismas corporaciones en relación a los votos mercedarios, permiten entender el significado del voto de la redención en la situación novohispana de la ciudad de México. Redención implicó salvación, y liberación de cierta manera: la obediencia de las tareas impuestas en los sumarios de indulgencias así como de las reglamentaciones de cada cofradía dieron paso a que la orden pudiera sustituir lo que no era funcional en la Nueva España –la salvación de cautivos cristianos de manos musulmanas- y convertir este característica de la orden, al mismo tiempo, en una de las razones fundamentales de la orden en América española. Casi todas las tareas descritas anteriormente implicaron una constante interacción de dos aspectos: cofrades y población en general (miembro o no de las cofradías fundadas en la Merced), convento Grande y religiosos que, finalmente, dictarían una misa, expedirían los sacramentos o realizaran alguna actividad propia de su

---

escondida en el Colegio de Comendadores de San Ramón Nonato y acusada de realizar ciertos conjuros para atraer hombres. “La Tintorera” estaba segura de “los efectos del Diablo[...] a los que le prestaba entera fe” AGN. Inquisición, Volumen. 916. Expediente 3

oficio. Esta situación se estudiará, de forma menos superficial, en el siguiente capítulo.

Veamos ahora qué ocurrió con la organización de las fiestas desde dentro del convento mercedario – frailes y distintas jerarquías y puestos al interior- y cómo este tipo de prácticas se relacionaron directamente con las cofradías fundadas en el convento y el resto de la población que quizá, no pertenecía exclusivamente a una fundada en este recinto mercedario.



## **CAPÍTULO 4. LAS FIESTAS DE SAN PEDRO NOLASCO, SAN RAMÓN NONATO Y LA VIRGEN DE LA MERCED EN EL BARRIO DE LA MERCED DE SAN PABLO TEOPAN. EL PANORAMA FESTIVO Y DE LITURGIA COTIDIANA**

En esta cuarta sección se ilustra sobre el significado adquirido por cada una de las figuras santas para la orden mercedaria en contexto con el festejo realizado en su honor. Para lograr este fin, y tomando en consideración las fiestas realizadas por las cofradías explicadas en la sección previa, se describirá y analizarán a tres figuras importantes, y de veneración, para las celebraciones mercedarias: San Pedro Nolasco; San Ramón Nonato y la Virgen de la Merced. Cabe aclarar que estas tres personajes fueron seleccionados porque ocuparon la nave principal del convento que es parte del objeto de estudio de esta tesis.

Antes de entrar de lleno al tema en cuestión vale la pena hacer un repaso de algunas características de las fiestas del Barroco novohispano, así como de la reglamentación que regulaba las fiestas religiosas en la Nueva España: el Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585.

### **4.1 La fiesta religiosa. Función social dentro del contexto novohispano**

En la sociedad virreinal, las fiestas religiosas fueron manifestaciones culturales, sociales y de intercambio comercial fundamentales. Su importancia radicó, entre otras muchas cosas, en ser la ocasión para generar unidad y cohesión entre grupos y sectores que conformaban a la sociedad: españoles, criollos, mestizos, negros, indios, autoridades eclesiásticas, frailes, párrocos, cocineras, médicos, boticarios, virrey, jueces, y demás. En esta primera sección del capítulo, se repasarán características muy notables de la gran mayoría de las fiestas religiosas celebradas en la Nueva España, en el ámbito urbano. Estas mismas características nos acercarán y permitirán explicar, por tanto, el caso de la Merced.

Es notable la cantidad de festejos novohispanos de distintas causas, entre ellas, la canonización de algún santo, mismo que se sumaba al resto del calendario litúrgico,

Sin tener en cuenta fiestas y actos solemnes extraordinarios, podían dar ciento noventa días lectivos frente a los ciento setenta y cinco que con seguridad eran feriados. Las cuentas salen si pensamos que las escuelas cerraban el ocho de septiembre y las vacaciones eran de siete semanas. En diciembre no se leía ni quince días porque el santoral ordinario (San Ambrosio, Santa Lucía, la expectación de María y Santo Tomás Apostol) había que sumarle al ciclo feriado desde la Navidad hasta la Epifanía. En marzo y abril, también se cerraba durante Semana Santa y Pascua [...]había una seis fiestas mensuales, sin contar domingos ni fiestas extraordinarias. Además, en el caso de que en una semana no hubiera santo que celebrar, el jueves se fijaba como día de asueto<sup>153</sup>.

En la cultura del barroco, que definió el orden de la sociedad novohispana a partir del Tercer Concilio Provincial Mexicano, las fiestas tuvieron un significado particular. Estas se caracterizaron por mostrar una particular división del tiempo (sagrado y profano), la teatralidad y el sensualismo. A continuación se presentan algunos aspectos generales sobre dichas características de las fiestas novohispanas barrocas.

- *El tiempo*

La fiesta religiosa fue un momento de excepción en el que se dejaba de lado cualquier labor para concentrarse en el culto de un personaje sagrado. El culto fue una práctica que reunió a una población diversa a partir de la veneración colectiva de un santo, de la virgen, o Jesucristo mismo. La ocasión de la reunión permitió, simultáneamente, interacciones entre esa misma sociedad aunque no

---

<sup>153</sup> Judith Farré Vidal, *Op. Cit.*, p. 75 (Biblioteca indiana, 35) Sabemos de antemano, que existieron otro tipo de fiestas no religiosas, como la llegada de algún virrey o las realizadas a causa del embarazo de alguna mujer que fuera funcionaria real.

fuese neta y únicamente la celebración de una figura sagrada sino que la comunicación entre población era totalmente natural. Para la iglesia, que cualquier fiel pasara por alto estas fechas sagradas de celebración, significaba una falta de respeto y de reconocimiento a los deberes cristianos y además, una falta a distintas normas contenidas en *Las Leyes de Indias*.

Es importante señalar que durante la fiesta el tiempo adquiría un significado diferente pues éste pasaba de ser un tiempo profano a un tiempo sagrado.<sup>154</sup> El tiempo sagrado se define como un tiempo de excepción en el que se recuerdan el origen de la comunidad y el momento de comunión con las divinidades: el tiempo se reactualiza en las fiestas. Es decir, las celebraciones buscan retornar a los episodios primigenios de una sociedad, así como establecer un contacto con personajes o situaciones divinas o sobrenaturales<sup>155</sup>. En el caso de las fiestas religiosas novohispanas, los fieles buscaron establecer conexión con los santos, Jesucristo y la Virgen.

Estos personajes sagrados sirvieron como modelos de vida y como símbolos de unidad e identidad para los fieles. La figura de los santos constituyó para la gran mayoría de la sociedad de la Nueva España barroca un medio para orientar distintos tipos de prácticas, para establecer relaciones sociales, así como para generar distintas creencias cristianas y sentimientos de pertenencia<sup>156</sup>.

El tiempo profano, en cambio, es toda aquella temporalidad desprovista de significación religiosa. El hombre, por medio de los ritos, puede pasar de un tiempo de este tipo a uno sagrado. Las fiestas religiosas son precisamente ritos

---

<sup>154</sup> Juan Martín Velasco, "La fiesta. Estructura y morfología de una manifestación de la vida religiosa" en Thurian Aldazaba, M. Castro [et. al.], *La liturgia es una fiesta*, Barcelona, Centro Pastoral Litúrgico, 1991, p. 45 (Cuadernos Phase, 27)

<sup>155</sup> Mircea Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, España, Guadarrama- Punto Omega, 1981, pp. 54-55, Para este autor el momento de la fiesta supone el reencuentro de la dimensión sagrada de la vida, se experimenta la santidad de la existencia humana en tanto que creación divina. El resto del tiempo se está siempre expuesto a olvidar lo que es fundamental: que la existencia no viene «dada» por lo que los modernos llaman «Naturaleza», sino que es creación de los Otros, los dioses o los seres semidivinos.

<sup>156</sup> Como las prácticas realizadas por las cofradías para sus cofrades y para los no cofrades.

que hacen posible esta transformación y se repiten cíclicamente a partir de un calendario delimitado que convierte al tiempo sagrado en un tiempo repetible.<sup>157</sup>

- *Teatralidad y sensualismo*

Las fiestas religiosas novohispanas también se caracterizaron por contar con una organización particular que involucró distintos momentos; su estructuración necesitaba del permiso de las autoridades eclesiásticas y civiles para celebrar públicamente a un personaje sagrado y el acta de cabildo que ratificaba dicha celebración. Estas festividades en la Nueva España se caracterizaron por recurrir a una serie de innumerables recursos visuales, auditivos, táctiles que promovieron la cohesión de los distintos grupos sociales.<sup>158</sup> Todo esto fortalecía a la hegemonía de una cultura religiosa que afirmaba el poder de las autoridades tanto políticas como religiosas.<sup>159</sup>

La teatralidad pudo percibirse, en el barroco novohispano, no nada más con la poesía o la música. También se mostró en la arquitectura y la pintura: las obras de arte barroco se impusieron al receptor provocando cierto tipo de impacto. De hecho, en todo tipo de manifestaciones artísticas se enfatizaba lo teatral y lo escenográfico en la espiritualidad, en los gestos, en las representaciones de la

---

<sup>157</sup> Mircea Eliade, *Ibidem*, p.54

<sup>158</sup> El caso que estudiamos no es un caso aislado, pues sucede en la gran mayoría de las fiestas religiosas de la época de la monarquía hispánica. Cfr. Laura García Sánchez, "Tradición clásica e influencia oriental: máscara Real celebrada en Barcelona en honor de Carlos IV y María Lis de Parma en 1802" en *Artes e identidades culturales: actas del XII Congreso Nacional del Comité Español de Historia de la Fe*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, p. 125

<sup>159</sup> El culto religioso novohispano no solamente aplaudía a una imagen santificada, sino que lo hacía a través de una institución, agrupación o individuo encargado de dicho culto, mismo que representaba algo para ese gremio y éste, algo para el resto de la sociedad. La fiesta religiosa, su advocación y los vínculos de los grupos con el resto fueron, finalmente, expresiones sociales que no se detuvieron ahí pues el proceso conllevó una logística que implicó costos económicos y mantenimiento de relaciones sociales. Desde los primeros tiempos de la historia de la iglesia católica, el culto a los santos se manifestó por: la veneración popular al sepulcro; la traslación de los restos a un lugar más digno; la edificación de una cédula o sobre el templete sobre la sepultura. Carlos Vizuete Mendoza, "La fiesta católica, de la diversidad a la uniformidad de las celebraciones religiosas" en Palma Martínez y Alfredo Rodríguez González, *La fiesta en el mundo hispánico*, La Mancha, Universidad de Castilla, 2004, p. 160

vida, la fiesta, la vida, el cuerpo y hasta las experiencias culinarias<sup>160</sup>. Ya se ha visto en el capítulo que versa sobre la arquitectura del convento grande mercedario, esta cuestión artística cargada de significados y alegorías.

Así como había sucedido en la península, sucedió en Nueva España. Las fiestas del barroco fungieron como espectáculo sensorial. Las fiestas “con su mágico poder, con su hacer visible <<lo real maravilloso>>, dejaban en suspenso la monotonía grisácea de la vida cotidiana, creando un espacio y un tiempo utópicos, propiciaban una evasión indispensable para aliviar del peso de las obligaciones y presión de la miseria de las clases inferiores [...]”<sup>161</sup>.

La grandeza de las fiestas en la Nueva España se percibió en los lugares escogidos para las procesiones y celebraciones: las plazas mayores, las catedrales, los palacios virreinales, las calles y conventos de las principales órdenes religiosas. Como era un tiempo de celebración, la fisonomía de las calles debía de cambiar, por lo que los caminos que no estaban empedrados o limpios, eran barridos y tapizados de flores. Incluso las casas particulares, los edificios públicos, las iglesias, los conventos, arreglaban sus fachadas y sus balcones con hachas, luminarias y hasta hogueras, además de luces de alcanfor<sup>162</sup>.

Además de la iluminación de la ciudad durante las celebraciones, es de destacar el ruido que rompió con la cotidianeidad de las labores de día a día. El sonido de las campanas, las voces de los cofrades entonando las oraciones y los cantos a los santos y la virgen, la música y la poesía recitada fuera y dentro de los conventos formaron parte de la teatralidad tan características del barroco. Se ocultaron las divisiones entre, frailes, órdenes religiosas y hasta autoridades eclesiásticas. El motivo central de las fiestas religiosas novohispanas fue celebrar a los distintos personajes sagrados del culto católico tridentino; las consecuencias sociales fueron otras: interacciones entre grupos sociales, intercambios de ideas,

---

<sup>160</sup> Cfc. Jaime H. Borja, “Cuerpos barrocos y vidas ejemplares: la teatralidad de la autobiografía” en revista *Fronteras de la Historia*, no. 7, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, p. 102. En el último capítulo, veremos ejemplos de esas “experiencias culinarias”.

<sup>161</sup> Antonio Bonet Correa, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, Madrid, Akal, 1990, p. 5

<sup>162</sup> Solange Alberro, “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú”, en *Historia Mexicana*, V. 59, n. 3, 2010, pp. 845-846

conocimiento de los demás personajes de la ciudad fuera de su rol más acostumbrado.

Parte fundamental de las celebraciones religiosas barrocas fue la presencia de las imágenes, elemento característico en estas festividades. Los colores brillantes en la vestimenta de los personajes canonizados, santificados y venerados aparte de ser llamativos, contribuyeron a engrandecer a la orden de la que había surgido tal personaje, por medio de la alegría y el placer que experimentó la vista. Los actores sociales encargados de organizar estas celebraciones fueron, generalmente, las cofradías.

#### **4.2 Edictos que regulaban las fiestas y celebraciones de la Nueva España: el Tercer Concilio Provincial de México y reglamentación de festejos eclesiásticos de la ciudad en el siglo XVIII.**

Las fiestas religiosas novohispanas estuvieron reguladas por una serie de decretos tridentinos que fueron cambiando su aplicación al paso de los años. Para efectos de esta investigación, se tomarán en cuenta las reglamentaciones publicadas en el III Concilio Provincial Mexicano de 1585 pues éstas posibilitarán entender los lineamientos a los que debía plegarse toda celebración religiosa oficialmente aceptada entre los siglos XVI y XVIII. Hay que tener en claro que, en muchos aspectos, estas disposiciones distaron de lo que en la realidad se llevó a cabo en la realidad o bien, la norma se relajaba al momento de la ejecución de la fiesta.<sup>163</sup>

De acuerdo con dichas reglamentaciones, los fieles de los distintos reinos estaban obligados a celebrar más de cincuenta fechas religiosas a lo largo del año, lo cual no significó que obligatoriamente acudieran a la fiesta –donde hubo toros, recitales de poesía, danzas- pero sí a la liturgia observada.

---

<sup>163</sup> Por ejemplo, más adelante veremos una especie de contradicción al querer, los frailes mercedarios, ocuparse del lavado de ropas (que aunque fueron estas prendas de pobres auxiliados, no era primordial lavarlas ese día) o a hacer algún otro tipo de actividad, en vez de rendir el culto divino mediante el rezo, cuestión que atentaba, de cierta manera con lo señalado por el Tercer Concilio Provincial Mexicano. *Vid supra*. Capítulo 5, tabla de gastos de la fiesta de San Ramón Nonato, p.

Además de estipular las condiciones para estas celebraciones, el Tercer Concilio Provincial Mexicano también señaló las actividades que se permitía realizar el día del culto al santo de cada fiesta y aquellas que estaban prohibidas. Bajo la opinión de las autoridades religiosas, cualquier fiel que no obedeciera estas instrucciones, incurría en un pecado mortal<sup>164</sup>:

Para tributar el divino culto y honra a Dios nuestro criador y a sus santos, se señalaron en la Iglesia algunos días, a fin de que desocupados ellos de toda obra y trabajo servil, nos dedicásemos absolutamente al culto divino. Por tanto para que sepan cuáles son estos días los fieles de este arzobispado y provincia, y cumplan en ellos con el culto divino, declara este concilio que todos los fieles de este reino, excepto los indios, de los cuales se hablará en otra parte, se hallan bajo la pena de pecado mortal a venerar las fiestas siguientes [...]<sup>165</sup>

Exceptuando a los indios, todos los fieles restantes debían dejar cualquier tipo de trabajo servil desde la media noche de la víspera hasta que la fiesta concluyera. Además de esto, los feligreses estaban obligados a escuchar la ceremonia religiosa completa el día de la fiesta. Aquellos que fueran sorprendidos jugando o no asistiendo a misa recibirían castigo conforme a derecho<sup>166</sup>.

Las madres de familia debían de fomentar que sus hijos acudieran a escuchar la liturgia, así como los amos lo debían de hacer con sus criados y sus esclavos. Las viudas, por su parte, no podían dejar de escuchar la misa a pesar del duelo por el que atravesaban. Las autoridades eclesiásticas, finalmente, tenían la facultad para obligar a todos los fieles a respetar el culto divino.<sup>167</sup>

---

<sup>164</sup> “De las ferias o fiestas” en Título III, Libro II del *Concilio III Provincial Mexicano. 1585* en *Colección de cánones y todos los concilios de la Iglesia Española*, España, Universidad Complutense, 1855, p. 566 Cabe aclarar que este título refiere a todos los fieles que no sean indios. Más adelante veremos las reglamentaciones para ellos respecto de la celebración de las fiestas.

<sup>165</sup> *Ídem*

<sup>166</sup> *Ídem*

<sup>167</sup> *ídem*

Como parte de la reglamentación en torno a la fiesta, el Tercer Concilio Provincial Mexicano señaló aquellos actos que serían prohibidos en la celebración, como fueron las ferias, los mercados o la venta de comestibles al momento de la celebración de la misa. Tampoco fue permitido que los barberos afeitaran ni que la industria minera laborara. Sin embargo, la severidad de estas reglamentaciones no inhibía la práctica de algunos quehaceres como la atención a los enfermos por parte de los boticarios y cirujanos, así como las faenas en la agricultura y frutos de la tierra, siempre y cuando los dedicados a estos últimos oficios hubieran obtenido el permiso de los oficiales y vicarios y, claro está, hubiesen acudido a misa.<sup>168</sup>

La regulación anterior repercutió en la forma como se llevaron a la práctica los días de culto y las fiestas<sup>169</sup>. Las celebraciones de las que se hablan en este capítulo, son evidentemente del siglo XVIII, a casi ciento veinte años de las reglamentaciones del Tercer Concilio Provincial Mexicano que a pesar del paso del tiempo, seguían vigentes. No obstante que las estipulaciones surgieron mucho tiempo antes, estas no dejan de ofrecer un punto de partida para comparar esa visión ideal de la fiesta y la iglesia, con la realidad. A decir verdad, los españoles, los criollos y los mestizos, conmemoraron casi siempre las mismas fiestas; la población indígena no se limitó a festejar únicamente las celebraciones indicadas en las reglamentaciones de 1585.

La distancia que hubo entre estas reglamentaciones sobre la fiesta religiosa en la Nueva España y el festejo que se realizó no fue demasiada pues se trataba de proyectar el poder de las corporaciones en ese momento. Sin embargo, el festejo fue un momento de libertad y gozo que permitió la venta de comestibles, de velas, de concursos en recitales poéticos cuya premiación supuso desorden, de castigos varios por trabajar en los días de celebración. A pesar de que las reglamentaciones se ciñeron al ámbito netamente espiritual, religioso y normativo, la ejecución de la fiesta significó para la población un momento de convivencia y

---

<sup>168</sup> “VII. Obras prohibidas en la fiesta” y “VIII. Venta de comestibles” *Ibidem*, p. 570

<sup>169</sup> Los indios estuvieron obligados a celebrar, aparte de la acostumbrada misa dominical, la fiesta de Corpus Christi, el Domingo del Pentecostés, la Natividad del Señor, la circuncisión y la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo; y la Natividad de la Virgen, la Purificación, la Asunción y Anunciación de Nuestra Señora. El resto de las fiestas celebradas por el total de los fieles, se dejaba a decisión de los indios para celebrarlas o no, *ibidem*, p. 571



de reconocimiento del resto del barrio y de la población. El efecto que surtían las fiestas –y hasta hoy día lo surte- es el del compartimento, identificación y recreación con gente cercana a las calles aledañas al convento y con probables visitantes a la celebración.

#### **4.3 Tres festejos: San Pedro, San Ramón y la Virgen de la Merced**

Las cofradías fueron una parte esencial para el fortalecimiento de la imagen de la orden de la Merced en San Pablo Teopan, pero lo hicieron a partir de sus cofrades y utilizando al convento Grande como sede fundacional. Mas, siendo el convento el foco de diversos intercambios de diferente índole, es importante ver cómo se articuló la relación entre las corporaciones religiosas, los frailes, las autoridades eclesiásticas y el resto de la comunidad por medio del festejo de las tres figuras sagradas principales al interior del recinto religioso. Sobre de esto, versará este último capítulo.

Se eligió el estudio de las fiestas a San Pedro Nolasco, a San Ramón Nonato y a la Virgen de la Merced por ser estos tres personajes sagrados los que se veneraban y los que tuvieron su representación pictórica y escultórica en el altar mayor del convento Grande de Nuestra Señora de la Merced.<sup>170</sup> Para estudiar la fiesta se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: la hagiografía, la fiesta celebrada en España - en el caso de San Pedro Nolasco solamente- y el festejo en la ciudad de México, donde se estudiarán aspectos iconográficos en el altar mayor y algunas actividades que se llevaron cabo para la celebración.

La razón por la que se ha considerado tomar la vida de los santos como una fuente historiográfica es porque el modelo de santidad fue fundamental en el desarrollo de muchas prácticas y creencias religiosas propias de la Contrarreforma. Los santos ofrecieron modelos ideales de comportamiento humano y también se consideraron protectores ante las epidemias y catástrofes naturales. Sus imágenes sirvieron además como instrumento de cohesión de la

---

<sup>170</sup> Luis Alberto Martos Lopez, *Exconvento de Nuestra Señora de la Merced: mini guía*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 3

sociedad generando y afirmando identidades colectivas.<sup>171</sup> La hagiografía, recordemos, fue un género muy extendido en la Nueva España desde el siglo XVI hasta los inicios del siglo XVIII gracias a la imprenta, instrumento usado por la Iglesia para llevar a la cotidianeidad a esas figuras sagradas y ejemplares.<sup>172</sup>

A continuación se presenta una caracterización de las fiestas celebradas a las advocaciones ya mencionadas tomando en consideración quién era la advocación y la forma como se le festejaba. Y, antes de abordar el tema de la fiesta, se mencionarán las normas a seguir durante las festividades religiosas de los conventos mercedarios. Si bien en el capítulo anterior ya se ha hablado sobre las fiestas, esto se hizo sólo desde el papel de las cofradías que, a su vez, seguían reglamentos que las autorregulaban frente al resto de la sociedad respecto de su participación en las fiestas. En este capítulo nos alejaremos de la visión corporativa para adentrarnos en el convento y en sus obligaciones festivas, en relación con la población y con la misma orden mercedaria.

#### **4.3.1 Normas a seguir durante las festividades religiosas en los conventos mercedarios**

Ya antes se ha hecho mención de las normas a seguir durante la celebración de fiestas religiosas: el concilio de Trento, el Tercer Concilio Provincial Mexicano, así como las Leyes de Indias señalaban las pautas de celebración. Falta destacar lo dicho en el ceremonial del coro y del altar e instrucción de oficios respecto del momento de comunión entre la sociedad creyente y los miembros religiosos mercedarios.

Para empezar, en todos los conventos podían haber dos o tres campanas siempre benditas que se tocarían en los días, tiempo y horas que en cada lugar se

---

<sup>171</sup> Antonio Rubial García, "Santos para pensar. Enfoques y materiales para el estudio de la hagiografía novohispana" en *revista Prolija Memoria. Estudios de cultura Virreinal*, n. 1, México, Facultad de Filosofía y Letras, 2004, p. 126

<sup>172</sup> *ibidem*, p. 127

acostumbrara, sin establecerse por ello alguna novedad en los recintos religiosos mercedarios.<sup>173</sup>

Según este ceremonial, estas tres campanas se debían tocar en las principales fiestas del año, a saber, el Santísimo Sacramento del Altar; Calendas de Navidad, de la Virgen María y de Jesucristo; la noche de Navidad; día de Resurrección; en las Salvas solemnes en los sábados, para todas las procesiones dentro y fuera del convento. También el toque se daba cuando se celebraba alguna beatificación o canonización de algún santo de la orden .<sup>174</sup>

El toque de las campanas refería a la reunión de frailes y padres mercedarios la mayoría de las ocasiones. En algunas otras, la razón era la conformación de un grupo de religiosos que dieran cuenta de la tenencia de propiedades y reconocimiento de censos. Veamos un ejemplo que ilustra esto último:

En este convento Grande de México de la Real y Militar Orden de nuestra Señora de la merced redención de cautivos en cinco días del mes de abril de mil setecientos veinte y dos el Reverendo Padre Maestro fray Juan Antonio de Segura actual comendador del dicho convento mandó juntar a todos los religiosos conventuales a son de campana teñida según ordenan nuestras sagradas constituciones y juntos todos en el lugar señalado para conferir los negocios pertenecientes a la utilidad del convento les propuso su Padre Reverendo como don Felipe de Mata quiere comprar a censo a este convento la casa en que vive que es de la calle del Colegio de San Ramón y se sigue a la que el convento vendió a don Juan de Herrera [...]<sup>175</sup>

Todo convento mercedario tenía la obligación de rezarle a los santos en sus fiestas a lo largo del año. Dada la gran cantidad de santos“ no [había] días en el año para rezar cada uno en particular” por lo tanto “[tomó] la Sacra Congregación

---

<sup>173</sup> *Ceremonial del coro y del altar e instrucción de oficios de los religiosos descalzos del orden de nuestra Señora de la Merced redempción de cautivos. Añadido, corregido y enmendado según los decretos de la Sacra Congregación de Ritos*, Madrid, Imprenta de Francisco Javier García, 1765, p.1

<sup>174</sup> *idem*

<sup>175</sup> Archivo General de la Nación, Indiferente virreinal, caja 0190, expediente 001, f.3-18

la providencia de mandar con repetidos decretos, que los santos que sobraren a fin de años, por no haber habido día desocupado en qué podernos rezar, no se trasfieran al año siguiente sino que dentro del mismo año [...] se haga de ellos conmemoración”.<sup>176</sup>Es decir, su celebración podría efectuarse incluso en un día en el que se celebrara a otra figura sagrada.

De acuerdo a los decretos de este breve instructivo, para toda España, Islas y Tierra Firme de las Indias eran de obligación, tanto para regulares como para seculares, celebrar todas las fiestas y santos que se encontraran en el Breviario Romano. Entre estos santos, están aquellos que tenía dentro el convento, objeto de estudio de esta investigación.

### 4.3.2 San Pedro Nolasco

#### *Hagiografía*

Las fuentes hagiográficas sobre Nolasco coinciden en varios aspectos que abarcan la mayor parte de su vida. Para fines de este apartado de la investigación es bastante útil sólo mencionar las fechas de vida y muerte y el carácter singular y sagrado del personaje.<sup>177</sup>

En el caso de San Pedro Nolasco, las fuentes para conocer los elementos anteriores son: la *Vida del glorioso patriarca San Pedro Nolasco, fundador del Orden ... de la Merced ó Misericordia, Redempcion de cautivos* de Felipo Colombo,<sup>178</sup> cronista general de la orden de la Merced; el *Flor Sanctorum de la*

---

<sup>176</sup> *Ceremonial del coro y del altar e instrucción de oficios de los religiosos descalzos del orden de nuestra Señora de la Merced redempción de cautivos. Añadido, corregido y enmendado según los decretos de la Sacra Congregación de Ritos*, Madrid, Imprenta de Francisco Javier García, 1765, *Op. Cit.*, p. 51

<sup>177</sup> En el primer capítulo de esta tesis se encuentra la historia de la orden de la Merced, así como su presencia en la Nueva España.

<sup>178</sup> Fraile mercedario nacido en Guadalajara (España) en agosto de 1623. Se agregó a las filas de la Merced siendo muy joven, pasó por distintos conventos de la orden. Llegó a ser Maestro y Definidor General de la orden. En 1674 fue elegido cronista general de la Orden. *Vid Celia Ferrer Tevar y Antonio Herrera Casado, Vida y obra de un historiador mercedario. Fray Felipe Colombo (análisis cuantitativo y tipológico de una bibliografía)* <http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/Wad/wad15Ferrer.pdf> consultado el 21 de abril de 2015 a las 18: 46

*vida de los Santos* del jesuita Pedro De Rivadeneira,<sup>179</sup> los manuscritos compilados bajo el título de *Fragmentos históricos sobre la vida, la festividad, el oficio, etcétera de San Pedro Nolasco*<sup>180</sup> y los ordenados bajo el título de *Vida de San Pedro Nolasco*.<sup>181</sup> Esta selección se realizó por la cercanía a los años de estudio y por ser escritos provenientes directamente de la orden de la Merced y, uno de ellos, de la jesuita.

Es importante señalar que, habiendo sido Nolasco el fundador de la orden mercedaria, la caracterización de la santidad de su persona puede apreciarse desde antes de la concepción de su existencia terrenal. Esto no sólo funciona como otro atributo de su sacralidad, sino como una señal que anunció la llegada de algo benéfico para el mundo:

No hay cosa más sabida en todos los siglos, que el cuidado que Dios ha tenido de su iglesia, enviándole varones santos, que con su predicación, y ejemplo la ilustran, ajustando sus vidas a la necesidad de sus tiempos. Ninguno de cuantos han vuelto los ojos a los pasados, pueden ignorar el miserable, y calamitoso estado, en que se hallaba la Cristiandad, por los años de 1200<sup>182</sup>

Es el año de 1200 puesto que el diez de agosto de aquel año Nolasco nació, situación que se consideró después como símbolo de salvación y redención de la Cristiandad entera. Sin embargo, la figura santificada de éste personaje se sumó al nacimiento de “el Rey San Fernando y el Glorioso Don Jaime [...], y al

---

<sup>179</sup> Pedro de Rivadeneira, *Flos Sanctorum, Contiene las vidas de los Santos incluidos en los Meses, de Setiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre(etc.)*, v. 3, Barcelona, Jaime Suria, 1704 Jesuita español nacido en Toledo en 1526. En 1539, marchó a Italia y allí, formó parte del círculo de San Ignacio de Loyola, por lo que pronto ingresó en la Compañía de Jesús. Su obra es considerada parte de la hagiografía moderna y entre ellas se encuentra el *Flos Sanctorum* (1599) y el *Tratado de la Tribulación* (1589)

<sup>180</sup> *Fragmentos históricos sobre la vida, la festividad, el oficio, etcétera de San Pedro Nolasco* <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012810&page=1> consultado el 10 de abril de 2015 a las 11:23

<sup>181</sup> *Vida de San Pedro Nolasco y San Ramón* <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000118678&page=1> consultado el 9 de abril de 2015 a las 9:43

<sup>182</sup> Felipe Colombo, *Vida del glorioso patriarca San Pedro Nolasco, fundador del Orden... de la Merced ó Misericordia, Redempcion de cautivos*, Oficina de Antonio Marín, 1769, p. 1

mismo tiempo trajo Dios a España a San Pedro Nolasco”, reyes que permitirían, posteriormente, la creación de la nueva orden religiosa.<sup>183</sup>

La sacralidad del personaje envolvió a todos sus parientes. Aquí, el ejemplo de sus progenitores:

Los padres de San Pedro, en medio de la herejía, ejercitábanse en todas las virtudes, gastando liberalmente con los pobres sus bienes. Criaban en su casa las hijas de sus vasallos, haciendo criar, y enseñar por su cuenta los huérfanos, sustentando a las pobres viudas, albergando a los católicos, que huyendo de la herejía, querían más seguir a Cristo desnudo, que a vivir comodidades entre los infieles<sup>184</sup>

La descripción de la vida de los padres de San Pedro Nolasco como personajes llenos de bondad, posicionó al santo como una figura cuyo comportamiento moral fue heredado a la cristiandad.

Resulta interesante el hecho de que cada una de las tareas realizadas por los progenitores de Nolasco fueron muy similares a las de las cofradías mencionadas en el apartado anterior. Esto responde a que uno de los objetivos de la hagiografía que pudo circular en la Nueva España fue el de incorporarse a la vida cotidiana novohispana y a su forma de ejercer la religiosidad por medio de la existencia de grupos religiosos. Más allá de conocer la historia de vida completa de los santos –de Nolasco en este caso- fue más funcional hacer de esta figura una de reconocimiento frente a quienes le veneraban y a quienes, a partir de su ejemplo, vivían cotidianamente. Más adelante veremos la forma en que los novenarios, que se llevaron a la práctica en las fiestas religiosas y previas a estas, lograron cumplir ese objetivo.

Nolasco pasó gran parte de su vida junto a su familia en Barcelona, donde aprendió el oficio de mercader. Esta actividad le permitió conocer el cautiverio de algunos cristianos que caían en manos de los musulmanes. De esta manera,

---

<sup>183</sup> *Ibidem*, p. 2

<sup>184</sup> *Ibidem*, p. 7 También aparece en *Fragmentos históricos sobre la vida, la festividad, el oficio, etcétera de San Pedro Nolasco*, fj. 4

consideró que gran parte de sus ganancias fueran destinadas a la labor redentora, es decir, al rescate de los cautivos.

Según la hagiografía, Nolasco fundó la orden el 18 de agosto de 1218, después de algunos años de haber redimido a muchos cautivos sin ninguna gracia o limosna por parte de la iglesia, sino por parte de las ganancias que él y sus compañeros obtenían con su trabajo.

Sin embargo, Nolasco pudo hacerlo sólo después de haber experimentado un hecho divino: comunicarse con la Virgen, a la cual después se le nombraría de las Mercedes o de la Merced,

Una luz divina le rodeó por todas partes, ya no destilaba lágrimas, sino lamía gotas de gloria, abrazado con Dios, tan unido con él y gozando de sus misterios [...] percibía una como celestial suavidad y entregada al alma estas delicias espirituales, vio muchos millares de ángeles que cantaban [...] las alabanzas a la Virgen [...] entre ellos vio a esta señora [...] y de su boca oyó las primeras palabras de los maitines [...] <sup>185</sup>

Visión que se complementa con las gracias que la Virgen otorga:

Entre tantos y admirables beneficios divinos, engolsado en luces miraba Nolasco y veía en la presencia de la virgen a los santos devotos de su patria, Santa Eulalia, San Severo, Santa Matrona y San Olegario como que le daban las gracias del bien que gozaba. Y qué maravilla hiciesen este aprecio del Santo los que conocían sus virtudes, pues le veneraron las abejas en la cuna al primer paso de su vida y, hechas globos o racimos, llegaron a su mano a lamer miel divina, y a fabricar un panal, para que manase celestial dulzura de la mano del niño <sup>186</sup> [...] Estaba la mano hermosa rodeada de divino alimento, ceñida de azucenas de caridad; de

---

<sup>185</sup> Felipe Colombo, *op. Cit.* p. 445

<sup>186</sup> El primer milagro de San Pedro Nolasco fue, según la leyenda, cuando aún era un bebé: un enjambre de abejas fabricó una colmena en la palma de su mano, que se consideró un presagio de santidad. Juan Carmona Muela, *Iconografía de los santos*, Madrid, Akal, 2003, p. 376

cuyos dedos, como de fuente perenne, corren continuos, y copiosos raudales para quitar la sed de los cautivos<sup>187</sup>

No fue la última visión que tuvo Nolasco con la Virgen, situación favorable para que la orden religiosa fuera reconocida como tal<sup>188</sup>.

Las características de este breve repaso hagiográfico sirven para entender bajo qué parámetros se organizó la fiesta destinada a San Pedro Nolasco. Parte esencial de la celebración fue la recreación de la parte más ejemplar y milagrosa de su vida: la redención y la oración. De igual manera, estos elementos sagrados de la figura de Nolasco presentes en las celebraciones, permiten entender la concepción del tiempo sagrado y profano, de la teatralidad y del sensualismo; elementos de los que se ha hablado anteriormente. Estas características y objetivos buscados fueron señalados desde la inauguración de la fiesta a Nolasco en 1633. Citamos aquí el documento que le dio entrada a su conmemoración:

Nos el doctor Luis de Cifuentes catedrático de prima de propiedad de la facultad de cánones de la Real universidad de esta Corte juez provisor oficial y vicario general en esta ciudad de México y su arzobispo hacemos saber a todos los fieles cristianos vecinos y nuestros moradores estantes y habitantes en esta dicha ciudad. Como nuestro muy santo Padre Urbano por la divina providencia Papa Octavo tuvo por bien de despachar sus bulas letras apostólicas para la canonización del glorioso padre San Pedro Nolasco patrón y fundador de la Sagrada religión de Nuestra Señora de las Mercedes y mando pusiese en el catálogo de los Santos, en cuya demostración estando tratando actualmente a los religiosos del convento de la dicha orden de esta ciudad de saber las fiestas y solemnidades convenientes a dicha canonización ocurrieron al mismísimo señor don Francisco Manso y Zúñiga Arzobispo del Consejo del Rey Nuestro Señor y del reino de las Indias y le pidieron y le suplicaron tuvieron por bien de mandar se celebrase y guardase por día feriado perpetuamente el tránsito de dicho santo como se hacía con los demás fundadores de las otras religiones y visto por Señor Ilustrísimo,

---

<sup>187</sup> Felipe Colombo, *Op. Cit.*, p. 446. Lo menciona también Pedro Rivadeneira, *Op. Cit.*, pp. 18-19

<sup>188</sup> Parte de los antecedentes de la orden de la Merced y de su fundación se encuentran en el primer capítulo.



juntamente con el parecer que dieron los Señores Deán y cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad admitiendo la dicha festividad y el pedimento y en esta razón se hizo el cabildo secular de ella. [...] por tanto por el tenor de la presente mandamos a todos los dichos vecinos moradores de esta dicha ciudad de México y los estantes y habitantes en ella que hayan y tengan por fiesta de guardar el día del tránsito del Glorioso Padre San Pedro Nolasco cuya festividad se celebrara a los 29 de enero del presente año y en los demás venideros perpetuamente.<sup>189</sup>

### ***La fiesta en el Convento de la Merced en Madrid***

Para situarnos, de nuevo, en la caracterización de la fiesta barroca, nos remitiremos a la gran fiesta realizada en España en 1629 por motivo de la canonización de Pedro Nolasco. Esto nos dará la pauta para encontrar similitudes y diferencias con las fiestas celebradas posteriormente en Nueva España, tomando en cuenta los múltiples elementos que las conformaron en los años que atañe esta investigación.

De acuerdo con la relación de la fiesta escrita por Benito Alonso Remón, pariente cercano a Alonso Remón, cronista de la orden de la Merced, el Convento de la Merced de Madrid estuvo ricamente ataviado durante esta canonización, “sobre las ordinarias gradas del altar mayor se levantaban un trono de accesos ochavados, que se dividía la mitad con nueva disminución en tres pirámides[...], que hacían frente a la sillería del coro, todas ellas tenían follaje imitado de plata, y lazos de colores distintos”.<sup>190</sup> Ese atavío sobrecargado emitió un mensaje bastante directo sobre la importancia de la celebración y claro, de la orden así como el interés de ésta de captar la atención de quienes acudieran.

---

<sup>189</sup> Archivo General de la Nación, Indiferente virreinal, caja 3531 (Clero regular y secular, expediente 045).

<sup>190</sup> Benito López Remón, *Relación de las fiestas que el Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, hizo a su glorioso Padre y Patriarca S. Pedro Nolasco, en este convento de Madrid de 21 de abril, hasta el 8 de mayo de 1629*, Madrid, Juan González, 1629, p.247

La música que acompañaba los inicios del festejo hizo que mucha gente “noble y florida” de la corte acudiera a la celebración que apenas comenzaba. Además, los adornos con fuego, “que obligaron a la noche a que recogiese sus tinieblas” <sup>191</sup>, se sumaron a la música, convirtiendo en foco de atracción a la fiesta mercedaria.

Que el festejo por parte de los mercedarios fuera por la veneración y canonización de San Pedro Nolasco, no significó que el resto de las órdenes no se hicieran partícipes de este momento; la procesión tuvo espacios determinados en los cuales detenía a gran concurso de gente. En estos lugares las órdenes religiosas, como las de San Francisco o Santo Domingo, se encontraban esperando la llegada de la comitiva. <sup>192</sup>

No solamente los miembros de la corte fueron partícipes de esta celebración, sino también el rey Felipe IV, la reina Isabel de Francia y los infantes. Por supuesto que la fiesta no se redujo a la música y a las luces de fuego, también se incorporaron los “triumfos”: ceremonias caracterizadas por una serie de personajes ataviados tocando marchas por medio de tambores y trompetas y que se caracterizaron también por la presencia de carros triunfales representando los votos de la orden religiosa de la Merced:

Triunfo tercero

Voto de la castidad: representado por cuatro niñas vestidos de Marías del mismo hábito, y muchos niños vestidos como ángeles.

Al voto de la redención, cuatro acemitas con carga y paños de las armas de la merced sobre colorado y blanco

[...]

Triunfo quinto, el voto de la virtud

Venía un árbol con muchas flores, que llevaba por frutos santos y santas y se remataba con la figura de Pedro

---

<sup>191</sup> *Ídem*

<sup>192</sup> *ídem*

Nolasco, que llevaba una banderola azul en mano con las armas de su religión<sup>193</sup>

Son los elementos barrocos que antes ya se han mencionado los que aparecen en la fiesta en Madrid, pero el resto de la población concentró su atención, además, a la procesión formada por cerca de trescientos religiosos mercedarios descalzos y recoletos y “cuatro danzas vistosísimas, la de los Gigantes, la de la Música, la de las Gitanas, y la de los Aldeanos”<sup>194</sup> y un certamen poético preparado por Lope de Vega pues según Alonso Remón:

No le parece a lo común del pueblo que hay fiesta sino hay comedia y representación, y al fin salió el vulgo con la suya que hubo de hacer comedia, y que habiendo de haberla se procuró la escribiese, como la escribió Lope de Vega Carpio [quien] compuso una comedia de la vida de nuestro Glorioso padre y de parte de su triunfante vida, tan bien argentado y hermoseedo de tantas salsas y sainetes cómicos, y aún de adornos enfáticos y apariencias misteriosas, que además de [...]mezclar lo útil con lo dulce, remató las fiestas con una nueva sazón, donde mucho y bueno que oír y ver a quien había oído y visto tanto en todo el discurso de esta solemnidad [...] haciendo otra notable diferencia de fiesta los carros que iban por las calles en que se presentó la comedia, diferentes de los triunfales primeros de la procesión [...] tenía esta comedia otra excelencia: el entremés y el baile<sup>195</sup>

El certamen poético, sumado al baile y a las danzas que se describen, rompieron con toda formalidad religiosa para pasar de hecho, a un desorden provocado por la naturaleza del tiempo de festejo:

---

<sup>193</sup> *ídem*

<sup>194</sup> *ídem*

<sup>195</sup> Alonso Remón, “Las fiestas solemnes de San Pedro Nolasco” en revista *Estudios*, 1985, pp. 245-246 en Felipe B. Pedraza Jiménez y Almudena García González, *La Comedia de Santos. Coloquio Internacional, Almagio. Actas publicadas con la participación de la Casa de Velázquez, La Mancha*, Universidad de Castilla, 2008, p. 208

El viernes siguiente en la tarde, en el Convento, se dieron los premios a los ingenios que habían escrito en alabanza al Santo, y fue tanto el concurso de gente, que causó confusión y desorden, que junto esto con algún descuido y olvido que hubo en los jueces nombrados, no tuvo esta parte de fiesta el lucimiento que se esperaba<sup>196</sup>

### ***La fiesta en Nueva España***

La fiesta de canonización de Nolasco no pudo efectuarse en la misma fecha que en España, pues la ciudad de México se inundó debido a una lluvia que se prolongó durante treinta y seis horas.<sup>197</sup> Los festejos se dejaron para 1633 y de ahí en adelante, la celebración se hizo costumbre más allá de los linderos del barrio de San Pablo Teopan.

#### *Iconografía de San Pedro Nolasco en el convento Grande de la Merced*

La fachada principal del convento Grande de la orden de la Merced tenía tres portadas, una para cada nave. En la central destacaba un gran tablero con el relieve de la virgen de la Merced, mientras que en los laterales se distinguían las esculturas de San Pedro Nolasco y de San Ramón Nonato.

En el claustro del convento existían relieves de piñas y las piedras claves con enormes conchas con imágenes de santos, excepto en los cuatro ángulos centrales, donde las figuras de la virgen de la Merced, San Pedro Nolasco y San Ramón Nonato se encuentran entre unas cortinas.

La iconografía con la que normalmente se le hallaba a San Pedro Nolasco no varía mucho entre unas y otras. Los elementos que podemos destacar son los siguientes: el hábito mercedario, una rama de olivo en la mano, el libro de la regla de la orden de la Merced, un báculo de doble travesaño y los grilletes y las cadenas propias de la misión redentora de esta orden religiosa.

#### *El festejo*

---

<sup>196</sup> Benito López Remón, *Op.cit.*, p.248

<sup>197</sup> Para información sobre este acontecimiento, Richard Everett Boyer, *La gran inundación, vida y sociedad en la ciudad de México (1629-1638)*, traducción de Antonieta Sánchez Mejorada, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Sepsetentas, 218)

En 1633, ya recuperada la ciudad de la inundación de 1629, canonizado Nolasco y puesto en el “catálogo de los santos”, pidieron, como ya está citado arriba, los religiosos de la Merced del convento Grande de la ciudad de México al arzobispo Francisco Manso y Zúniga la celebración de este santo. Como vemos, la fecha varía pues en este documento está señalada el 29 de enero siendo que, anteriormente, hemos visto que se celebró el 31 de enero. La situación más interesante a estudiar en este apartado no es si la fecha es exacta o no, sino la forma como una celebración religiosa pudo integrarse al gran corpus de festejos de la ciudad de México.

Para lograr entender lo anterior, y al igual que lo hicimos al revisar la fiesta de San Pedro Nolasco en España, lo veremos aquí, solamente que a partir de 1633 y después, durante el siglo XVIII. Esto con el fin de reparar de qué manera se transformó el festejo religioso.

Aún inundada la ciudad de México, se hicieron en el convento Grande de nuestra Señora de la Merced algunos arreglos para las fiestas que se tenían contempladas. De estos arreglos, el del refectorio cobró singular importancia para la fiesta puesto que era capaz de recibir “mucha y muy grande comunidad”.<sup>198</sup> Para esta primera celebración y para las demás que siguieran se arreglaron las salas y los dormitorios, “se hicieron muchos y diversos lienzos de hermosísimo y delicado pincel de mano del maestro Luis Juárez, costando más de seis mil pesos” y sobre todo,

Aunque el convento le ayudó con mil pesos de una aplicación que se le hizo, lo demás fue adquirido por su industria y cuidado y entre amigos que le ayudaron con algunas limosnas, de que se originó gran crédito a la religión pues con *esta obra conoció este reino los varones grandes que ha tenido la religión, así desde sus primeros fundamentos como los que después la han ilustrado en ambos mundos*<sup>199</sup>

---

<sup>198</sup> Francisco de Pareja, *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced op. Cit.*, p. 510

<sup>199</sup> *Ibidem*, p. 513. La pintura representaba en el lienzo a algunos religiosos, santos, nuncios, inquisidores, vírgenes, monjas, mártires, confesores, etc., de la orden.

No solamente participaron los mercedarios en la fiesta: la escultura de San Pedro Nolasco salió el 21 de enero de la Iglesia Catedral al convento mercedario; el 22 de enero salió del convento “con la misma asistencia de gravedad y nobleza”. Al festejo se le sumaron algunas otras órdenes religiosas como los franciscanos y los agustinos y generosidad y el regocijo del pueblo. Este pueblo del que hablamos no es otro sino el mismo que festejaba con las cofradías a lo largo del año: españoles, mestizos, negros; gente del barrio y gente ajena a él.

Hasta aquí se ha visto cómo fue, según Francisco de Pareja, la fiesta que celebró la canonización de Nolasco. Puede parecer muy extensa la descripción de lo anterior pero es muy útil para comparar estas actividades con las que se desarrollaron ya en el siglo XVIII; por esta misma razón se ha decidido no describir todavía más la fiesta de 1633.

La realización de la fiesta periódica implicó una serie de gastos y recursos humanos; además de una serie de arreglos dentro del convento -los principales se hicieron en 1633- y fuera del mismo. En la siguiente tabla se muestran cada uno de los productos y servicios que el convento mercedario requirió para los días de celebración al santo Nolasco. Esto aproximará a una idea sobre la grandiosidad del festejo, las necesidades y, de cierta manera, los participantes en el mismo. Ahora veremos por qué (TABLA 1):



<b>1715</b>	<b>1723</b>	<b>1725</b>	<b>1726</b>
65 pesos de pan	64 pesos de pan	60 pesos de pan	50 pesos de pan
6 pesos de pescado para viernes y sábado	64 pesos de carne	55 pesos de carne	50 pesos de carne
6 pesos de huevo	50 pesos de pescado, huevos, canes, manteca, platillo, postre, extra de dulce y arroz con leche para viernes y sábado	23 pesos de pescados, huevos	16 pesos de tomates, verduras
6 pesos de manteca para el guiso	24 pesos de tomates y jitomates, chile ancho, verdura, tocino y recaudo	16 pesos de tomates, jitomates	23 pesos de pescado, huevos
6 pesos de platillo y potaje	13 pesos y 4 reales de limas, chiles, leña, chocolates, lavar ropa y carbón al noviciado	8 pesos para [...] y limas	4 pesos de leña y chocolate
6 pesos de dulce	25 pesos de velas	20 pesos para velas	7 pesos de fruta y limas
6 pesos de jitomate y chile ancho	90 pesos para el Padre	4 pesos y medio a la enfermería	2 pesos y medio para la enfermería
6 pesos de verdura y tocino para la olla	340 pesos para las monjas de San Lorenzo por 300 tortas de manjar blanco para religiosos ministros y bienhechores	70 piezas de hipre para el vestuario a 25 pesos cada una 1750 pesos*	92 pesos al padre
6 pesos de recaudo y especias	35 pesos de los molletes	200 pesos de las tortas de almendra y manteca	21 pesos de velas
6 pesos de fruta para la comunidad	45 pesos de 300 empanadas	30 pesos de molletes	12 pesos y medio de
12 pesos de limas y chiles	42 pesos de escabeche	40 pesos de empanadas	20 manojos de pollo para el escabeche del día de Nuestro Padre San Pedro Nolasco
	12 pesos de jamón, lomos, chorizos para el asado	25 pesos de escabeche	15 pesos de jamones, chorizos y lomos para el asado
		16 pesos de jamón, lomo, chorizos	10 pesos de guajolotes para el mole
		8 pesos de gallinas para el asado	10 pesos de recaudos para los guisos
		9 pesos de guajolotes	
		5 pesos para la ensalada	
		25 pesos de otros guisados	32 pesos para el ante



	4 pesos de leña para la cocina	12 pesos para guajolotes	28 pesos del ante	
		9 pesos de pollos para la especie	7 pesos para el recaudo	
lavar	2 pesos para hábitos y manteles	5 pesos para la ensalada	4 pesos de aceite y vinagre	
	23 pesos de velas para la comunidad, coro y faroles	12 pesos 4 reales de aves para el asado	9 pesos de vino	
	15 pesos de ante para el día de Nuestro Padre Nolasco	15 pesos de otro guisado	3 pesos y medio de fruta	
	10 pesos de recaudo, especias, pimienta, clavo	40 pesos del ante	10 pesos de conserva	
	10 pesos de dos ollas de conserva	7 pesos para el recaudo	50 pesos de los músicos	
	10 pesos de vino para la comunidad ese día.	7 pesos de aceite y vinagre	8 pesos de los palilleros	
	25 pesos de molletes, tortas para la caridad y bienhechores.	12 pesos de vino	12 pesos de las comidas del virrey y el arzobispo	
	36 pesos de las empanadas que se dieron a la comunidad y bienhechores	3 pesos y 4 reales de fruta	22 pesos en reales y regalo al predicador	
		12 pesos de conservas	12 pesos al que cantó la misa	
		15 pesos de las hojuelas	40 pesos en fuegos y luminarias	
		60 pesos de los músicos de la catedral para vísperas, maitines y misas	4 pesos de clarines y arcos	
		15 pesos de comidas del señor virrey y arzobispo	10 pesos de tazas y platos	
		25 pesos al prior en reales y regalo	28 pesos de chocolates para nuestro padre proal	
			799 pesos	

<p>25 pesos de comida para virrey y arzobispo</p> <p>50 pesos de música de la Catedral</p> <p>10 pesos de regalo al padre predicador</p> <p>63 pesos de fuegos y tiros de noche y día con la leña y luminaria</p> <p>TOTAL: 414 pesos</p>			
---	--	--	--

TABLA 1. FUENTE: Archivo General de la Nación<sup>200</sup>.

<sup>200</sup> AGN. Indiferente virreinal. Caja 0433. Expediente 001. No tomaré en cuenta, para el resto del texto, aspectos tan específicos en relación a los gastos puesto que esta investigación dista de ser un estudio inserto en la historia económica. Sólo se considerarán las tablas que presento como una introducción a la cantidad de gastos e inversiones propias de la fiesta.



En la gran fiesta por la canonización de Nolasco realizada en España en 1629 y la celebración efectuada en la ciudad de México en 1633 no se mencionaron la cantidad de alimentos que se ofrecieron a la comunidad del convento, ni a los invitados como el virrey y el arzobispo. Para los años de 1715, 1723, 1725 y 1726 sí se hace y esta relación de productos nos muestra diversos aspectos como los siguientes:

El uso de fuegos y luminarias rompió con la intimidad dentro del convento y seguramente atrajo la atención de los vecinos, de los cofrades y no cofrades de las calles aledañas. Esto formó parte de esa teatralidad de la cual se ha hecho mención pues sesenta y tres pesos destinados a fuegos y tiros para la noche del 31 de enero hasta la mañana del 1º de febrero supuso un gasto que hizo pública la presencia mercedaria. Recordemos que en el día de la celebración a San Pedro Nolasco, muchos miembros de las cofradías y mucha gente que no lo era, acudía al convento por razón de las indulgencias concedidas por medio de la oración.

El orden que se buscaba por medio de la liturgia realizada en un momento sagrado, llegada la noche, se convirtió no en un desorden pero si en un instante de distracción que involucró a todos aquellos presentes en ese momento: negros, indios, españoles, criollos, frailes y en determinado momento, al virrey y al arzobispo. Recordemos que, esta fiesta no solamente era para aquellos miembros de las cofradías, sino para quien incluso, pudiera haber pasado por ahí. En el espectro de las festividades novohispanas, este modelo de celebración pudo haber sido muy cercano a otras ejecutadas a lo largo y ancho de la capital novohispana.

A diferencia de las tareas emprendidas por las cofradías mencionadas en el capítulo anterior, se puede observar que no se le prestó mayor atención al ayuno para concentrarse en el culto a San Pedro Nolasco: las empanadas, el vino, los molletes, las ollas de conserva y el arroz con leche formaron parte de esta fiesta, tan distinta de la celebrada por las corporaciones religiosas fundadas en el convento. Es cierto que al momento de la celebración no se realizó la venta de comestibles –porque por decreto no se podía- pero la cantidad de dinero invertida para la compra de tortas a las monjas del convento de San Lorenzo; de pollos y

guajolotes; chocolates, aceite y vinagre, además del pan, involucró, comercialmente, a todos aquellos que bien pudieron surtir de víveres al recinto religioso mercedario (como ya se ha visto en el capítulo dos y algunos apartados del capítulo cuatro, hay carnicerías, tocinerías, indias, negros, mulatos que venden diversos productos, gente que vende leña y aves de corral, entre otras cosas).

Queda por responder en qué momento la oración y la liturgia formaron parte de la fiesta a San Pedro Nolasco en el convento y cuándo los frailes mercedarios se involucraron con la población que acudió a esta sede. La lista de gastos menciona, entre otras cosas, algunos elementos importantes a considerar, como las velas para la comunidad, coro y faroles; dinero para el padre predicador y dinero para la música que se escuchaba en la misa, en los maitines y en las vísperas.

De la misma manera como ocurrió en la fiesta celebrada en Madrid en 1629, en el barrio de San Pablo Teopan se hicieron presentes cierto tipo de espectáculos que incrementaron ese poder sensorial de la teatralidad de los actos. La comunidad que recibía las velas era la que ocupaba el convento a diario, pero el padre predicador fue quien se dedicaba a leer los sermones panegíricos que exaltaban la figura de Nolasco, previa o posteriormente a la ejecución de la música al interior de la sede en cuyos altares, dedicados a la santidad celebrada el 31 de enero, se encontraban no pocos creyentes.

Dejaremos aquí la descripción de la fiesta de San Pedro para no agotar la riqueza de los elementos – muy similares entre sí- que conformaron también a la veneración a San Ramón Nonato y a la virgen de la Merced.

#### **4.3.3 San Ramón Nonato.**

Otra de las figuras ejemplares de la orden mercedaria, y cuya representación escultórica se encontraba en el convento Grande de la Merced, fue la de San Ramón Nonato. Personaje cuyo apellido nos muestra de manera muy clara el porqué de su veneración.

No trataremos aquí la fiesta en España porque carecemos de las fuentes suficientes para poder analizarla. Este apartado se concentrará en la fiesta

religiosa de la ciudad de México dedicada a Nonato, así como en un estudio sobre la devoción de la comunidad del barrio de la Merced en San Pablo Teopan por medio de los novenarios editados. Esto permitirá explicar cómo la comunidad aledaña al convento pudo hacerse partícipe de las devociones introducidas por la orden mercedaria y cómo se expresaron al momento del festejo al interior del convento.

### *Hagiografía*

Nació a principios del siglo XIII en Portell (perteneciente a la Comarca de Morella, en Valencia). Su nacimiento hizo de este personaje alguien prodigioso pues, después de muerta su madre, fue extraído del vientre logrando salvar la vida: de ahí el apellido Nonato (no nacido) y también, su notable protección a las parturientas, razón por la cual perdura hasta hoy su influencia notable en los partos exitosos no nada más en la ciudad de México.

Aún siendo muy joven, Nonato se dedicó a las tareas de la labranza y del cuidado del ganado y a la par, visitaba frecuentemente a la virgen de la capilla de San Nicolás, en Portell. Fue en este último lugar donde tuvo un primer encuentro con ella la Virgen, quien le pidió que conservara su castidad y vistiera el hábito mercedario.<sup>201</sup> Es sabido que Nonato ingresó a la orden hacia 1221, convirtiéndose posteriormente en sacerdote y ejecutor de los sacramentos del ministerio del confesionario, además de predicador, sobre todo, con los cautivos rescatados por sus hermanos en tierras musulmanas.<sup>202</sup>

La predicación del Evangelio por parte de Nonato llegó hasta Argel, lugar en el que el fraile fue torturado por su labor redentora. La gran cantidad de conversos al cristianismo que logró el mercedario resultó ser la causa de su martirio: fue aprehendido y condenado a ser azotado en la plaza del mercado para después ser encarcelado. Tras las rejas, algunos carceleros lo escucharon pronunciar algunas

---

<sup>201</sup> Francisco Miguel de Echeverz, *Compendio de la vida y milagros del glorioso Cardenal San Ramon Nonat, del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced... protector especial de las mugeres preñadas... con la novena del Santo y un breve tratado para llevar el christiano su vida bien ordenada*, Zaragoza, Casa de Francisco Paysa y Alfonso Burguete, 1714, pp. 26-30

<sup>202</sup> Fray Juan G. Castro, "San Ramón Nonato" en boletín *La Merced. Órgano de su venerable orden tercera y cofradías*, año VIII, núm. 97, Madrid, Dirección y administración de PP. Mercedarios, 1926, pp. 281-283

palabras en alusión a la religión católica, por lo que además de los azotes, le fueron cosidos los labios con agujas de hierro. Volvió a Barcelona después de que la orden mercedaria pagó su rescate y después de haber estado cautivo de los sarracenos durante ocho meses. (FIGURA 6)

Nonato, además de haberse ganado el aprecio de sus hermanos mercedarios, quiso visitar Roma, pero sucumbió en el viaje a tal lugar. Falleció el 31 de agosto, fecha que posteriormente sería considerada la ideal para la realización de su fiesta.

Tanto en España como en la Nueva España, San Ramón Nonato fue considerado protector de las embarazadas; de los labradores; cura de los dolores de cabeza y remedio contra las pestes; de ahí que su aparición haya sido recurrente en eventos relacionados con este tipo de situaciones.



**FIGURA 6: Vicente Carducho,  
"Martirio de san Ramón Nonato"  
(cerca de 1600), Museo del Prado .**

### *Iconografía de San Ramón Nonato*

Dentro del convento mercedario en la Nueva España existió más de una representación escultórica de San Ramón: en el altar principal, en la arquería del este, que corría de sur a norte. En ambos lados del convento, la imagen de Nonato se encontraba bajo el manto de la virgen; se le representaba con una barba larga y con una túnica, además de que en su mano derecha sostenía una palma con tres coronas; con el brazo izquierdo en una custodia y en su pecho se encontraba un cerrojo, su principal ícono: durante su predicación se le cosieron los labios colocándole un cerrojo para hacerlo callar.<sup>203</sup>

Además de estos relieves, es probable que en la pintura realizada al interior del convento en 1633, se encontrara la figura de San Ramón pues, generalmente, durante las fiestas que se realizaban en su honor tenían que venerar a alguna representación de su santidad. De esto último se desprende que la teatralidad y el sensualismo barrocos se hayan experimentado por medio de la utilización de símbolos que remitían directamente al martirio y a los modelos ejemplares de vida. El reconocimiento de esta figura- Nonato- resultó ser una figura amable y familiar para un grupo especial dentro de la sociedad: las embarazadas, aspecto que analizaremos por medio de los novenarios.

### ***El festejo***

De manera muy similar a la forma como manejamos la fiesta a Nolasco, se utilizarán los registros de los gastos de tres años – debido a la cantidad y calidad de información presente en cada registro- en relación al festejo que celebraba a Nonato. Esto, con el fin de demostrar además de los diversos aspectos barrocos de la fiesta, otro tipo de prácticas que contribuyeron a la proyección mercedaria en el barrio.

---

<sup>203</sup> Luis Alberto Martos López, “De fe, redención y arte: el claustro de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de México *Op.cit*, p. 21



<p><b><u>1715</u></b></p> <p>50 pesos de pan para la comunidad, mozos y pobres</p> <p>54 pesos de carne</p> <p>5 pesos de pescado para viernes y sábado</p> <p>5 pesos de huevos para dichos días</p> <p>5 pesos y seis reales para manteca de los guisados</p> <p>5 pesos de platillo y potaje</p> <p>1. pesos y 1 real de extra de dulce</p> <p>5 pesos de verdura y tocino</p> <p>5 pesos de recaudo y especias</p> <p>6 pesos de fruta para la comunidad</p> <p>12 pesos de limas y chiles</p> <p>2. pesos para leña de la cocina</p> <p>23 pesos de velas para la comunidad del coro y faroles</p> <p>7 pesos de gallinas y gallos para el mole en el excelentísimo día de Nuestro Padre Santo Ramón</p>	<p><b><u>1717</u></b></p> <p>60 pesos de pan, mozos y pobres</p> <p>6 pesos de carne para dicha semana</p> <p>5 pesos de pescado</p> <p>5 pesos de huevo</p> <p>5 pesos de manteca para los guisos</p> <p>5 pesos de platillo y postre</p> <p>3 pesos 1 real de postre</p> <p>6 pesos de verdura y tocino para la olla</p> <p>6 pesos de recaudo y especias</p> <p>6 pesos de fruta para la comunidad</p> <p>12 pesos de limas y chiles</p> <p>4 pesos de leña para la cocina</p> <p>2 pesos de charolas para los cocineros</p> <p>20 pesos de lavar la ropa de los enfermos y paños de rasura</p>	<p><b><u>1723</u></b></p> <p>60 pesos de pan</p> <p>27 pesos de huevos, manteca, pescado, camarones, platillos y postre de dulce arroz con leche</p> <p>24 pesos de tomates, chile ancho, verdura, tocino y fruta para la comunidad</p> <p>13 pesos y 1 real para las limas, chiles, chocolates, lavar ropa, rasura y carbón para el noviciado</p> <p>23 pesos de velas</p> <p>5 para enfermeros</p> <p>12 pesos de una purga para Nuestro Padre Reverendísimo Padre Compañero del H. P. Rmo.</p> <p>4 pesos de una purga del H.P. Valencia</p> <p>50 pesos que se han gastado en el pleito con Berrospe</p> <p>50 pesos que se dieron al rebenque por la curación de fray Antonio de Muñóz</p> <p>Extra de 35 pesos 3 reales por el</p>
---	--	--

9 pesos para estofado y recaudo	23 pesos de velas	día de fiesta de San Ramón 7 pesos y 4 reales de los arcos y los tiros para la fiesta
	7 pesos de gallos para el día de San Ramón	50 pesos para sus chocolates de N. P. Proal
	6 pesos de recaudo para ese día	35 pesos a los cautivos de las Casas de San Ramón
	6 pesos de vino para la comunidad de ese día	30 pesos a los cautivos de las Casas de San Gregorio
	6 pesos de chirimías, caja, clarín y tiros para ese día	25 pesos a los cautivos de las casas de Pedro García
	36 pesos para los cautivos de las casas de San Ramón	5 pesos a los cautivos del censo sobre las casas de San Lorenzo
TOTAL: 194 pesos	10 pesos de censo que pagan las casas para Morenos o dichos cautivos	455 pesos 7 reales
	40 pesos a la archicofradía	
	279 pesos	

TABLA 2. FUENTE: AGN<sup>204</sup>

<sup>204</sup> AGN. Indiferente virreinal. Caja 0433. Expediente 001



Como se puede observar en los registros anteriores (TABLA 2), no se hace mención de la fiesta de la misma manera como se hace la de Nolasco: hay música, pero no en todas las ocasiones citadas; hay comida, pero no supone este gasto un banquete como el de los registros de la fiesta del fundador mercedario; no hay luces ni sermones predicados tampoco. Se podría pensar que esta advocación mercedaria no tenía tanta presencia ante el barrio como sí la tuvo Nolasco, sin embargo la figura de San Ramón tuvo mayor cercanía a la población de San Pablo Teopan por otros motivos: la ayuda para los “pobres y los mozos” a quienes se les daba pan y fruta o vino; la ayuda a “cautivos de las casas de San Ramón” o para los morenos de alguna de las cofradías o la ayuda dada a los enfermos que estaban en casas que eran propiedad del convento grande Mercedario.

#### *Los recursos para la fiesta*

Uno de los recursos comestibles de mayor demanda para la fiesta, como vemos, fue el pan por lo que es importante señalar que los panaderos fueron una parte esencial en la festividad. El pan, junto con la carne roja y blanca, fueron productos necesarios para la celebración religiosa y cuyo costo era de los mayores. Si bien es cierto que el consumo de pan en la ciudad de México no fue exclusivo del siglo XVIII, cobra sentido cuando lo contextualizamos en el momento festivo religioso –objeto de esta investigación– que requiere de la satisfacción de varias necesidades, entre ellas la del alimento, y aún más específico, la del pan. ¿Quiénes hacían el pan? ¿Cómo lo hacían? ¿Quiénes lo distribuían? ¿Qué panes existían? ¿Era el mismo tipo de pan de consumo diario que el consumido en un momento único de celebración religiosa?

Atendiendo tan sólo al caso del festejo realizado por la fiesta dedicada a San Pedro Nolasco en el convento Grande de la ciudad de México en cuatro años distintos (1715, 1723, 1725, 1726) se puede observar que la cantidad en pesos destinados para la compra del pan no varía mucho en este periodo, pues ronda entre los 60 a los 65 pesos, tan sólo para ese día. De igual manera sucede con la

fiesta de San Ramón Nonato. No se menciona qué tipo de pan es pero, dado que es una fiesta y que seguramente el pan se repartía entre la población, se podría argumentar que ese pan era pan común, pambazo o cemita, todos ellos considerados de baja calidad. Su precio se estipulaba menor que el llamado pan especial, cuya elaboración era mucho más costosa y no cualquier panadería podía costearlo.<sup>205</sup> El precio de este último pan rondaba el medio real por 18 onzas, es decir, poco más de medio kilogramo de pan por ese precio.

Dentro de las calidades y de la variedad del pan se encontraban aquellas que se considerarían hoy día propios de la repostería, como son las empanadas, las tortas de almendra (posiblemente lo que se conoce como turrón) y las tortas de manjar. Todos estos eran, por llamarlo de cierta manera, encargos especiales realizados en las panaderías – que se encontraban en el centro de la ciudad y en donde trabajaban los indios y algunos criollos- para los conventos (en este caso, el convento Grande de la Merced) o bien, realizados por manos de mujeres religiosas cuya residencia estuvo cercana a la sede del festejo. Por ejemplo, en 1722 se pidieron a las “monjas 250 empanadas por el día de Nuestra Señora de la Merced”<sup>206</sup> y por las cuales se pagaron 35 pesos. No se menciona ni de qué orden ni en qué residencia estaban las religiosas, pero se podría inferir que es de las monjas del convento de la Balvanera o del convento de Regina, conjuntos religiosos no muy alejados del recinto mercedario.<sup>207</sup> En 1723, para la fiesta de

---

<sup>205</sup> Virginia García Acosta, “La alimentación en la ciudad de México. El consumo del pan en el siglo XVIII” en [http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias\\_19\\_75-82.pdf](http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_19_75-82.pdf) (consultado el 20 de abril de 2016 a las 21: 26 hrs), Virginia García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores, op. Cit.*, pp. 27-38. Si bien la autora maneja en ambos textos, en su gran mayoría, los últimos años del siglo XVIII, en no pocas ocasiones García Acosta deja entrever que algunos tipos y elaboración del pan fueron casi idénticos a lo largo de todo el siglo XVIII.

<sup>206</sup> *Vid infra*, capítulo cuarto. Tabla referente a los festejos realizados el 24 de septiembre de la virgen de Nuestra Señora de las Mercedes.

<sup>207</sup> Entre el convento mercedario y la Balvanera existió una relación cercana tanto por la distancia que había entre los diferentes recintos y por la fama que tenía la sede de las monjas: de la cocina conventual novohispana destacaban las mermeladas de la Balvanera y los panecitos de Santa Teresa del convento de Regina. Mónica Lavín y Ana Benítez, *Sor Juana en la cocina*, México, Penguin Random House, 2016 [s.p] Edición en línea [https://books.google.com.mx/books?id=VTsiDAAAQBAJ&pg=PT29&lpg=PT29&dq=monjas+balvanera+empanadas&source=bl&ots=m9zshTOCfa&sig=KZqTlih0wl6Oh4ugSCFe4RN\\_zrc&hl=es&sa=X&ved=0OahUKEwj-nLjJxsbNAhXE24MKHR8mBMkQ6AEIjAB#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=VTsiDAAAQBAJ&pg=PT29&lpg=PT29&dq=monjas+balvanera+empanadas&source=bl&ots=m9zshTOCfa&sig=KZqTlih0wl6Oh4ugSCFe4RN_zrc&hl=es&sa=X&ved=0OahUKEwj-nLjJxsbNAhXE24MKHR8mBMkQ6AEIjAB#v=onepage&q&f=false) (consultado el 22-06-2016 a las 3:46 am)

San Ramón, vemos que se destinaron, entre otros muchos recursos también, 27 pesos para arroz con leche, postre tan común y que en muchas de las ocasiones era utilizado para dar a los enfermos de los hospitales de la Nueva España.

La organización de las fiestas religiosas permitía la ejecución de varias acciones simultáneas, entre ellas: la oportunidad de vender y comprar –previo al festejo- diferentes productos y servicios que enriquecían la celebración (comida, luces, músicos) y por ello, la oportunidad de interactuar en actividades económicas y religiosas que estaban reglamentadas por las autoridades eclesiásticas y civiles, “dichas autoridades sancionaban el establecimiento de puestos de comida, pulquerías y otros <<changarros>> bajo la protección de una procesión religiosa u otra festividad piadosa”.<sup>208</sup>

### *San Ramón y la enfermedad.*

Un aspecto para repasar y explicar de manera más profunda la presencia de San Ramón es el de la epidemia de peste que azotó a la ciudad de México entre 1736 y 1737. De acuerdo con las descripciones de Cayetano Cabrera, esta peste provocó que los vecinos de la capital se encomendaran a las advocaciones religiosas más cercanas para salvar ya no la vida, sino su propia alma. En el caso de los mercedarios, siguiendo a Cabrera, se dedicaron al cuidado de los enfermos arriesgando – y de hecho, perdiendo – la vida. Esta situación recuerda bastante, la labor redentora de los primeros mercedarios en el mundo musulmán, que daban su vida y el dinero recaudado, para la salvación de hermano cristianos,

[...]fueron treinta y cuatro, a quienes se contagiaron al momento de confesar, disponer y ayudar a los contagiados de fuera y en cuanto a los coristas y religiosos legos, en servir y curar, los de adentro aunque de estos últimos fueron algunos los que por

---

<sup>208</sup> Gerardo Lara Cisneros, “Religiosidad indígena en contextos urbanos. Nueva España siglo XVIII” en *Op. Cit.*, p. 282

caridad socorrían en los hospitales llevando de comer a muchos pobres[...]<sup>209</sup>

Aunado a esta situación, los frailes mercedarios se convirtieron en parte fundamental para la redención de las almas de los enfermos. No se ciñeron a atender a éstos en el Hospital de Nuestra Señora de los Milagros (fundado en 1737)<sup>210</sup>, sino “de muchos de los indios cuyo idioma entendían, y en que ahora los administraban por caridad, como algunas veces por gracia, y nunca por obligación”.<sup>211</sup>

Basta recordar lo visto en el capítulo anterior para entender de qué manera los frailes cumplieron con los objetivos y las constituciones que dieron cuerpo a las cofradías fundadas en el convento grande de la Merced. Este quehacer con los enfermos sirvió como una acción ejemplar que se aprovechó para hacer promoción de la orden; entre otras figuras, apareció San Ramón Nonato, protector ante las epidemias:

Comenzó en el convento de Bethlem, primero con el novenario el 9 de diciembre de 1736 al glorioso Cardenal San Ramón Nonato, de quien como de no nacido, esperaba remedio a un trabajo que padecían muchos (y eran los pequeños e infantiles) solamente porque nacieron [...]<sup>212</sup>

El novenario al cual se refiere el testimonio de Cabrera es, muy probablemente, el de Manuel Pérez (editado en 1735 y reimpresso en 1804).<sup>213</sup> Citamos en esta sección el novenario publicado en 1728, cuya reproducción en

---

<sup>209</sup> Cayetano Cabrera Quintero, *Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe milagrosamente aparecida en el Palacio Arzobispal el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado de 1737*, México, viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746, p. 188

<sup>210</sup> Mencionado en José R. Benitez, *Historia gráfica de la Nueva España*, México, Cámara Oficial Española de Comercio en los Estados Unidos Mexicanos, 1929, José Álvarez Amézquita, *Historia de la Salubridad y asistencia en México*, volumen 3, México, Secretaría de Salud y Asistencia, 1960, Diego G. López Rosado, *Los servicios públicos de la ciudad de México*, México, Porrúa, 1976

<sup>211</sup> Cayetano Cabrera Quintero, *Op.cit.*, p. 189

<sup>212</sup> *Ibidem.*, p. 190

<sup>213</sup> Francisco de Solano, *Las voces de la ciudad: México a través de sus impresos (1539-1821)*, México, CSIC, 1994, pp. 157-159

México es idéntica aunque bajo la imprenta de Mariano Zúñiga y Ontiveros en 1809,<sup>214</sup> y del cual extraemos algunos fragmentos que nos permiten explicar porqué funcionó el santo como figura redentora (FIGURA 7)

El tiempo más oportuno para empezar la novena en público será o el día en el que nació el Glorioso Santo, que fue a dos de febrero, en que celebra la Iglesia la Purificación de nuestra Señora, o el de San Nicolás Obispo, a seis de diciembre, días en que le gravaron Jesús y María sus dulces nombres en sus tiernas manos, y le pusieron los moros, el candado en la boca, para que no predicase; o el 31 de agosto, en que se celebra su fiesta; o por Mayo, para solicitar su protección en los nublados, y el feliz logro de las cosechas<sup>215</sup>

De nuevo aparece la representación de San Ramón como un mártir cuya boca fue cerrada por su labor de predicante. Si a esto sumamos que el novenario estaba destinado a leerse en el convento de la Merced pues “todos los que confesados y comulgados, visitaren la iglesia del convento de la Merced, en cualquiera de los nueve días, en que se hace la novena del santo, ganan indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados”,<sup>216</sup> se podría pensar que decir las oraciones – que estuvieron indicadas detalladamente en la novena- a la par de observar las distintas representaciones gráficas de Nonato en el convento, permitió identificar a esta sede religiosa como un espacio de reconocimiento entre la población y la orden religiosa; un lugar de perdón y sobre todo, de auxilio y piedad.

La fiesta religiosa por si sola y festejada solamente por los religiosos de la Merced no podría haber funcionado como medio de proyección de la orden de no

---

<sup>214</sup> *Novena del Glorioso San Ramón No nacido. Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos cristianos, abogado de las mujeres preñadas, protector de los labradores y de dolores de cabeza*, México, Manuel de Zúñiga y Ontiveros, 1809

<sup>215</sup> *Novena del Glorioso San Ramón No nacido. Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos cristianos, abogado de las mujeres preñadas, protector de los labradores y de dolores de cabeza por los reverendos padres misioneros del mismo orden*, [S.l.], 1728, p. 7

<sup>216</sup> *ibídem*, [s.p]



haber sido por las implicaciones sociales que tuvo, en este caso, la figura de San Ramón, en algunos momentos y situaciones específicas como el parto, o las epidemias, o bien, cuando existiera el analfabetismo. El novenario, aún practicado en la fiesta o en fechas cercanas a ella, señala lo siguiente:

Modo de hacer la novena para los que no saben leer

Después de arrodillado delante de la imagen del Santo, hará el acto de contrición y luego dirá ocho veces el Padre Nuestro y el Ave María y el Gloria Patri, en reverencia y memoria de los ocho meses cumplidos, en que el Santo Glorioso estuvo preso es una obscura mazmorra, cerrados los labios con un candado, para que no predicase la santa fe de Jesucristo; que por los dolores que tuvo en aquellos ocho meses, en cada vez que le quitaban y le ponían el candado y cosían y descosían sus santos labios, que era de tres a tres días, para darle un leve alimento, se digne en comparecerse quien hiciera la Novena, en sus necesidades y en particular en la necesidad que le mueve a hacer el santo Novenario [...] y luego rezare un Padre Nuestro, un Ave María, y un Gloria Patri, ofreciéndole por los pobres cautivos cristianos, suplicando a su divina majestad les de fortaleza, paciencia y constancia en tantos trabajos a que están expuestos [...] <sup>217</sup>

Y en relación a las mujeres embarazadas:

Novenario especial de meses para las preñadas

Para que las preñadas, tenga muy de antemano antes de los días del parto, tengan propicio al Santísimo Ramón Nonacido, será de grande gloria para el Santo y muy provechosa prevención, para tener un feliz parto, en que todos los nueve meses del preñado, una vez cada mes, le vayan a visitar a su capilla del convento de la Merced [...] rezarán diez Padres Nuestros y diez Aves Marías y diez veces el Gloria Patri, en honra y memoria de aquellas diez veces, que en cada uno de las ocho veces quitaban el candado de la boca del santo, descosiendo y volviendo a coser sus santos

---

<sup>217</sup> *Ibidem*, pp.15-16

labios, y de los diez intensos dolores que cada mes sufría en tan raro martirio [...]<sup>218</sup>



**FIGURA N. 7 Novena del Glorioso San Ramón No nacido. Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos cristianos, abogado de las mujeres preñadas, protector de los labradores y de dolores de cabeza, México, Manuel de Zúñiga y Ontiveros, 1809**

Este novenario, leído en el altar y practicado más allá de la fiesta del 31 de agosto, recuerda frecuentemente el martirio de Nonato, por lo que funcionó como un instrumento didáctico que convencía del porqué de la existencia de ese santo y el beneficio que otorgaba no olvidar su sufrimiento<sup>219</sup>.

<sup>218</sup> *Ibidem*, p. 28

<sup>219</sup> Por ser Nonato un protector para las embarazadas y buscar mediante el novenario, un feliz parto, en 1707 se rezó el novenario de José de las Heras y Alcocer, dedicado a la reina Doña María Luisa de Saboya, en el convento grande mercedario

#### 4.3.4 La virgen de la Merced

##### *La fiesta en el convento de la Merced de la ciudad de México*

Ya se ha tratado en las secciones previas, la forma como la Virgen María hizo su aparición en momentos específicos de la vida de San Pedro Nolasco y San Ramón Nonato, y que mismas apariciones dotaron a la palabra “merced” significado muy relacionado con la redención y el perdón:

La Virgen de la Merced se incluye dentro de la breve hagiografía que se ha repasado por lo que en este primer apartado de esta sección se hablará sobre la iconografía de esta virgen en el convento grande mercedario.

##### *Iconografía*

La Virgen que se encuentra en el altar mayor del convento perteneció en un principio al convento Grande de Guatemala y llegó al de la ciudad de México en 1595, después de una travesía tortuosa:

[...]Francisco de Vera, vicario provincial de estas Provincias [...] halló tantas dificultades para esto y tanta resistencia en la ciudad [de Guatemala], que le pareció imposible poder sacarla sin usar algún ardid, y traza para poderlo hacer. Puso decentemente en una petaca la imagen, y a media noche la hizo sacar del convento, en hombros de indios, sin compañía de religiosos, porque echándola de menos, era fuerza, que de la ciudad salieran a quitársela, como lo hicieron: pero como la traían sin saber lo que traían, aunque los encontraron, no dieron con la presa<sup>220</sup>

La virgen de rostro moreno tiene la altura de una mujer, sostiene en sus brazos a un niño y bajo de ella se encuentran algunos cautivos. Además de esta escultura, se encontraban otras dentro con representación mariana como la de la portada central de la fachada principal, que tiene un relieve de la virgen de la Merced, bajo el cual hay una leyenda que dice *Redemptionem Misit D. M. S. Populo Suo.*<sup>221</sup>

---

<sup>220</sup> Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, Zodiaco mariano, en que el sol de justicia Christo con la salud en las alas, visita como signos y casas propias para beneficio de los hombres los templos y lugares dedicados al culto de su Santísima Madre...,

<sup>221</sup> Luis Alberto Martos López, “De fe, redención y arte...”, *op. Cit.*, p. 20

La fiesta que se celebró cada 24 de septiembre en la ciudad de México fue la más importante por ser la virgen de la Merced la principal advocación de la orden. La cantidad de víveres y utensilios varios ocupados por convento Grande nos permiten conocer la grandeza de la celebración. A continuación se muestran una lista que nos aproxima a pensar en la magnitud de las necesidades resultantes del festejo. Comida, bebida, servicios (TABLA 3)

AÑO DE 1716	AÑO DE 1722	AÑO DE 1724	AÑO DE 1725
60 pesos de pan por el día de Nuestra Señora de la Merced	62 pesos de pan por el día de nuestra Señora de la Merced	60 pesos de pan	60 pesos de pan
5 pesos de pescado para el viernes y el sábado	62 pesos de carne	55 pesos de carne	45 pesos de carne
5 pesos de huevos para dos días	23 pesos de pescado, huevos, manteca, platillo, postre, arroz con leche para viernes y sábado	23 pesos de pescado, huevos	35 pesos de pescado, huevos
5 pesos de manteca para los guisos 5 pesos de platillo y postres	24 pesos para tomates, jitomates, chile ancho, verdura, tocino, recaudo, especias y fruta	16 pesos de jitomates y tomates	16 pesos de tomates y verduras
3 pesos y un real de dulce	10 pesos y 4 reales para limas, chiles, leña, chocolates y lavar ropa	8 pesos para leña limpia	4 pesos de leña y chocolate
6 pesos de verdura y tocino para la olla	2 pesos para el carbón del noviciado y rasura	20 pesos para las velas	7 fruta y limas
6 pesos de recaudo y especias	23 pesos de velas	4 pesos para la enfermería	10 pesos del sermón
6 pesos de fruta para la comunidad	35 pesos de 250 empanadas de las monjas por el día de Nuestra Señora de la Merced	35 pesos para las empanadas	10 pesos de los músicos
6 pesos de limas para las mesas	21 pesos de hojuelas para dicho día	21 pesos de hojuelas	3 pesos de las chirimías y los arcos
4 pesos de leñan para la cocina	12 pesos de 2 ollas de conserva	28 pesos del ante	35 pesos de los fuegos
20 pesos de lavar ropa de los enfermos	12 pesos de guajolote para el mole	12 pesos para la conserva	
23 pesos de velas para a comunidad del coro, faros, pollos, pavos, especias, recaudo		12 pesos de guajolotes	
3 pesos de jamón, lomo y chorizo		8 pesos de pollo	
6 pesos de vino		8 pesos de jamón, lomos	
		5 pesos de recaudo	

<p>9 pesos de conserva</p> <p>6 pesos al padre Oropeza que predicó aquel día</p> <p>9 pesos de platos, tazas, arroz, olla, cazuela para el refectorio y cocina</p>	<p>8 pesos de pollo para la espece</p> <p>Jamón, pollos, lomos, chorizos para el asado</p> <p>5 pesos de recaudo para los guisos</p> <p>10 pesos para el vino</p> <p>3 pesos de fruta</p> <p>38 pesos de los fuegos, luminarias y cámaras de víspera</p> <p>5 pesos para arcos, clarines y juncia</p> <p>14 pesos del regalo del poema y al padre que cantó son dos pesos</p> <p>8 pesos para platos, ollas, escudilla, y cazuelas para dicho día</p> <p>10 pesos de palillos de dientes</p>	<p>para guisos</p> <p>10 pesos para el vino</p> <p>3 pesos de fruta</p> <p>38 pesos de fuegos, luminarias</p> <p>5 pesos para arcos, clarines</p> <p>14 pesos en reales y regalo para el predicador</p> <p>2 pesos al padre que cantó la misa</p> <p>8 pesos para platos, cazuelas</p> <p>6 pesos de palillos de dientes</p>	
--	--	--	--

**TABLA 3. FUENTE: AGN<sup>222</sup>**

<sup>222</sup> AGN. Indiferente virreinal. Caja 0433. Expediente 001



### *La carne del barrio, la carne de la fiesta*

La cantidad de alimentos y de fuegos y luminarias se asemeja mucho a la utilizada en la fiesta a San Pedro Nolasco (TABLA 3). La gente que acudía al altar de la Merced en la fecha celebrada se impresionó por la cantidad de luces a su vista. Recordemos que, al igual que sucedió en las fiestas repasadas anteriormente, al convento también acudieron personas, de distintos grupos sociales, por razón de las indulgencias concedidas a través del rezo y en algunas, con la visita al convento solamente.

Dentro de esos recursos, el que más dinero ocupaba era la carne. Como ya antes lo habíamos mencionado, fue uno de los víveres de mayor consumo. A diferencia de lo que podríamos pensar, el precio era asequible prácticamente para la gran mayoría de la población novohispana.

A decir de Enriqueta Quiroz, la carne era muy barata durante el siglo XVIII. Según la investigadora, con un jornal de tres reales –lo que ganaba un peón de la construcción en la ciudad de México–, alcanzaba para adquirir un máximo de 13 kilogramos y un mínimo de 2.7 kilogramos de este producto. Las carnes variaban en precio pues algunas eran más caras que otras: la de carnero era de las más caras y la de res la más económica. Los precios, que fueron fluctuantes en todo el siglo, iban de un máximo de 152 onzas por real a un mínimo de 32 onzas por real, es decir, las cantidades de carne dadas por cierto precio eran abundantes. El Ayuntamiento era el encargado también del suministro y la regulación de la venta de carnes. A su vez, establecía el número de expendios que podía haber, donde debían situarse, como los barrios y las calles, y que en todos ellos se respetara el precio único de venta fijado para la capital para un lapso de uno o dos años.<sup>223</sup> De aquí que en el capítulo dedicado al barrio de la Merced, esté establecido el

---

<sup>223</sup> Según Quiroz, las carnicerías se repartían por los barrios o en las entradas principales de la ciudad que, a comienzos del siglo XVIII, se hallaban en las calles de Tacuba, junto a la garita de Belén; en Santa Catarina Mártir; en San Juan y en Jesús María. En 1759 existían, además de la carnicería mayor, siete en las siguientes calles: Jesús María, Santa Catarina, Santa Clara, Mesones, Merced, Pila Seca y Aduana. Enriqueta Quiroz, “De cómo la gente se agolpaba para comprar carne a principios del siglo XIX”, *Revista Bicentenario. El ayer y hoy de México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, vol. 3, núm. 9, 2010, México, pp. 7-13.



matadero o bien, mencionada la calle y la zona de la Merced, como la calle de los carniceros. No deberá parecer extraño que, siendo la Merced sede de las carnicerías establecidas y permitidas por el Ayuntamiento, no fuera tan común el consumo de carne (incluyendo los chorizos y el tocino) a gran escala, en una fiesta religiosa.

*Actividades festivas del 24 de septiembre. Antes y durante.*

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, una de las condiciones para los miembros de la cofradía de la Merced se beneficiaran con la indulgencias plenarias, era cargar con el escapulario de dicha orden, en el día de la festividad, lo cuál se sumó al cuerpo de actividades que se realizaron dentro del convento.

La festividad, que incluyó a todos los miembros mercedarios así como a todos aquellos que acudieran a esta celebración, siguió una serie de instrucciones que permiten observar que la fiesta religiosa se extendió más allá de las cofradías, pues fue la advocación principal de la orden, misma que realizó lo siguiente<sup>224</sup>:

- Rezo del oficio Parvo diario
- Misa sabatina todas las semanas
- La Salve sabatina por la tarde, también todos los sábados
- La procesión del escapulario cada mes, en el domingo más conveniente con la imagen de la virgen de la Merced, en memoria de la revelación de la orden.
- Cada año la celebración de la fiesta de la virgen de la Merced
- Todos los religiosos tendrán siempre en su habitación a la imagen de la Santísima virgen María, a la cual saludarán con los labios, con el corazón y con una inclinación al entrar y al salir
- Como los gremios y las cofradías, la orden de la Merced celebraba su fiesta patronal, la de su nacimiento, en la festividad de la Natividad de Nuestra Señora, porque este es el día en el que el capítulo general de

---

<sup>224</sup> Ricardo Sanlés Martínez, "El culto a Santa María de la Merced" en revista *Estudios*, n. 160-162, 1988, pp.223-238

Valladolid, en 1599, pidió a la Santa Sede la institución universal de la festividad de Santa María de la Merced y su celebración con la máxima solemnidad de misa, procesión y sermón.

Además de esto, la fiesta fue promovida por la propia orden, a manera de invitación y por medio de un lenguaje amable para quien supiera leer y uno colorido, para quien, al menos, lo reconociera. (FIGURA 8)

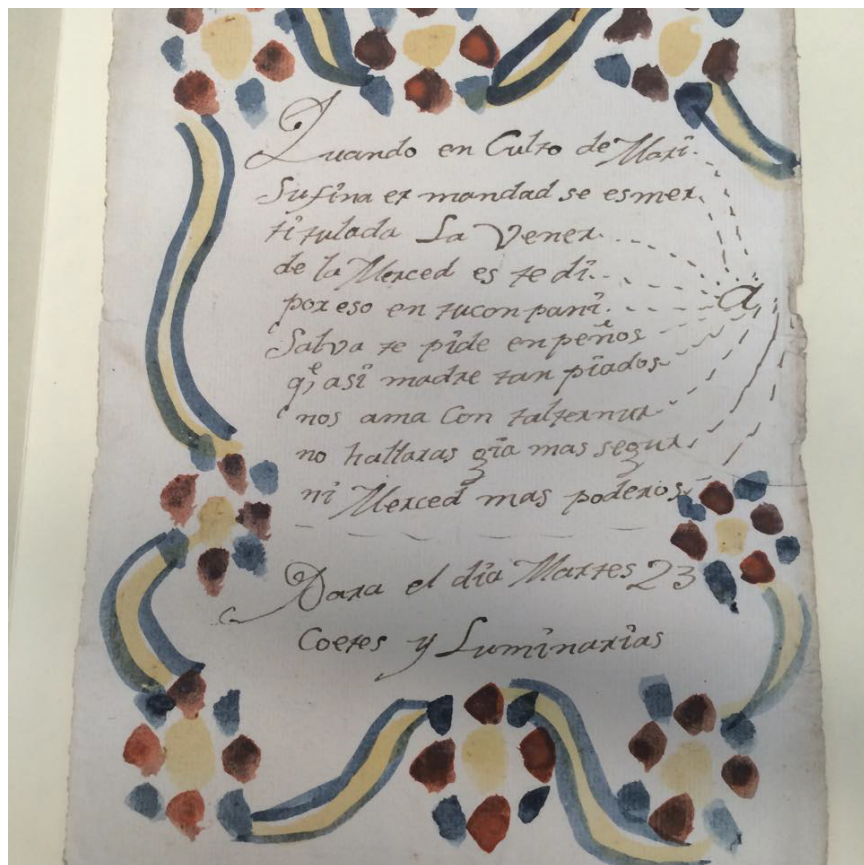


FIGURA NO. 8

**Quando en culto de María su fina hermandad se esmera titulada la venerada de la Merced este día por eso en tu compañía salva te pide empeñosa que así madre tan piadosa nos ama con tal ternura no hallarás guía más segura ni Merced más poderosa.**

**Para el día Martes 23, cohetes y luminarias<sup>225</sup>**

<sup>225</sup> AGN. Indiferente virreinal. Caja 4912. Expediente 093

Se ha visto, hasta aquí, la forma en que el convento logró hacerse partícipe de una fiesta a la que también concurrían vecinos de la ciudad de México a través de las cofradías y de la promoción que hacían estas de los festejos religiosos a través de una figura sagrada: el santo o la virgen. Aunado a esto, la atención de los frailes mercedarios también se vio en su tarea para con los vecinos: las tablas de la fiesta nos muestra algo peculiar y de ayuda mutua, “20 pesos de lavar ropa de los enfermos”.

Cada fiesta religiosa, de las señaladas en este capítulo, implicó prácticas similares y diferentes entre sí debido a que cada advocación se enfocaba en exaltar un sentido de vida particular y una forma ejemplar distinta. Sin embargo, estas prácticas hicieron que los santos y la virgen –esta como principal figura pues fue ella el fundamento de la orden-, a la par de ser la forma en la que la orden se podía dar a conocer, se incorporaran a la periodicidad de las celebraciones religiosas y en realidad, a la vida cotidiana de la población novohispana. La orden, recordemos, no sólo se asentó en la capital.

Las tablas de los gastos nos permiten conocer las relaciones creadas a partir de la fiesta religiosa entre el convento Grande de la Merced y los vecinos de San Pablo Teopan. Este análisis carece todavía de un estudio más profundo sobre las relaciones más allá de las cofradías, para llegar a los vínculos personales entre población en general y religiosos.

El punto más cercano al plano íntimo religioso y festivo al que se ha hecho alusión en este apartado es la sección dedicada al novenario al ser éste un texto leído de manera personal o en público pero cuya práctica hace pensar en las relaciones interpersonales en San Pablo Teopan.

Al relacionar estos preparativos para la fiesta con las actividades de las cofradías del capítulo previo, se comprueba la fastuosidad de una fiesta de una orden religiosa cuya presencia permitió la convivencia de vecinos de calidades distintas, de procedencias diferentes y cuyos círculos sociales poseían sus propios conflictos al interior, ya de su gremio o ya de su corporación religiosa.

La fiesta de estas tres figuras sagradas –San Pedro Nolasco, San Ramón Nonato y la virgen de la Merced- se insertaron en el universo festivo barroco. La

novedad de este estudio radica en sublimar no a una orden religiosa, sino a la lógica de las relaciones que ésta tuvo con su alrededor, a partir de su presencia en el convento Grande de Nuestra Señora de la Merced.

## CONCLUSIONES

En esta tesis se intentó analizar, por medio del estudio de algunas de las fiestas religiosas mercedarias celebradas en el convento Grande de la ciudad de México, la forma en la que la orden de la Merced se integró a la vida y al espacio cotidianos de los vecinos alrededor de este recinto religioso durante la primera mitad del siglo XVIII.

La elección del tema se dio por el interés de estudiar a una de las órdenes religiosas que ha recibido poca atención por parte de la historiografía que estudia el quehacer religioso en la Nueva España. Los mercedarios, como se mencionó en la introducción, establecieron sus conventos y distintos recintos sagrados -aún antes de llegar a la capital novohispana – en diferentes lugares, como fue en el Centro y Sudamérica.

El desarrollo de los cuatro capítulos de esta investigación buscó ser parte de un primer acercamiento al estudio de las festividades religiosas mercedarias de la ciudad de México por medio de los distintos elementos que las conformaban. Por esto fue importante el orden en que los apartados de este análisis fueron estructurados: cuáles fueron los orígenes y objetivos de la orden religiosa mercedaria; cómo llegó a la ciudad de México; en dónde se estableció; cómo las fiestas religiosas se convirtieron en una actividad cotidiana para la población vecina al convento y también para aquella que no lo era y cómo estos actos y rituales festivos se vincularon directamente con factores económicos, culturales y sociales de la época (la organización para el financiamiento de la fiesta, las relaciones y adversidades habidas entre la orden y la Corona; las prácticas recreativas, lúdicas y de entretenimiento, como las luminarias, la ejecución de piezas musicales, los fuegos artificiales e incluso la preparación de los banquetes). La fiesta religiosa mercedaria, más allá de ser un acto que representaba la fe y las creencias de la población novohispana, sirvió como elemento integrador de una sociedad sumamente diversa al permitir la convivencia de los distintos grupos sociales, marcándose así, las diferencias entre estos y los rasgos de identidad también.

El primer capítulo permite entender cuáles fueron los orígenes e intereses primarios de la orden en América. Sirve como un punto de referencia para constatar de qué forma esas tareas para las cuáles estaba destinada la orden, se desarrollaron a lo largo de su devenir en el continente. Hemos demostrado que las tareas son específicas y quizá, muy parecidas a las de otras órdenes religiosas sin embargo, esas mismas actividades se pusieron en práctica, como se sabe, en una zona cuya variedad étnica, social y cultural fue amplia.

Por lo anterior, la reconstrucción de las tareas y oficios de cada uno de los frailes al dentro del convento permitió conocer la forma cómo se desarrolló su vida común y cotidiana, la cual cambiaba al momento en que se acercaba alguna celebración religiosa mercedaria. En estos periodos de celebración, la vida diaria de los religiosos adquirió un significado distinto pues el festejo implicaba tiempo de planeación en distintos menesteres como fueron: la contabilidad del capital para pagar a quien ofreciera la misa al santo o virgen; la compra de víveres para los banquetes; la atención a los cofrades que visitaban el convento; el encargarse de la publicidad que anunciaba a las celebraciones. Es decir, el festejo religioso puso a prueba más de una vez la capacidad de los mercedarios de convivir con la sociedad alrededor.<sup>226</sup>

El capítulo segundo de esta investigación intentó reunir información sobre algunos de los elementos arquitectónicos más importantes al interior del convento mercedario en el siglo XVIII, así como su ubicación, fundación y demás especificidades, con el fin de acercarse a una de las construcciones que hoy día no son accesibles al público. De esta manera, la reconstrucción histórica de la edificación de sus capillas, atrio, arte escultórico, e incluso de los recursos para su construcción enriquece el conocimiento que tenemos de los conventos de la ciudad de México entre los siglos XVII y XVIII. El arte pictórico, escultórico y arquitectónico descrito dan la pauta para entender el significado de la belleza para

---

<sup>226</sup> El cambio en las funciones de los frailes del convento implicaba una leve alteración a las tareas porque la planeación y la preparación de todos los menesteres para el festejo ocupaban el suficiente tiempo: en realidad, la cercanía entre las fiestas y las diversas celebraciones religiosas fue muy pequeña. El gran movimiento entre religiosos no se concluía ahí. Hay que recordar que las cofradías fundadas en el recinto religioso mercedario y la población alledaña a éste requirieron de algunos favores, tareas, y sobre todo, tiempo de los frailes mercedarios.

una orden religiosa. Una belleza pedagógica y útil pues cada elemento artístico tenía un fin específico al igual que una simbología distinta que creó significados a la vez singulares y a la vez compartidos por la población que era testigo de ellos.

El segundo capítulo tuvo, como otra de las preocupaciones de esta investigación, explicar la forma en la que el espacio que rodeaba al convento adquirió un sentido religioso, integral e incluso político, por la cantidad de relaciones sociales establecidas entre los vecinos y los frailes de la orden mercedaria. La descripción que nos habla de dónde se ubicaban las capillas, las pinturas, los relieves, etc., nos permite ubicar los lugares por donde las distintas cofradías y aquellas personas que no eran miembros de estas corporaciones, pudieron desplazarse por este espacio sagrado en un momento y en un tiempo festivo y de excepción; de cantos; de música; de comida, y demás elementos. Es interesante contrastar la descripción de este convento con el barrio en el que estuvo, considerando las múltiples actividades emprendidas por la comunidad habitante de lo que conocemos como el barrio de la Merced.

De entre los capítulos más fundamentales de esta tesis, el tercero cobra singular importancia ya que, por medio de la descripción y explicación acerca de las cofradías (funcionamiento y sentido en la Nueva España), se pudo entablar una conexión con las corporaciones religiosas establecidas en el convento grande mercedario. El análisis de los vínculos creados entre las cofradías fundadas en el convento de la Merced y los miembros y funcionarios de este recinto descubrieron relaciones que sobrepasan el ámbito religioso. El establecimiento de un cuerpo de derechos y obligaciones que regía a las dos partes –la orden religiosa y los feligreses- dio sustento a un pacto implícito que favorecía el equilibrio social: mientras que los frailes se comprometían a atender a los feligreses de la localidad (y no sólo en épocas festivas, sino en momentos de crisis provocada quizá por alguna enfermedad); a encargarse de la organización del convento para atender a los creyentes; de invitar a la fiesta, las cofradías adquirieron la responsabilidad de procurar muestras grandiosas de fe (uso de escapularios mercedarios, rezos y misas celebrados para obtener alguna indulgencia que, implícitamente, colocaba a alguna advocación mercedaria en la memoria de la sociedad; la celebración de la

fiesta, proporcionar capital para la orden y demás elementos). La expresión simbólica de este pacto era la fiesta.

Las cofradías muestran apenas una pequeña parte sobre algunas ideas, valores y creencias que dieron sentido a la vida social novohispana del siglo XVIII. Así, por ejemplo, las constituciones de las cofradías que participaban en los festejos mercedarios, encontraban en los mismos festejos su justificación económica y religiosas de su propia corporación.<sup>227</sup> De ahí que el trabajo que desarrolla esta tesis propone, además, temas que podrían ser ampliados más adelante, como son: el uso de devocionarios y novenarios -impresión y circulación- para el rezo y el festejo; el funcionamiento económico al interior del propio convento y con los que le rodeaban; los quehaceres cotidianos mercedarios y las múltiples formas políticas y económicas en que se hacían presentes las cofradías fundadas en el convento.

Para que los festejos por parte de la cofradía no ofrecieran una imagen incompleta sobre los recursos para su celebración, el capítulo cuarto ofreció una serie de información explicada sobre los diversos elementos que se utilizaron para la conmemoración de las tres distintas advocaciones mercedarias. Este capítulo acercó al estudio de un par de situaciones interesantes: la primera, la existencia de una contabilidad muy precisa así como una organización muy bien planeada presente de manera casi idéntica en todos los festejos, y la segunda, la presencia de las relaciones y vínculos con la sociedad aledaña al convento e incluso con las demás órdenes (que podían auxiliarla en diversos menesteres relacionados al vestido de los frailes y a la materia prima para esta ropa; la comida y los diversos víveres que se utilizarían para realizar el banquete en cada fecha; los dulces para los frailes, material para las luminarias y fuegos artificiales). La segunda situación refiere a que, toda esta cantidad de elementos nombrados, muestra el

---

<sup>227</sup> Hace falta un estudio de mayor extensión sobre la economía de las cofradías fundadas en la Merced durante la primera mitad del siglo XVIII ya que es la época en la que comenzó a gobernar la familia de los Borbón, por lo que se tendría que entender a cabalidad cuáles de todas aquellas políticas secularizadoras con las cuales llegó el nuevo rey, realmente afectaron a las corporaciones religiosas de esta época y sobre todo qué tipo de respuesta pudieron haber tenido éstas. Todo esto implica un estudio comparativo no sólo entre las cofradías mercedarias, sino también con otras contemporáneas a éstas fundadas en algunos otros recintos religiosos cercanos o no.



establecimiento de la festividad religiosa como un medio ideal de la orden mercedaria para su pervivencia y razón de estar en la ciudad de México. El espectáculo, la luz, la comida, las misas y el notable número de ejercicios presentes en el momento festivo respondieron al interés no sólo mercedario, sino del poder de la Corona, de formar parte de la vida más común de los habitantes.

A lo largo de esta investigación se plantearon nuevas líneas y temas de estudio para abordar en un futuro. Sabemos de antemano que la fiesta religiosa puede ser tratada desde diversas perspectivas. Mediante este trabajo se ha dado cuenta de los diferentes personajes y prácticas sociales particulares que se insertan en procesos de una mayor duración: la pervivencia de celebraciones religiosas hasta hoy día, con sus respectivos cambios a lo largo del tiempo; la inserción afortunada de una orden que, actualmente, sigue ejerciendo labores de “redención de cautivos” en los distintos penales en México. El contexto espacial y temporal se ha modificado, el voto que los distinguió como orden redentora, experimentó lo mismo.

## ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE CONSULTA

- Archivo General de la Nación
- Biblioteca Cosío Villegas del Colegio de México
- Biblioteca Francisco Javier Clavijero
- Biblioteca y Hemeroteca Digital de España
- Fondo Conventual de la Biblioteca Eusebio Dávalos del Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México
- Fondo Reservado de la Universidad Pontificia
- Fondo digital del Instituto Histórico de la Orden de la Merced

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Aguirre Beltrán, Gonzalo *Obra antropológica XVI. El negro esclavo en Nueva España. La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*, México, CIESAS-FCE, IINDI, 1994 (Sección obras de Antropología)
- Aldazaba, José, Max Thurian, M. Castro [et. al.], *La liturgia es una fiesta*, Barcelona, Centro Pastoral Litúrgico, 1991, p. 45 (Cuadernos Phase, 27)
- Alejos Grau, Carmen-José (coord.), *Teología en América Latina. Escolástica barroca, Ilustración y preparación para la independencia (1665-1810)*, v. 2, Madrid, Iberoamericana, 2005
- *Artes e identidades culturales*, España, Universidad de Oviedo, 1998
- Aguilera Garibay, María Lizbeth *Arquitectura del clero regular. Valladolid de Michoacán, siglo XVII*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998
- Barbosa Ramírez, A. René *La estructura económica de la Nueva España (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 2006

- Bazarte Martínez, Alicia *Las cofradías de españoles en la ciudad de México, 1526-1860*, México, UAM-Azcapotzalco, 1989
- \_\_\_\_\_ y Clara García Ayluardo, *Los costos de la salvación: las cofradías y la ciudad de México, siglos XVI al XIX*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 2001
- Bonet Correa, Antonio, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, Madrid, Akal, 1990
- Borge, Pedro, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, Mapire, 1992.
- Carmona, Muela, Juan *Iconografía de los santos*, Madrid, Akal, 2003
- Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España*  
1521-1861, México, EDIAPSA, 1954
- Carrión, Antonio, *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, t. 1, Puebla, Viuda de Dávalos e hijos, 1897
- Castro Gutiérrez Felipe (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010
- Escamilla, Iván *Los intereses mal entendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011 (Serie Historia Novohispana, 85)
- Farré Vidal, Judith *Espacio y tiempo de fiesta en la Nueva España (1665-1760)*, Madrid, Frankfurt, México, Iberoamericana-Verbuert-Artigas Editores, 2013
- Gage, Thomas *Nueva Relación que contiene los viajes de Thomas Gage en la Nueva España*, v. 1, París, Librería de la Rosa, 1838
- García Acosta, Virginia *Las panaderías. Sus dueños y sus trabajadores. Ciudad de México siglo XVIII*, México, CIESAS- Ediciones de la casa de la Chata, 1989
- García Cárcel, Ricardo (coord.) *Historia de España del siglo XVIII: la España de los Borbones*, España, Cátedra, 2002

- González Pérez Marcos (coord.), *Fiesta y nación en América Latina. Las complejidades en algunas ceremonias de Brasil, Bolivia, Colombia, México y Venezuela*, Colombia, 2011
- Guimera, Agustín (coord.), *El Reformismo borbónico. una visión interdisciplinar*, España, CSIC-Alianza Universidad, 1996
- Eliade, Mircea *Lo sagrado y lo profano*, España, Guadarrama- Punto Omega, 1981
- Everett Boyer, Richard, *La gran inundación, vida y sociedad en la ciudad de México (1629-1638)*, traducción de Antonieta Sánchez Mejorada, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Sepsetentas, 218)
- Guerrero, Omar *Las raíces Borbónicas del Estado Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994
- Hera, Alberto de la *El regalismo Borbónico en su proyección indiana. Estudio General de Navarra*, Madrid, Rialp, 1963
- León Cazares, María del Carmen de, *Reforma o extinción: un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004
- Martínez López-Cano María del Pilar (coord.), *Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Mora, 1995
- \_\_\_\_\_, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz Correa (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998
- Martínez, Palma Burgos García y Alfredo Rodríguez González (coord.) *La fiesta en el mundo hispánico*, La Mancha, Universidad de Castilla, 2004
- *Memoria del Coloquio Las humanidades y las artes ¿crisis o revolución?*. México, Consejo Académico del área de las Humanidades y de las artes, UNAM, 2000
- Moreno Fraginalls, Manuel, *África en América Latina*, España, Siglo XXI, 1996 (El mundo en América Latina)

- Orlandis, José, *Historia de la iglesia. Iniciación teológica*, Madrid, Rialp, 2014
- Pareja, Francisco de *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos de la Nueva España*, México, J.R. Barbedillo, 1882
- Pastor Llana, María Alba y Alicia Mayer (coord.) *Formaciones religiosas en la América Colonial*, México, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional Autónoma de México, 2006
- Pedraza Jiménez, Felipe B. y Almudena García González, *La Comedia de Santos. Coloquio Internacional, Almagro. Actas publicadas con la participación de la Casa de Velázquez*, La Mancha, Universidad de Castilla, 2008
- Solano, Francisco de, *Las voces de la ciudad: México a través de sus impresos (1539-1821)*, México, CSIC, 1994
- *Primer anuario del Centro de Estudios Históricos*, México, Centro de Estudios Históricos- Universidad Veracruzana, 1977
- Rincón García, Wifredom, *Argentum. Estudios Artísticos en Homenaje a la Dra. Amelia López-Yarto Elizalde*, Zaragoza, 2012 Taylor, Bruce *Structures of Reform: The Mercedarian Order in the Spanish Golden Age*, Netherlands, Brill, 2000
- Rivadeneira, Pedro de *Flos Sanctorum, Contiene las vidas de los Santos incluidos en los Meses, de Setiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre(etc.)*, v. 3, Barcelona, Jaime Suria, 1704
- Rivera Cambas, Manuel G., *México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados, aun de las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica*, t.2, Imprenta de la Reforma, México, 1893
- R. Calderón, Francisco *Historia Económica de la Nueva España en los tiempos de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995 (Sección obras de economía)

- Rosell, Lauro E., *Iglesias y conventos coloniales de México. Historia de cada uno de los que existen en la Capital de la República comprendidas las capillas y algunos datos sobre tipos nacionales*, Patria, S.A., México D.F., 1946
- Valenzuela Márquez, Jaime *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial*, Chile, LOM, 2001
- Vega, Amador y Juan Antonio Rodríguez (eds), *Estética y religión. el discurso del cuerpo y los sentidos*, España, 1998

### **ARTÍCULOS IMPRESOS**

- Alberro, Solange “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú “, en *Historia Mexicana*, V. 59, n. 3, 2010
- Aguirre Salvador, Rodolfo” El subsidio eclesiástico y la política de Felipe V en la Iglesia indiana: un camino por explorar”, en revista *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 60, julio-diciembre, 2014, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Delgado R., fray, “El Santo Escapulario de la Santísima Virgen de la Merced” en boletín *La Merced. Órgano de nuestra Venerable orden tercera de Ferrol*, año III, número 27, El Ferrol, Colegio de PP. Mercedarios, 1920
- H. Borja, Jaime “Cuerpos barrocos y vidas ejemplares: la teatralidad de la autobiografía” en revista *Fronteras de la Historia*, no. 7, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002
- Fogelman, Patricia “Una economía espiritual de la salvación. Culpabilidad, Purgatorio y acumulación de indulgencias en la era colonial”, en revista *Andes*, n. 15, Argentina, Universidad de Salta, 2004
- G. Castro Juan, fray, “San Ramón Nonato” en boletín *La Merced. Órgano de su venerable orden tercera y cofradías*, año VIII, núm. 97, Madrid, Dirección y administración de PP. Mercedarios, 1926
- Martínez López-Cano, María del Pilar “El costo de una pronta salvación en Nueva España, siglos XVI-XVII” en *Revista de Historia y ciencias sociales Palimpsesto*, n. 2, V. 1, Universidad de Santiago de Chile, Chile, 2004

- \_\_\_\_\_ *Exconvento de Nuestra Señora de la Merced: mini guía*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992
- Martos López, Luis Alberto “De fe, redención y arte: el claustro de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de México “ en *Boletín de monumentos históricos*, 3ª época, núm. 29, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013
- Masferrer Cristina “Por las ánimas de negros bozales. Las cofradías de personas de origen africano en la ciudad de Mexico (siglo XVII)” en revista *Cuicuilco*, v. 18, n. 51, México, 2011
- Quiroga, Gabriela de las Mercedes “El papel de la Orden de la Merced en la configuración del espacio urbano de Buenos Aires (1580-1640)” en revista *Historia crítica*, no. 18, 1999
- Quiroz, Enriqueta “De cómo la gente se agolpaba para comprar carne a principios del siglo XIX”, *Revista Bicentenario. El ayer y hoy de México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, vol. 3, núm. 9, 2010
- Rubial García, Antonio, “Pobreza, castidad y obediencia. La vida cotidiana en los conventos agustinos del siglo XVII” en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, v. 34, 1995
- \_\_\_\_\_, “Monjas y mercaderes: comercio y construcciones conventuales en la ciudad de México durante el siglo XVII” en *Colonial Latin American historical review*, v. 7, Otoño 1998, n. 4
- \_\_\_\_\_, “Fray Bartolomé de Olmedo, la construcción de una figura heroica en el espejo de la literatura y el arte”, *Memoria del Coloquio Las humanidades y las artes ¿crisis o revolución?*. México, Consejo Académico del área de las Humanidades y de las artes, UNAM, 2000,
- \_\_\_\_\_, “Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos” en *Estudios de Historia Novohispana*, enero-junio 2002
- \_\_\_\_\_, “Santos para pensar. Enfoques y materiales para el estudio de la hagiografía novohispana” en revista *Prolija Memoria*.

*Estudios de cultura Virreinal*, n. 1, México, Facultad de Filosofía y Letras, 2004

- Sánchez Reyes, Gabriela, “El ensamblador Pedro Ramírez el Viejo y el contrato del retablo mayor de la iglesia de la Merced de México (1657)”, revista *Boletín de monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, septiembre-diciembre 2006
- Taylor, Bruce “La orden mercedaria. política, sociedad y reforma religiosa bajo Felipe II” en *Pedralbes: Revista d’Historia moderna*, no. 13, 2, 1993
- Torreblanca Roldán, María Dolores “La orden de Nuestra Señora de La Merced en Málaga”, en revista *Isla de Arriarán*, no. 23-24
- Wobeser, Gisela von, “Las fundaciones piadosas como fuente de crédito en la época colonial” en revista *Historia Mexicana*, año 38, n. 4, 1989

#### **FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS**

- *Ceremonial del coro y del altar e instrucción de oficios de los religiosos descalzos del orden de nuestra Señora de la Merced redención de cautivos. Añadido, corregido y enmendado según los decretos de la Sacra Congregación de Ritos*, Madrid, Imprenta de Francisco Javier García, 1765
- Colombo, Felipe *Vida del glorioso patriarca San Pedro Nolasco, fundador del Orden ... de la Merced ó Misericordia, Redención de cautivos*, Oficina de Antonio Marín, 1769
- Echeverz, Francisco Miguel de, *Compendio de la vida y milagros del glorioso Cardenal San Ramon Nonat, del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced ... protector especial de las mugeres preñadas ... con la novena del Santo y un breve tratado para llevar el christiano su vida bien ordenada*, Zaragoza, Casa de Francisco Paysa y Alfonso Burguete, 1714
- López Remón, Benito *Relación de las fiestas que el Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, hizo a su glorioso Padre y Patriarca S. Pedro Nolasco, en este convento de Madrid de 21 de abril, hasta el 8 de mayo de 1629*, Madrid, Juan González, 1629



- *Concilio III Provincial Mexicano. 1585 en Colección de cánones y todos los concilios de la Iglesia Española, España, Universidad Complutense, 1855*
- *Novena del Glorioso San Ramón No nacido. Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos cristianos, abogado de las mujeres preñadas, protector de los labradores y de dolores de cabeza por los reverendos padres misioneros del mismo orden, [S.I.], 1728*
- *Novena del Glorioso San Ramón No nacido. Cardenal de la Santa Iglesia Romana, del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos cristianos, abogado de las mujeres preñadas, protector de los labradores y de dolores de cabeza, México, Manuel de Zúñiga y Ontiveros, 1809*
- *Recopilación de leyes de los reinos de las indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey Don Carlos II, nuestro Señor, Bix, España, 1841,*
- *Pareja, Francisco de, Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced redención de cautivos de la Nueva España, México, J. R. Barbedillo, 1882*
- *Sumario de las indulgencias que goza la ilustre cofradía de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos fundada canónicamente en la iglesia del convento grande del mismo título en la Ciudad de México: reconocido y aprobado por la Congregación de indulgencias y sagradas reliquias y confirmada por Nuestro Santo Padre Inocencio XI, México, Imprenta de M. Murguía y Ca., 1852*

#### **FUENTES PRIMARIAS ELECTRÓNICAS**

- *Cabrera Quintero, Cayetano, Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilísima ciudad de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santísima en su portentosa imagen del mexicano*

*Guadalupe milagrosamente aparecida en el Palacio Arzobispal el año de 1531 y jurada su principal patrona el pasado de 1737*, México, viuda de D. Joseph Bernardo de Hegal, 1746

- *Fragmentos históricos sobre la vida, festividad, oficio, etcétera de San Pedro Nolasco*. Versión electrónica en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012810&page=1> (consultada el 23 de abril de 2015 a las 11:00)
- *Origen de las vidas de San Pedro Nolasco y San Ramón*. Versión electrónica en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000118678&page=1> (consultada el 23 de abril a las 02:15)

#### • **LIBROS ELECTRÓNICOS**

- Dávalos, Marcela (coord.), *De márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XXI*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012. Versión electrónica en [http://www.historiacultural.net/hist\\_rev\\_rovira.htm](http://www.historiacultural.net/hist_rev_rovira.htm) (visitado el 13 de diciembre de 2015)
- Ferrer Tevar, Celia y Antonio Herrera Casado, *Vida y obra de un historiador mercedario. Fray Felipe Colombo (análisis cuantitativo y tipológico de una bibliografía)* versión electrónica en <http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/Wad/wad15Ferrer.pdf> (consultado el 21 de abril de 2015 a las 18: 46)

#### • **ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS**

- García Acosta, Virginia “La alimentación en la ciudad de México. El consumo del pan en el siglo XVIII” en <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp->

[content/uploads/historias\\_19\\_75-82.pdf](#) (consultado el 20 de abril de 2016  
a las 21: 26 hrs)